



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 1 de abril de 2022

Año CXXX Número 34.892

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
OTRAS SOCIEDADES	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	30
BALANCES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	62
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	90
REMATES JUDICIALES	101

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3MG CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Por esc. 35 del 29/03/2022 reg. 193 CABA. 1) Socios: Manuel Emiliano GALLEGUILLO, 41.472.121, CUIL 20-41472121-5, nacido el 20 de Diciembre de 1997, comerciante, soltero, Avenida Eva Perón 2557, 1° piso, CABA y Matías Emanuel GALLEGUILLO, 35.274.956, CUIT 20-35274956-8, nacido el 02 de agosto de 1990, maestro mayor de obras, soltero, Recuero 2531, ambos argentinos 2) 10 años. 3) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. 4) Capital: \$ 2.000.000. 5) Manuel Emiliano Galleguillo, suscribe 100.000 acciones, correspondiente a \$ 1.000.000 y Matías Emanuel Galleguillo, suscribe las 100.000 acciones, correspondiente a \$ 1.000.000. Integran el 25%. 6) Ejercicio 31/01. 7) Presidente. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Matías Emanuel Galleguillo y director suplente a Manuel Emiliano Galleguillo. Domicilio especial ambos en sede social. 8) Sede social: Av. Castañares 1591, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20213/22 v. 01/04/2022

CENTURYLINK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29.03.22 se aumentó el capital social de \$ 2.251.590.725 a \$ 2.775.594.159 es decir en la suma de \$ 524.003.434 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Dicho aumento fue suscripto e integrado de la siguiente forma: Impsat Fiber Networks Llc. suscribe e integra \$ 425.019.185, representativo de 425.019.185 acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una; Global Crossing International Networks Ltd. suscribe e integra \$ 85.988.964, representativo de 85.988.964 de acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una; Centurylink Impsat Holding II, Ltd. suscribe e integra \$ 7.702.850, representativo de 7.702.850 acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una y Level 3 GC Ltd. suscribe e integra \$ 5.292.435, representativo de 5.292.435 acciones nominativas no endosables de 1 peso cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 1861
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 19986/22 v. 01/04/2022

CERAMICA CREGAR S.A.

CUIT 30-68311371-5 Por Acta de Asamblea del 22/02/2021 reforman artículos 8 y 10 incorporando los medios telemáticos e informáticos para la celebración de las reuniones a distancia, en órganos de Administración y Gobierno respectivamente, así como la obligatoriedad de constitución de domicilio electrónico y la validez de las notificaciones allí efectuadas. Por Asamblea del 18/02/2022 designan autoridades por 2 ejercicios Presidente Guillermo Diego BETARD argentino nacido 25/8/1968 DNI 20.430.534 CUIT 20-20430534-0 Abogado domicilio Bolívar 5.592 Wilde, Avellaneda; Vicepresidente Mariano Alberto PACIFICO argentino nacido 12/9/1971 DNI 22.368.440, CUIT 20-22368440-0 Abogado domicilio Las Flores 409 de Wilde, Avellaneda; Titular Santiago Exequiel Ceferino LOPRESTI argentino nacido el 12/03/1970, DNI 21.486.520, CUIT 20-21486520-4, domicilio Lacarra número 1531, Avellaneda; Director Suplente Rodrigo Ezequiel BIONDI argentino nacido el 31/5/1984, DNI 30.761.953, CUIT 23-30761953-9, Abogado, domicilio calle 11 3.850 Ciudad y Partido de Berazategui, todos de la provincia de Buenos Aires. Aceptan cargos, y constituyen domicilio en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450 piso 1 oficina 102 Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/02/2022
Débora Luciana Rossi - T°: 99 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20080/22 v. 01/04/2022

COMERCIAL CAMPO OESTE S.A.

Accionistas: Valeria Alejandra GONZALEZ RAMIREZ, venezolana, 27/10/1997, DNI 96.100.622, soltera, comerciante, domicilio: Jean Jaures 55, piso 8, depto D CABA, SUSCRIBE 1.500.000 ACCIONES y Omar Alejandro MANRIQUE BASTARDO, venezolano, 8/8/1997, DNI 96.105.259, soltero, ingeniero, domicilio en Melgar 70 CABA, SUSCRIBE 3.500.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 28/3/2022. Plazo: 30 años. Denominación: COMERCIAL CAMPO OESTE SA. Sede social: Melgar 70, CABA. Objeto: explotación, administración, arrendamiento, compra y venta de establecimientos agrícola ganaderos; compra y venta de todo tipo de ganado, cereales, oleaginosas, y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios; la prestación de servicios de labores agrarias y la importación, exportación y/o distribución de maquinaria agrícola y productos directamente relacionados con su actividad. Capital: \$ 5.000.000, 5.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Omar Alejandro MANRIQUE BASTARDO, y DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Alejandra GONZALEZ RAMIREZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 1922 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20162/22 v. 01/04/2022

COREBI S.A.**CANCELACIÓN POR CAMBIO DE JURISDICCIÓN**

CUIT: 30-70975945-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2020 se resolvió: (i) reformar el artículo primero del estatuto social y trasladar la sede social desde Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicada en calle Callao Nro. 257, Piso 9, a la jurisdicción de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se fija la sede social en Juan del Campillo Nro. 932, piso 4, oficina 11, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2020 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20106/22 v. 01/04/2022

DOCK ARGENTINA S.A.

1) Socios: Pedro Eugenio ARAMBURU, casado, argentino, con DNI N° 22.430.890, nacido el 23/09/1971, abogado, CUIT 20-22430890-7, con domicilio real en Escalada N° 1200, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires; y Vanina Mabel VEIGA, soltera, argentina, abogada, con DNI N° 24.220.167, nacida el 27/09/1974, CUIT 27-24220167-7, con domicilio en la Avenida Scalabrini Ortiz 3183 5A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Por Instrumento Público de fecha 29/03/2022, Escritura N° 209, Escribano Mariano Guyot, Folio 743. 3) Denominación social: Dock Argentina S.A. 4) Sede Social: Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros; el procesamiento, intercambio e intermediación electrónica de datos, bienes informáticos y bienes digitales; desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas y soluciones digitales y/o electrónicos de pago, sistema de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o billeteras electrónicos o similares, que permitan efectuar transacciones bancarias y no bancarias, incluyendo la comercialización, operación y contratación de todo tipo de software y demás vehículos físicos y/o electrónicos necesarios para la realización de transacciones electrónicas y procesamiento de la información relacionada con las mismas, ya sea por sí misma o a través de terceros; la operación, administración, comercialización y/o distribución de toda clase de tarjetas a ser utilizadas como medios de sistema de pago, de programas sociales, de lealtad o de cualquier otro tipo, de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales aplicables; la prestación de servicios de control, seguimiento y cobranza de carteras de crédito; el diseño, implementación, operación y administración de programas de lealtad vinculables con toda clase de medios de pago; el diseño, operación y administración de redes comerciales que acepten productos y medios de pago emitidos por diferentes instituciones de crédito, sociedades financieras, entidades comerciales y cualquier otra sociedad que participe en medios de sistemas de pago; el establecimiento, operación, procesamiento de información y mantenimiento técnico a Cajeros Automáticos, Terminales Punto de Venta y Dispositivos Electrónicos relacionados con la emisión, uso y cobro haciendo uso de Medios de Disposición mediante la utilización de las vías de comunicación y sistemas tecnológicos para ofrecer un servicio completo y actualizado a Instituciones de Crédito, Entidades Financieras, Entidades Comerciales y cualquier otra Sociedad que participe en Medios los Sistemas de Pago; la emisión y administración de tarjetas pre-pagadas no bancarias para la adquisición de bienes y servicios; la prestación de todo tipo de servicios profesionales, técnicos o gestorías, en áreas contables, administrativas, fiscales, ambientales, jurídicas, de comercio exterior, de importación y exportación, de diseño y construcción,

transporte, mercadotecnia en todas sus modalidades, servicios de organización, consultoría y asesoría de toda clase, en especial para la organización, planeación, operación, desarrollo, evaluación y control de todo tipo de franquicias y empresas; la prestación de servicios especializados para la adquisición, enajenación, importación, exportación distribución, comercialización, implementación, desarrollo, ejecución, ensamble, mantenimiento y reparación de tarjetas prepagadas y medios electrónicos de pago en general; la compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, importación, exportación, producción, mantenimiento, instalación, diseño, comercialización, licenciamiento y desarrollo de todo tipo de aparatos, equipos y sistemas de cómputo, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de comunicación, de telecomunicaciones y de radiocomunicación para la realización de los fines sociales; capacitación y cursos relacionados a las actividades antes mencionadas. La sociedad podrá obligarse solidariamente, así como constituir garantías reales o personales, para garantizar obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. 6) Plazo de duración: 30 años. 7) Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Pedro Eugenio Aramburu suscribe e integra 95.000 por la suma de \$ 95.000; y Vanina Mabel Veiga suscribe e integra 5.000 acciones por la suma de \$ 5.000. 8) Órgano de Administración: uno a cinco directores titulares, que serán designados por los accionistas por el plazo de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 9) Presidente y Único Director Titular: Facundo Fernández De Oliveira; y Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Ambos fijan su domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 2174 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20348/22 v. 01/04/2022

E-PRESIS S.A.

Escritura 25 del 29/3/2022 registro 997 CABA. Socios Gabriel Eduardo LERMAN DNI 22235233 soltero nació 5/6/71 domicilio Felipe Vallese 761 cuerpo 2 depto. 4 CABA; Ariel Diego GONZALEZ DNI 26873714 casado nació 4/12/78 domicilio Felipe Vallese 450 piso 1 depto. B CABA, argentinos comerciantes. Duración 29 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación de la industria del software e informática; creación, diseño, desarrollo, comercialización, producción, implementación y puesta a punto de sistemas y productos informáticos y de software, diseño e implementación de redes informáticas y desarrollo de páginas Web; consultoría, capacitación y soporte técnico; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de: software, productos, insumos y accesorios informáticos, dispositivos eléctricos y electrónicos y sus componentes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: LERMAN 350000 GONZALEZ 150000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Felipe Vallese 450 piso 1 depto. B CABA. Presidente Gabriel Eduardo LERMAN Suplente Ariel Diego GONZALEZ ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 Nº 20281/22 v. 01/04/2022

EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO EL TRIUNFO S.A.

Por escritura Nº 116 folio 364 del 22/03/2022. 1) Carlos Javier BARBOSA, DNI 25.638.131, CUIT 20-25638131-2, 02/09/1976, comerciante; Pamela Alejandra VELA, DNI 29.526.475, CUIT 27-29526475-1, 12/09/1982, comerciante; ambos argentinos, casados y domicilio real y especial Humahuaca 1589, Moron, Prov. Bs. As. 2) EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO EL TRIUNFO S.A. 3) SARMIENTO 1574, PISO 3 OFICINA "D", (C1042ADB) C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, alquiler, compra, venta de todo tipo de todo tipo de inmuebles y obras civiles, públicas o privadas, sean viviendas familiares, multifamiliares, comerciales e industriales; como, asimismo, la comercialización, exportación e importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. De forma complementaria podrá actuar

como administrador de fideicomisos inmobiliarios. 5) 30 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Carlos Javier BARBOSA, aporta y suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500; Pamela Alejandra VELA, aporta y suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 100.000, integración \$ 25.000. 7. Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Carlos Javier BARBOSA; Director Suplente: Pamela Alejandra VELA; Mandato: 3 ejercicios. 8. Fiscalización Se prescinde. 9.- 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 folio 364 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 2006 Cap. Fed.

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20359/22 v. 01/04/2022

EQUIPOS AGRICOLAS S.A.

CUIT: 30-67661989-1 Por asamblea ordinaria del 09/10/2020 se designo Presidenta: Marta Teresa Elena Vedoya. Director Titular: Mateo San Román. Vocal Suplente: Fernando Manuel Davel todos con domicilio especial en Uruguay 651 piso 12 Oficina "J" CABA. Por asamblea extraordinaria del 5/1/2021 se aumento el capital a \$ 8.625.000, representado en 8625 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y 1 voto por acción. Se reformo articulo 4º. El capital queda suscripto: Francisco Murray 8.050 acciones y Mateo San Roman 575 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 25/03/2022 Reg. Nº 1952

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20027/22 v. 01/04/2022

LA SOLUCION VERDE S.A.

Escritura Pública Nº 25, Fº 127-Reg. Not, CABA 2129 del 29/03/2022. 1. Arnaldo CENERE, de 29 años de edad, nacido el 18/08/1992, DNI 36.946.446, CUIT 23-36946446-9, y Lucas Arnaldo CENERE, de 24 años de edad, nacido el 9/12/1997, DNI 40.783.681, CUIL 20-40783681-3, ambos solteros, argentinos, domiciliados en Camino Real Morón Nº 1550, Lote 12, Manzana 31, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, PCIA.de Buenos Aires y comerciantes. 2. "LA SOLUCION VERDE S.A." 3. Avenida Córdoba Nº 991 piso 2º oficina "C", CABA .4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades que podrán ser ejercidas en inmuebles propios o alquilados: - Mantenimiento de espacios o áreas verdes, incluyendo de espacios verdes públicos, sean nacionales, provinciales o municipales; - Transporte de desechos forestales o madereros o residuos de poda o de mantenimiento de espacios o áreas verdes. Dimensionamiento, chipeado, trituración o acondicionamiento de desechos forestales o madereros o residuos de poda o de mantenimiento de espacios o áreas verdes para la producción y posterior comercialización de pellets, chips o briquetas de madera, carbón vegetal o compost. - Transporte de residuos no peligrosos; Mandatos y servicios: Mediante todo tipo de representaciones, comisiones, e intermediaciones para la oferta pública y privada, consignaciones, y todo tipo de ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, relacionadas con las actividades descriptas en el presente.- Podrá participar en licitaciones o contrataciones con el Estado.- Importación y exportación de maquinarias, insumos, productos que permitan cumplir con la realización del objeto social. 5. 30 años. 6. \$ 8.400.000, representado en 8400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000, cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios, Arnaldo CENERE y Lucas Arnaldo CENERE, suscriben cada uno de ellos, 4.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN MILPESOS (\$ 1.000.-) equivalentes a \$ 4.200.000. Total del capital suscripto de \$ 8.400.000. E integran el 25% del Capital, es decir \$ 1.050.000 cada uno de los socios. Total del Capital integrado: \$ 2.100.000. El capital social podrá aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria.- La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del art. 188 de la LGS. En todo aumento de capital, los socios tendrán posibilidad de ejercitar el derecho de preferencia, con posibilidad de acrecer si alguno de ellos no ejerce la opción. 7.- Representante Legal: Presidente.- Presidente: Arnaldo CENERE.- Director Suplente: Lucas Arnaldo CENERE. Plazo de duración 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, Av. Córdoba Nº 991 piso 2º oficina "C" CABA, 8. Prescinde de sindicatura. 9. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10. Se establece un régimen para la venta de acciones e incorporación de los herederos del socio fallecido. (artículo 5to). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 Nº 20141/22 v. 01/04/2022

MAHK S.A.

30-71238417-0. Asamblea Extraordinaria 21/3/22, por finalización de mandato: Betina Katz, DNI 20636192; Félix Alberto Aguilera, DNI12583 800; se designa directorio así: Presidente: Nahel David Di Pasquale, DNI 36943705; Director Suplente: Juan Cruz Robledo, DNI 36846415; ambos domicilio especial: Avenida Triunvirato 3716/18/20, Piso 1° Departamento A, Caba; trasladan sede social a la Avenida Triunvirato 3716/18/20, Piso 1° Departamento A, Caba; reforman artículo 3° así: comercialización, consignación, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, mobiliario, equipos, máquinas e insumos para la industria de la computación y vinculadas, hardware y software, así como sus partes componentes y accesorios; incluyendo la instalación, soporte y mantenimiento de los servicios relacionados directamente con el objeto social; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 21/03/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 01/04/2022 N° 20333/22 v. 01/04/2022

MAPAALFA S.A.

rectificando avisos N° 8519/22 del 22/02/2022 y N° 17091/22 del 22/03/2022 se deja constancia que se reformulo el objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a la explotación de garajes y estacionamientos destinados a la guarda de rodados, por hora, día, mes, lavado y servicio de valet parking. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20351/22 v. 01/04/2022

MESSENGER & CONSULTING S.A.

Escritura 26 del 29/3/2022 registro 997 CABA. Socios Gabriel Eduardo LERMAN DNI 22235233 nació 5/6/71 domicilio Felipe Vallese 761 cuerpo 2 depto. 4 CABA; Nicolás Matías LERMAN DNI 43626044 nació 28/9/2001 domicilio Pasaje Murcia 1592 piso 1 depto. A CABA, argentinos comerciantes solteros. Duración 29 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/1 de c/año. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación de la industria del software e informática; creación, diseño, desarrollo, comercialización, producción, implementación y puesta a punto de sistemas y productos informáticos y de software, diseño e implementación de redes informáticas y desarrollo de páginas Web; consultoría, capacitación y soporte técnico; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de: software, productos, insumos y accesorios informáticos, dispositivos eléctricos y electrónicos y sus componentes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Gabriel Eduardo LERMAN 300000 Nicolás Matías LERMAN 200000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Yerbal 2190 planta alta CABA. Presidente Gabriel Eduardo LERMAN Suplente Nicolás Matías LERMAN ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20266/22 v. 01/04/2022

MITI S.A.

CUIT. 30-70713253-8 Asamblea 02/03/2022 resuelve: a) Modificación de Estatuto: "OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria.- La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes.- En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- " y b) Cambio de sede a Sánchez de Loria 155, piso 14, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20036/22 v. 01/04/2022

MV SEGURIDAD Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71133162-6. Por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2022 se resolvió de unanimidad: l) Reformar cláusula 3° del estatuto, correspondiente al OBJETO SOCIAL, el cual quedará redactado en los siguientes términos: “ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Vigilancia y/o protección de bienes y empresas, industrias, depósitos en instituciones privadas y/o públicas; b) Escolta, protección y custodia de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito de corta y larga distancia; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y/o reuniones análogas; e) Vigilancia y seguridad para edificios y consorcios, incluyendo vigilancia a través de medios electrónicos; f) Compra y venta de objetos relacionados con la seguridad física y/o electrónica; g) Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para inculpar/des inculpar a una persona siempre que exista causa penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo dentro en el proceso penal; h) Control de admisión y permanencia en eventos, espectáculos, musicales, artísticos y de entretenimiento, eventos deportivos de índole pública y/o privada; i) Control de admisión y permanencia en locales bailables, restos, pubs y restaurantes; j) Servicios de capacitación y todo otro relacionado con la seguridad privada. La sociedad actuará conforme a lo reglamentado en la Ley N° 12.297 y modificatorias. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley ni por este Estatuto”; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2022
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20112/22 v. 01/04/2022

NINE CONSULTORA S.A.

Escritura 71 del 29/03/2022. Denominación: “NINE CONSULTORA S.A”. Accionistas: Javier Fernando NINE, argentino, 27/02/1974, D.N.I. 23.873.333, CUIT. 20-23873333-3, empresario, casado; y Ana María PIÑA POL, española, 14/06/1947, D.N.I. 93.774.309, CUIT 27-93774309-8, comerciante, viuda, ambos con domicilio en Fabian Onsari 2240, Wilde, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones inmobiliarias, ya sea compra, venta, alquiler y administración de inmuebles inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también realizar desarrollos y emprendimientos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 acciones, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Javier Fernando NINE, suscribe 9.500 acciones, o sea \$ 95.000, lo cual representa el 95% del capital social total; y Ana María PIÑA POL, suscribe quinientas (500) acciones, o sea \$ 5.000, lo cual representa el 5% del capital social total. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social 29/02. Sede social: Avenida Rivadavia 4704, Piso 1° Departamento “H” C.A.B.A. Presidente: Javier Fernando NINE. Director suplente: Ana María PIÑA POL, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20244/22 v. 01/04/2022

PAGSMILE AR S.A.

Comunica su Constitución: según Escritura Pública 235, del 31.3.2022, Registro 698 de Capital Federal, se constituye la sociedad Pagsmile AR S.A. Accionistas: Liu Di, pasaporte E58733708, CDI 27-60470073-1, nacido el 24/03/1982, Chino, soltero, empresario, poseedor de 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, con domicilio real en Yuetan North 601 puerta 2 piso primero patio 1 Distrito de Xi-cheng Beijing República Popular China, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; y Marlon Tseng, pasaporte FU862254 y cédula de identidad brasileña RG 5.074.372, CDI 27-60470177-0, nacido el 25/11/1988, Brasileño, casado, empresario, poseedor de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción, con domicilio real en Alameda Santos 2491 San Pablo República Federativa de Brasil, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Denominación: Pagsmile AR S.A., Sede: Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Plazo: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República de Argentina, la gestión y procesamiento de pagos y/o de cobranzas, a través de sistemas de pagos electrónicos, transferencias y/o cualquier otro medio de pago. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

realizar las siguientes actividades relacionadas a su objeto: i) gestionar instrumentos de pago de cualquier tipo, sea presenciales, digitales, virtuales o remotos, así como participar en cualquier carácter en el sistema de tarje-tas, pagos y transferencias, y en cualquier otro esquema de pagos, ya sea de carácter local o internacional; ii) adherir y aceptar usuarios, comercios, empresas y personas en diferentes esquemas de pago, procesar y/o liquidar las operaciones, efectuar adelantos y otorgar financiaciones de pagos; iii) desarrollar, implementar, distribuir y comercializar hardware, software, plataformas web y aplicaciones móviles para tales fines, así como la prestación y explotación de servicios asociados y derivados de dichas tecnologías; iv) comprar, comercializar, vender, distribuir, representar, importar y/o exportar bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; v) mantener, reparar y prestar asesoramiento técnico relacionado con tales actividades; y vi) asimismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad conexas destinada al cumplimiento de su objeto social antes indicado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. Capital Social: \$ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una. Directorio: entre uno y cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios; Composición: Presidente: Sofía María Van Thienen, Director suplente: María Fernanda Mierez, quienes aceptaron su cargo y con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; Representación legal: Presidente; Sindicatura: No. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 698
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20227/22 v. 01/04/2022

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4 informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/02/2022 se resolvió: (I) reformar el artículo 11 del Estatuto Social referido al Directorio a fin de fijar en 3 ejercicios el mandato de los Directores y (II) se designaron nuevas autoridades: Presidente: Rubén Darío Montes; Vicepresidente: Verónica Manzini; Director Titular: Marcelo Figoli, constituyendo domicilio especial en Florida 537, Piso 18, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/02/2022
GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20358/22 v. 01/04/2022

RANDOMCORP S.A.

30-70865546-1: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/02/2022 procedió a ratificar la modificación estatutaria del 13/07/2017: Artículo Séptimo: Directorio: de 1 a 5 Directores Titulares con mandato por 3 ejercicios. Adecuo la garantía de los Administradores acorde a la Ley 19550 y Resolución General 07/2015 Inspección General de Justicia. Por vencimiento de mandato procedió a elegir Directores: Presidente: Jimena María Moiron – Director Suplente: Manuel Pomar. Domicilio especial Avalos 1852 CABA. El Directorio saliente: Presidente: Jimena María Moiron, Director Suplente: Lucia Zulma Lumsden, no se encontraba inscripto ante el organismo, Domicilio especial de ambos Directorios: Avalos 1852 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/02/2022
Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20243/22 v. 01/04/2022

RE CONTENIDOS S.A.

Esc 20 del 29/03/2022, Fº 69 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS: Roberto Daniel NAVARRO, argentino, divorciado, nacido 22/10/1959, periodista, DNI 13.767.055, CUIT 20-13767055-1, domiciliado en Av. del Libertador 3560 piso 13 A de la C.A.B.A., Nicolás Ariel NAVARRO, argentino, soltero, nacido el 16/02/1982, productor de radio y televisión, DNI 29.388.608, CUIT 20-29388608-4, domiciliado en la calle Jufre 834 depto 7 CABA y María Florencia NAVARRO, argentina, soltera, nacida el 12/04/1984, economista, DNI 30.925.736, CUIT 27-30925736-2 domiciliada en la calle 491 Nº 1324, Gonnet, Provincia de Bs As.- 3) Denominación: RE CONTENIDOS S.A. con domicilio social en Thames 2354 piso 1 de CABA. 4) Duración: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Aporte de capital: Roberto Daniel NAVARRO \$ 1.600.000, Nicolás Ariel NAVARRO \$ 200.000, y María Florencia NAVARRO \$ 200.000 5) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGENCIA DE PUBLICIDAD. mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, cartelería en vía pública y transportes, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y

de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing tradicional y digital. Contratación de influencers y streamers para realizar acciones comunicacionales en todas las plataformas de redes sociales. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 2.000.000, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de dos mil pesos valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Silvia Monica FERNANDEZ, Director Suplente: Nicolas Ariel NAVARRO quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Thames 2354 piso 1 de CABA. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 Nº 20347/22 v. 01/04/2022

SALUD UNIVERSITARIA S.A.

CONSTITUCION. COMPLEMENTARIA EDICTO e. 07/03/2022 Nº 11953/22 v. 07/03/2022. ESCRITURA 154 del 29.03.2022.

En virtud de la observación efectuada por la IGJ. respecto al Correlativo: 1975241, Trámite: 9354944; se da nueva redacción al "Artículo TERCERO: ser mandataria de servicios de salud, gestión de cobranzas por sí o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones salud. Organizar, administrar/gerenciar servicios emergencias médicas, recursos, padrones prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias sistemas de auditoría médica, sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares. Organizar, administrar y gerenciar a través de la instalación de consultorios de prestaciones médicas, odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas, kinesiológicas, ópticas y ortopédicas, laboratorios, farmacias, servicios auxiliares o de internación en dependencias propias o en aquellas que contraten en locación y/o en forma ambulatoria mediante atención de pacientes a domicilio. Las actividades que en razón de la materia requieran el ejercicio de profesionales con Título habilitante y matrícula del Colegio de Profesionales respectivo, serán desempeñadas sólo por tales.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 01/04/2022 Nº 20294/22 v. 01/04/2022

TECNOARTEL S.A.

CUIT: 30-70709772-4, informa que mediante la asamblea extraordinaria de fecha 16/03/2022 se resolvió reformar los artículos NOVENO y DECIMO PRIMERO, referentes al Directorio y a la Asamblea, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2022

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20171/22 v. 01/04/2022

URBANMEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70856574-8. Se hace saber que por Resolución del Liquidador y Acta de Asamblea General Extraordinaria ambas de fecha 14/03/2022, se resolvió por unanimidad la cancelación de la inscripción de la Sociedad Urbanmedia Argentina S.A. (en liquidación) ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/03/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20006/22 v. 01/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMENABIS S.R.L.

1) Mariana Elizabeth CRUZ (gerente), 20/03/1982, DNI 29.272.200, abogada, casada, Av. San Juan 2828 Piso 7 Dto F, CABA, suscribe 165.000 cuotas; y Ramon Andrés AGUIRRE, 31/05/1973, DNI 23.170.458, comerciante, soltero, Humberto Primo 1822, CABA, suscribe 135.000 cuotas. Ambos argentinos. 2) 29/03/2022. 4) Av. Independencia 3913, CABA. 5) La explotación comercial de todo lo referente a la elaboración y almacenamiento de productos manufacturados con harina, ya sean frescos como congelados, a granel o por unidad. La administración y explotación de cámaras de frío, para conservación de hielo, carnes, helados y otros productos consumibles. La comercialización y distribución de consumibles en general, como rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/03/2022
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20319/22 v. 01/04/2022

AYRES SALUD S.R.L.

Constitución. Escritura pública del 29/03/2022. 1) Walter Raúl MORA PELLI, 54 años, casado, argentino, comerciante, Alvarez Jonte 2705 piso 4° "A" CABA, DNI 17.438.896, CUIT 20-17498896-3, y Hugo Omar ESCALANTE, 55 años, casado, argentino, comerciante, 3 de febrero 818 CABA, DNI 16.893.362 Y CUIT 20-16893362-3. 2) Denominación: AYRES SALUD S.R.L. 3) Sede social: Alvarez Jonte 2705 piso 4° departamento "A" CABA. 4) Objeto: la sociedad tendrá por objeto por sí, por terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, 1) compra, venta de insumos médicos en general, fabricación, industrialización, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo, instalación, embalaje, importación y exportación, de todo tipo de equipos médicos, nuevos, usados y reacondicionados, y además a la prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de los mismos. 2) Servicio de internación domiciliaria y todos los servicios conexos y relacionados con la mencionada actividad. 3) Podrá administrar, gerenciar y gestionar la atención de enfermos, por internación en institutos, clínicas y todo tipo de dependencias sanitarias, geriátricas o de reposo o en domicilio por internación domiciliaria. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Plazo: 30 años contado a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 100.000 dividido en mil cuotas de pesos 100 cada una. Suscripción: 500 cuotas de pesos 100 cada uno o sea 50 mil pesos cada uno. 7) Administradores y representantes en forma conjunta. Administradores titulares: Walter Raúl MORA PELLI; Hugo Omar ESCALANTE, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de inhabilidades. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre de ejercicio: todos los 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 582

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20022/22 v. 01/04/2022

BASENG S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 111 del 31/03/2022. Reg. 760 CABA. Socios: Alejandro ESTEVE, 25/06/1980, DNI 28.316.636, CUIT 20-28316636-9, soltero, licenciado en comercio exterior, domiciliado en Avda 50 sin número, lote 535, Talar del Lago 2, Tigre, Pcia de Bs. As; y Laura Noemí GALLITELLI, 24/08/1974, DNI 24.159.073, CUIT 27-24159073-4, casada, arquitecta, domiciliada en Avda Juramento 1889, Piso 2, CABA, ambos argentinos.- Denominación: "BASENG S.R.L.". Sede social: Avda Juramento 1889, Piso 2, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Construcción: compra, venta al por mayor y por menor, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, depósito y distribución de materiales, productos, subproductos, artículos, insumos, y/o materias primas relacionadas con la construcción en general. Como actividad conexa y complementaria, podrá brindar servicios de arquitectura, ejecutar proyectos y realizar la dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción. Dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el

siguiente detalle: Alejandro ESTEVE 5000 cuotas y Laura Noemí GALLITELLI 5000 cuotas.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Gerente: Alejandro ESTEVE, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 760
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 Nº 20341/22 v. 01/04/2022

BRANSBURG S.R.L.

1) 22/3/22; 2) Pablo Daniel Chichotky, 20/11/61, casado, DNI 14745427, contador, Avda. Corrientes 5273, Piso 4º Departamento B, Caba; Ariel Jonathan Chichotky, 2/12/85, soltero, DNI 31963332, Licenciado en Administración, Olazábal 3090, Piso 7º Departamento B, Caba; ambos argentinos; 3) BRANSBURG S.R.L.; 4) 30 años; 5) compraventa, permuta, consignación, alquiler, subalquiler y leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración de consorcios de propietarios y explotación de inmuebles, ya sean propios, de terceros y/o asociada a terceros, de forma total o parcial. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 500000 dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) 31/1; 8) Suscripción: Pablo Daniel Chichotky 35000 cuotas y Ariel Jonathan Chichotky 15000 cuotas; 9) Avda. Corrientes 5273 Piso 4º Departamento B, Caba; 10) Gerentes: ambos socios, domicilio especial: sede social; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 22/03/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 01/04/2022 Nº 20330/22 v. 01/04/2022

CABILDO 360 S.R.L.

1) Fernando Gabriel NAINUDEL, 3/8/60, casado, DNI 14217367, CUIT 20142173671, arquitecto; Rosana Eva TOUSON, 1/10/63, casada, DNI 16974364, CUIT 27169743644, empresaria, ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 2539, 1 CABA; Adrian NAINUDEL, 8/12/89, soltero, DNI 35056718, CUIT 20350567187, empresario, Beruti 3351, 20D, CABA, todos argentinos. 2) 28/03/2022. 3) Cabildo 360 SRL. 4) Manuel Ugarte 3228, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, en especial de unidades construidas o a construirse, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. INVERSORA: A través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo Sociedades de Garantía Recíproca regidas por Ley 24.467 modificada por su par 25.300. Podrá actuar como Fiduciante en contratos de fideicomisos que se celebren y/o ejecuten dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero. Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 30 años. 7) \$ 120.000 representado por 120 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Fernando Gabriel Nainudel: 40 cuotas. \$ 40000. 25%: \$ 10000. Rosana Eva Touson: 40 cuotas. \$ 40000. 25%: \$ 10000. Adrian Nainudel: 40 cuotas. \$ 40000. 25%: \$ 10000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo

indeterminado. Gerentes: Fernando Gabriel Nainudel, Rosana Eva Touson, Adrian Nainudel, con domicilio especial en sede social. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 28/03/2022 Reg. Nº 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 Nº 19990/22 v. 01/04/2022

CABLE PARTS S.R.L.

C.U.I.T 30-70847559-5 Por escritura del 23/03/2022 Graciela Beatriz VALENTINO, Mariana CESARINI, Luis Aurelio CESARINI y Horacio CESARINI ceden 12.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Lucas Orlando LUCERO 1.200 cuotas y Camila Anahí CASTRO, 10.800 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Lucas Orlando LUCERO 1.200 cuotas y Camila Anahí CASTRO, 10.800 cuotas. Se reformo artículo 5º. Renunciaron como gerentes Luis Aurelio Cesarini y Horacio Cesarini. Se designo gerente a Camila Anahí Castro con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Alicia Moreau de Justo 2030, piso 3º, oficina 315 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 23/03/2022 Reg. Nº 1360

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20032/22 v. 01/04/2022

CLUBE TRIP S.R.L.

1) 22/3/22; 2) Claudia Adriana Nieto, argentina, 25/8/77, casada, DNI 26183602, Cerrito 242, Piso 2º Departamento G, Caba; Bertha Susana Castillo Smith, peruana, 11/8/68, viuda, DNI 96113170, Viamonte 776, Piso 3º Departamento 6, Caba; ambas empresarias; 3) CLUBE TRIP S.R.L.; 4) 30 años; 5) a) Operar en el negocio de turismo, agencia de viaje, venta de pasajes, por cualquier medio, paquetes, individuales y grupales, excursiones, hotelería y todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.829, sus modificatorias y ampliatorias y cualquier otra actividad vinculada directa o Indirectamente con el turismo; b) la recepción y asistencia de viajeros durante sus viajes y su permanencia en el país, pudiendo asimismo prestarle los servicios de guías turísticos y el despacho de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por Intermedio de funcionarios autorizados; c) la compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; d) la forma lización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; e) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; f) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; 6) \$ 500.000,- dividido en cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) 31/12; 8) Suscripción: ambas socias 25000 cuotas cada una; 9) Florida 660, Caba; 10) Gerentes: ambas socias, fijando domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 22/03/2022 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 01/04/2022 Nº 20332/22 v. 01/04/2022

CONSTRUCCIONES XIVICA S.R.L.

Por Escritura Nº 45 del 30/03/2022, se constituyen: Jorge Armando RAMOS SILVA, nacido el 20/09/1979, venezolano, DNI 95.916.436, domicilio real Jean Jaures 1187, 5º "C", CABA, soltero, ingeniero industrial y Orlyny Andrés LEAL RINCÓN, nacido el 10/01/1983, venezolano, DNI 95.231.268, domicilio real Gral. César Díaz 2728, 8º "A", CABA, casado, contador público, GERENTE, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: San Martín 201, Piso 5º, oficina "19", CABA 1) CONSTRUCCIONES XIVICA S.R.L. 2) 30 Años. 3) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también desarrollo y asesoramiento de proyectos inmobiliarios, urbanizaciones, refacciones, mejoras, remodelaciones y mantenimiento. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto Jorge Armando RAMOS SILVA: \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Orlyny Andrés LEAL RINCÓN: \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 1111

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20147/22 v. 01/04/2022

D' LIMP S.R.L.

Rectifico edicto Nro 16393/22 de fecha 21/03/2022, donde dice 4) OBJETO: La sociedad tieneDEBE DECIR 4) OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, e interprovinciales las siguientes actividades comerciales e industriales, y toda actividad conexas y relacionada a la prestación de servicios de limpieza general de edificios, locales comerciales, inmuebles, empresas, oficinas, establecimientos educativos, y finales de obra. Y DONDE DICE 7) Administración y representaciónDEBE DECIR 7) Administración y representación Gerentes ADRIANA MARTINEZ, D.N.I. N° 32.335.837, Cuit N.° 27-32335837-6 y MARIA ANABELLA GONZALEZ QUIÑONES, con D.N.I. N° 29.544.275, Cuit N.° 27-29544275-7, fijando su domicilio especial en la sede social Humboldt N° 486 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/03/2022 Andrea Fabiana ALVAREZ - T°: 391 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20158/22 v. 01/04/2022

GLOBAL ENGINEERING OPERATION SERVICE S.R.L.

CUIT 30-71458723-0. Se deja sin efecto el contrato de cesión formalizado el 07/07/2021 y por instrumento privado se resolvió: CESION DE CUOTAS: CEDENTE: Orlando Ernesto CASTELLANOS, argentino 29/12/1962 DNI 16.144.420 CUIT 20-16144420-1 divorciado despachante de aduana, Av. Belgrano 485 1° Piso Departamento 1 CABA; CESIONARIO: Juan Pablo GERBAUDO, argentino 24/08/1942 DNI 7.360.002 CUIT 20-07360002-3 soltero, empresario, Cochabamba 1631, Planta Baja, departamento B CABA. CUOTAS CEDIDAS: 2500 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 VN y de un voto cada una. CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: Daniel Orlando TROVATO 2500 y Juan Pablo GERBAUDO 2500 todas de VN \$ 10 cada una, o sea \$ 50000. Daniel Orlando TROVATO, SOCIO Y GERENTE se notifica de la cesión. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO: por unanimidad resuelven modificar la cláusula CUARTA del contrato social la que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) y se divide en CINCO MIL (5000.-) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indica. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo." Autorizado según instrumento privado contrato de cesion y modificacion de estatuto de fecha 25/03/2022

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19961/22 v. 01/04/2022

GML TRANS S.R.L.

Por Escritura N° 43 del 29/03/2022, se constituye: Daniel Alberto PUIG, nacido el 27/12/1979, DNI 27.915.390, transportista, con domicilio real en Manuela Pedraza 260, Villa Tesei, Hurlingham, Prov. Bs. As.; y Gabriela Mabel LAVORIERO, nacida el 17/05/1980, DNI 28.145.476, contadora pública, con domicilio real en Concepción Arenal 2325, Hurlingham, Hurlingham, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros, GERENTES y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Dorrego 898, torre 2, piso 12°, departamento "E", CABA 1) GML TRANS S.R.L. 2) 30 Años. 3) Transporte, distribución, agencia marítima, representación, logística, despacho de aduana, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Daniel Alberto PUIG \$ 85.000 y 85.000 cuotas partes. Gabriela Mabel LAVORIERO \$ 15.000 y 15.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 1111

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20126/22 v. 01/04/2022

GREEN MOVING COMPANY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GREEN MOVING COMPANY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-03-2022. 3) Alfredo Ricardo GARCIA, argentino, divorciado, nacido el 09-04-1973, despachante de aduana, DNI 23.211.831, CUIT 20-23211831-9, con domicilio real y especial en Libertad 310, Lote 230, Country El Canton Barrio Puerto, Belén de Escobar, Partido de Escobar, pcia. de Bs. As.; y María Victoria FAELLA, argentina, soltera, nacida el 19-05-1995, técnica superior en comercio internacional, DNI 38.860.439, CUIT 27-38860439-0, con domicilio real y especial

en la calle Pueyrredón 2073, Hurlingham, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La prestación de servicios como Agentes Marítimos, Despachantes de Aduanas, Importadores y Exportadores, Contratistas, Estibadores, Agente de Carga Internacional (international freight, forwarder), Proveedores marítimos y otros de carácter afín, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas actividades, las ordenanzas de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. Transportes nacionales e internacionales; podrá inscribirse como Agente Marítimo, Despachante de Aduana, Importadora y Exportadora, Contratista, Estibadora, Proveedora Marítima o en otro carácter afín ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además líneas de navegación, empresas comerciales e industriales; relacionadas con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) México 171, Piso 2º, CABA. Se designa gerentes: Alfredo Ricardo GARCIA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/03/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/04/2022 N° 20261/22 v. 01/04/2022

GUILNES S.R.L.

Constitución por Esc. del 25/03/2022: Socios: 1) Thomas William HYNES, irlandés, nacido el 19/08/78, DNI 95442511, CUIT 20-95442511-9, comerciante, soltero, domiciliado en Ugarteche 3107, 6º - A, CABA y 2) Jonathan Alejandro GUILLEN CASTILLO, venezolano, nacido el 21/06/97, DNI 95932774, CUIT 20-95932774-3, comerciante, soltero, domiciliado en Av.Scalabrini Ortiz 1780, CABA. Denominación: GUILNES S.R.L. Sede: Ugarteche 3107, Piso 6º - Dto.A, CABA. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse, por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros y/o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, cocina, pub, pizzería, cafetería y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comidas para llevar, y casa de comida, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas. Además podrá realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Thomas William HYNES 13.500 cuotas, o sea \$ 135.000 y Jonathan Alejandro GUILLEN CASTILLO 1.500 cuotas o sea \$ 15.000. Integración 25%. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, por el tiempo indeterminado. Composición: Gerente: Thomas William HYNES; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ugarteche 3107, 6º - A, CABA. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 953

Silvia Liliana Valenzuela - Matrícula: 5775 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 19969/22 v. 01/04/2022

IMPETUS S.R.L.

C.U.I.T: 30-71599539-1. Se comunica que por instrumentos privados del 09.03.2020 se aprobaron: (i) la cesión de 1315 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de Fernando Jorge ACOSTA, DNI 20.185.489 a favor de Luis Emilio GHIDOTTI, DNI 28.232.617; (ii) la cesión de 1315 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una de Marcelo Andrés RANIERI, DNI 14.868.015 a favor de Flavia Natalia RANIERI, DNI 25.670.496. La Reunión de Gerencia del 30.10.2020 resolvió cambiar la sede social de IMPETUS S.R.L a Mansilla 2513, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por Reunión de Socios de la misma fecha, se resolvió reformar los artículos cuarto, sexto y décimo del contrato social, los cuales se detallan a continuación: Artículo 4º Capital, adecuado a las nuevas participaciones, (ii) Artículo 6º. Organización y Funcionamiento de la Administración, se incluye la posibilidad de celebrar reuniones a distancia; y (ii) Artículo 10. Forma de Adoptar las Resoluciones Sociales, se incluye la posibilidad de celebrar reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/10/2020

María Clara Pujol - Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20105/22 v. 01/04/2022

IMTECH S.R.L.

CONSTITUCION Escritura 129 del 30/3/2022 Folio 285 Escribana Romina Iñiguez Gañez Registro 1951 de su adscripción. 1) Eugenio Guillermo AIME argentino nacido el 13/6/1990 soltero hijo de Guillermo Jorge Aime y Cecilia María Descole DNI 35.254.375 CUIT 20-35254375-7 Ingeniero Civil domicilio en Sanchez de Bustamante 2152, 7° Piso Departamento B CABA y Francisco CAVIGLIONE FRAGA argentino nacido el 10/10/1986 soltero hijo de Julio César Caviglione Fraga y María Alejandra Madina DNI 32.576.813 CUIT 20-32576813-5, Contador Público Nacional, domicilio en Guayra 2020 Departamento 1 CABA.- 2) IMTECH S.R.L.- 3) Guayra 2020, Departamento 1 CABA.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, comercialización, logística y distribución de equipos y sistemas para computación, telecomunicaciones, video y electrónica, así como sus repuestos, accesorios, y demás insumos. Servicio técnico, asesoramiento y consultoría para los equipos y sistemas mencionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) 30 años. 6) \$ 100.000 y se divide en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Eugenio Guillermo AIME suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000 e integra el 25% en efectivo \$ 12.500 y Francisco CAVIGLIONE FRAGA suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000 e integra el 25% en efectivo \$ 12.500.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante, también en dinero en efectivo, dentro de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración, dentro del plazo de ley. 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. Gerente: Eugenio Guillermo AIME, domicilio especial: Sede Social. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 1951 MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20357/22 v. 01/04/2022

KHRYOS S.R.L.

Por instrumento privado del 07/03/2022, se constituyó: KHRYOS S.R.L. Juan Pablo CONTRERAS, argentino, 18/10/1978 DNI 26.967.047, CUIT 23-26967047-9, soltero, empresario, domiciliado en Sargento Cabral 1430, Villa Ballester, Pdo de San Martín, Prov de Bs As; Federico Cesar AMIEVA, argentino, 20/05/1968 DNI 20.030.645, CUIT 20-20030645-8, soltero, empresario, domiciliado en Pedernera 411, piso 6, depto "C", CABA; Lorena Eva TELLO, argentina, nacida 03/02/1974, DNI 23.604.937, CUIT 27-23604937-5, divorciada, empresaria, domiciliada en Libertad 297, CABA.- Plazo: 30 años- Objeto: a) Comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, compra venta, de todo tipo de piedras preciosas, semipreciosas y perlas, cristales, metales preciosos y otros artículos de joyería; platería y artículos enchapados utilizando metales preciosos; corte, tallado y pulido de piedras preciosas, semipreciosas, metales y cristales.-.- Capital: \$ 100.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Pablo CONTRERAS suscribe Treinta mil cuotas que representan un capital de Pesos treinta mil; Federico Cesar AMIEVA suscribe Treinta mil cuotas que representan un capital de Pesos treinta mil y Lorena Eva TELLO suscribe Cuarenta mil cuotas que representan un capital de Pesos Cuarenta mil. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Libertad 297, CABA.- Administración/representación 1 o mas gerentes, socios o no, indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Federico Cesar Amieva, constituye domicilio especial en Libertad 297, CABA.- Prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 07/03/2022

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20026/22 v. 01/04/2022

LAMARCA IMPORT S.R.L.

CUIT 30-65667682-1. Por Acta del 29/03/2022, se resuelve: 1- Cesión de cuotas y reforma cláusula CUARTA, quedando la suscripción e integración fuera del articulado. CEDENTE: Gregorio Adolfo YASAN 800 cuotas. CESIONARIO: Alejandro Gabriel YASAN 800 cuotas. CAPITAL: \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado. Alejandro Gabriel YASAN: 1.800 cuotas y \$ 18.000 y Gregorio Adolfo YASAN: 200 cuotas partes y \$ 2.000. 2- Prorrogar plazo de duración a 30 años a contar desde inscripción en IGJ de la presente acta, reforma de la cláusula SEGUNDA. 3- Reformar cláusula TERCERA (objeto), queda redactado: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de toda clase de materias primas textiles, telas, tejidos, hilados, indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzados, accesorios y materiales para la práctica deportiva.

4- Fijar nueva sede social en CUBA 1909, PISO 13°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/03/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20155/22 v. 01/04/2022

LEMA EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Con fecha 10/3/22, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: César Emanuel Paz, nacido el 11/4/81, soltero, DNI 28.801.820, con domicilio en Carlos Pellegrini 1710, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Leandro Ariel Ragnoli, nacido el 2/9/80, soltero, DNI: 28.293.609, con domicilio en España 4157, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "LEMA EQUIPAMIENTOS SRL"; Domicilio: Av. Gral. Paz 13838, CABA. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización de repuestos y accesorios para la industria de casas rodantes, trailers, obradores y acoplados. Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de casas rodantes, trailers, obradores y acoplados, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes, relacionados con la industria automotriz, casas rodantes, motores, obradores, trailers y acoplados. Compraventa de casas rodantes, obradores, trailers y acoplados, nuevos y usados. Prestación de servicios mecánicos integrales de casas rodantes, obradores, trailers, acoplados, automotores, reparaciones, mantenimiento y venta de repuestos. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: César Emanuel Paz: 1000 cuotas y Leandro Ariel Ragnoli: 1000 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por César Emanuel Paz quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Av. Gral. Paz 13838, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/03/2022

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19999/22 v. 01/04/2022

M Y N TRANSPORTES S.R.L.

1. Lidia DI RISIO, italiana, 07/02/1942, casada, empresaria, domicilio Mariano Moreno 4305, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 92918989, suscribe 35.000 cuotas (70%); Silvia Marcela LIBERALOTTO, argentina, 19/03/1968, divorciada, empresaria, domicilio Artilleros 1830, Torre 2, Piso 6, Departamento D, CABA, DNI 20054207, suscribe 15.000 cuotas (30%). 2. Instrumento Privado del 28/03/2022. 3. M Y N TRANSPORTES SRL. 4. Artilleros 1830, Torre 2, Piso 6, Departamento D, CABA. 5. A) TRANSPORTE: la explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en forma local e internacional, por medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos, sean de corta o larga distancia; B) LOGISTICA: la logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, pudiendo hacerlo en locales propios o de terceros, y dando en locación o sublocación inmuebles en forma total o parcial, a dichos fines. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 30 años. 7. \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una. 8. Gerenta Silvia Marcela Liberalotto, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/03/2022

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20346/22 v. 01/04/2022

MATKO S.R.L.

Socios: Silvio Matko PAPINI, 29/05/1995, soltero, DNI 39.076.614, CUIT 23-39076614-9; y Carla Silvina CURRONE, 25/11/1966, casada, DNI 18.171.427, CUIT 27-18171427-7; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Santa Rosa 1707 Barrio Los Laureles, Escobar, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 10/03/2022 folio 157, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: MATKO S.R.L.. Domicilio: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547 piso 5° Capital Federal. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, representación o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación, exportación, y consignación de vehículos automotores, sus repuestos, autopartes y accesorios, tanto nuevos como usados. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Silvio Matko PAPINI la cantidad de 45.000 cuotas y Carla Silvia CURRONE la cantidad de 5.000 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Silvio Matko PAPINI, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 Nº 20156/22 v. 01/04/2022

ML CARS ARGENTINA S.R.L.

Edicto complementario y rectificatorio del publicado el 25/02/2022. bajo el Nº 10142/22: Objeto Social: 1) Venta de vehículos automotores nuevos y usados, incluyendo casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses o similares y cabezas tractoras. 2) Servicios de call center (actividades administrativas y servicios de apoyo), 3) Venta de planes de ahorro para fines determinados, (I) Inversión; consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquier otras que requieran el concurso público y/o autorización estatal específica. (II) otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, a favor de terceros, para garantizar deuda de terceros; (III) tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, y otorgamiento de créditos. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquier otras que requieran el concurso público y/o autorización estatal específica; y (IV) ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no este prohibido por la ley o por este estatuto: Capital Social: \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Milton Adrian TEDESCO, suscribe Cinco mil cuotas, que representan un capital de Cincuenta mil Pesos; Lucas Ivan VILLALBA suscribe Cinco mil cuotas que representan un capital de Cincuenta mil Pesos - Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 26/11/2021
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20111/22 v. 01/04/2022

MULTICOMMER S.R.L.

Por escritura del 28/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Sergio Daniel LEGUIZAMON, argentino, 5/8/79, DNI 27.522.511, soltero, empresario, Pedro Luro 3050, Barrio Alegre, Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, 10.000 cuotas y Eliana Belen CASTILLO, argentina, 28/7/2000, DNI 43.315.334, soltera, empresaria, El Tiziano 3739, Barrio Cascallares, Moreno, Provincia de Buenos Aires, 10.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: El desarrollo, creación, diseño, mantenimiento, licenciamiento, prestación de servicios de desarrollo, instalación, configuración, adecuación, puesta en marcha, mantenimiento y/o administración de plataformas digitales y aplicaciones de nuevas tecnologías, para el dictado de cursos on-line de cursos didácticos tales como a modo de ejemplo, peluquería, depilación, manicura, plomería, electricidad y todos aquellos que puedan realizarse bajo esta modalidad. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Adolfo Alsina 1123, Piso 3, Departamento "A", CABA, Gerente: Sergio

Daniel LEGUIZAMON con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20039/22 v. 01/04/2022

NORWEST FRIO S.R.L.

CUIT 30-70059959-7 Por acta del 31/01/12 Engracia Beatriz Lobariñas cede 150 cuotas a Jorge Ruben Cirelli quedando el total del capital suscrito de la siguiente forma Enrique Ernesto Spinelli 50 cuotas y Jorge Rubén Cirelli 150 cuotas Todas de 10 pesos y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. Reforma Cláusula 4° para adecuarla a los nuevos socios y 7° para llevar la duración del mandato de la gerencia al término de duración de la sociedad. Enrique Ernesto Spinelli renuncia a la gerencia y se designa gerente a Jorge Rubén Cirelli con domicilio especial en Estrada 2847 San Martín Prov. de Bs. As Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/01/2012

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20300/22 v. 01/04/2022

OVERGLUE S.R.L.

Constitución: Por Esc. 34 del 25/03/22 R° 43 de Vicente López: 1. Socios: Rubén GLINCHUK, 29/01/72, DNI 22.503.468, CUIT 20-22503468-1, empresario, Gualeguaychú 3310 Piso 4 Dto B CABA; y Gabriela Mónica BUJAN, 27/09/72, DNI 22.591.567, CUIT 27-22591567-4, psicopedagoga Pasaje Nevada 2525 CABA, ambos argentinos y solteros. 2) OVERGLUE S.R.L. 3) 30 años desde constitución. 4) Objeto: Servicios: La prestación de servicios de corte y confección, termosellado, bondeado y unión de telas, plásticos, gomas, cueros, metales, vinilos y cartón.- Fabricación de Máquinas textiles e insumos aplicados a la industria textil y todo lo que hace a su objeto social.- Alquiler y capacitación de uso de máquinas textiles.- Comercialización: La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, maquinarias y productos textiles, hilados, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas, pudiendo celebrar todos los actos, convenios y contratos necesarios para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto.- Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión.- En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio.- Financiera: Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) \$ 1.000.000 en 10.000 cuotas de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Rubén GLINCHUK suscriben 9.000 cuotas y Gabriela Mónica BUJAN suscribe 1.000 cuotas Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Pasaje Nevada 2525 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Rubén Glinchuk. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 43

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20282/22 v. 01/04/2022

PASTAS BARRACAS S.R.L.

Esc. 78. 30/03/2022. Reg. 1950. GERENTES indistintos POR TIEMPO INDETERMINADO: Telma Andrea CASTIGNOLA, 7/5/87, DNI 33.258.400, CUIL/T 27-33258400-1 y Joaquín Manuel MAIZTEGUI, 11/9/86, DNI 32.655.704, CUIL/T 20-32655704-9, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real en Av. Montes de Oca 581, Torre Lezama, piso 13°, dpto. E, CABA y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av. Regimiento de Patricios 602, CABA. Ambos suscriben 250000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. Aceptan cargo PLAZO 30 años. OBJETO. Elaboración, venta al por menor y por mayor de pastas alimentarias frescas. Venta al por mayor y por menor de alimentos de elaboración propia y de terceros y de bebidas con o sin alcohol. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. CIERRE: 31/01 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20040/22 v. 01/04/2022

PENSADO POR BEBES S.R.L.

CUIT. 30715130943. Acta de Reunión de Socios del 22/3/22 DESIGNA GERENTES: Marcos ROMÁN y Erika Alejandra MORAN CARPINTERO, AMBOS domicilio especial la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Eleodoro Lobos 578, CABA. REFORMA Artículo 5° Duración Gerentes: por todo el plazo de duración social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2022
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/04/2022 N° 20226/22 v. 01/04/2022

PINOS DEL IBERA S.R.L.

Por escritura del 10/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Gaston NEVE, argentino, 15/4/73, DNI 23.326.466, empresario, casado, Llavallol 4608, Planta Baja, CABA 90.000 cuotas y Juan Pablo NEVE, argentino, 10/4/87, soltero, DNI 33.016.637, abogado, Pareja 3489, 1 piso, departamento B, CABA, 10.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: a) Forestal: El proceso de industrialización de la miera u oleoresina del pino, para la obtención de resinas colofonia, trementina y aceites esenciales y derivados de trementina y resinas y cualquier otro derivado de la oleoresina del pino y/o cualquiera que se obtengan de la miera. Mediante la importación, exportación, comercialización, distribución, de productos y/o subproductos forestales industrializables o no. b) El transporte, carga, logística de los productos enunciados en el punto precedente. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/4, Sede: Llavallol 4608, Planta Baja, CABA; Gerente: Gaston NEVE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20029/22 v. 01/04/2022

ROSENROT S.R.L.

Por escritura del 23/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Catalina Nelly VASQUES, argentina, 16/7/33, DNI 3.171.304, soltera, contadora, Terrada 1452, CABA 500 cuotas y Rosa ROSOLEN, argentina, 18/5/37, DNI 3.607.271, viuda, comerciante, Agüero 449, casa 214, Morón, Provincia de Buenos Aires, 500 cuotas, Plazo: 30 años; Objeto: a) explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía, b) elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 CUOTAS de \$ 100, valor nominal de cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: TERRADA 1452, CABA. Gerente: Rosa Rosolen, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20028/22 v. 01/04/2022

S&C SOLUCIONES PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 33-71735833-9 Por resolución de la Gerencia de fecha 24/02/2022 se modificó la sede social la cual queda fijada en Av. Corrientes 753 Piso 25 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por decisión de asamblea de socios de fecha 25/03/2022 se modifica el artículo 1 del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad constituida bajo la razón social de S&C Soluciones Productores Asesores de Seguros Sociedad de Responsabilidad Limitada continua funcionando con la razón social de FEDAVAL PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/03/2022
Gaston Raul Martinez - T°: 110 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20317/22 v. 01/04/2022

SIMAPRI S.R.L.

30-71010939-3. COMPLEMENTARIA EDICTO 29/10/2021 N° 82411/21 v. 29/10/2021 ESCRITURA 26 del 18/03/2022. Ante observación IGJ. TRAMITE 9310314 CORRELATIVO 1764778 por ACTA 17 del 27.12.2021 el OBJETO SOCIAL queda redactado de la siguiente forma: a) organización del departamento médico de empresas; b) contratación y puesta a disposición del servicio médico asistencial integral en eventos deportivos, científicos, shows, recitales,

ferias, exposiciones; c) administración y participación en fideicomisos, contratos colaboración empresaria, de los rubros mencionados en relación al servicio médico asistencial integral en eventos deportivos, científicos, shows, recitales, ferias, exposiciones, organización departamento médico de empresas; asociándose a empresas nacionales o extranjeras, públicas/privadas, con todos requisitos legales y técnicos que se requiera en la materia. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 01/04/2022 N° 20293/22 v. 01/04/2022

SIMPOSIO S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 196 del 29/03/2022. Socios: Agustín Aníbal De Luca, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 30/03/83, DNI 30.182.728, Sanabria 1551, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Martín Aguilar, argentino, soltero, licenciado en recursos humanos, nacido el 22/09/82, DNI 29.718.607, Anselmo Sáenz Valiente 77, Departamento B, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Pedro Alberto Corrado, argentino, soltero, empleado, nacido el 20/08/82, DNI 29.698.239, Sarachaga 5570, Departamento 2, CABA, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "SIMPOSIO S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: la explotación de locales destinados a heladerías, chocolaterías, bomboneras, pastelerías, confiterías, bares, parrillas, restaurantes, pizzerías, casa de comida, despacho de bebidas y productos alimenticios, y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de productos alimenticios. b) la fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, exportación, importación, intermediación, industrialización y cualquier forma de comercialización, al por mayor o menor, de toda clase de productos alimenticios, helados en todas sus variedades, bebidas, mercaderías y materias primas relacionadas con el rubro gastronómico, incluso a través de food trucks o cualquier forma de delivery o catering. C) asesoramiento y consultoría gastronómica. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Agustín Aníbal De Luca, Martín Aguilar y Pedro Alberto Corrado, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Anselmo Sáenz Valiente 77, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20200/22 v. 01/04/2022

SINERGIAL S.R.L.

CUIT 30-71198782-3. Por Reunión de Socios del 20/05/2020 se designó a la siguiente Gerencia - Gerente General: Juan Fuhr; Sub-Gerente General: Miguel Alfredo Mendoza Cabrera; Gerente Suplente: Tomás Emanuel Luna. Los Gerentes designados constituyeron domicilio en Ave. Figueroa Alcorta 3351, Piso 6, CABA. Por la misma Reunión de Socios se resolvió modificar los Arts. 5 y 8 del Contrato Social para permitir la celebración de reuniones de Socios y de Gerencia por medio de videoconferencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2020.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20063/22 v. 01/04/2022

SINERGIAL S.R.L.

CUIT 30-71198782-3. Por Reunión de Socios del 20/05/2020 se designó a la siguiente Gerencia - Gerente General: Juan Fuhr; Sub-Gerente General: Miguel Alfredo Mendoza Cabrera; Gerente Titular: Tomás Emanuel Luna. Los Gerentes designados constituyeron domicilio en Ave. Figueroa Alcorta 3351, Piso 6, CABA. Por la misma Reunión de Socios se resolvió modificar los Arts. 5 y 8 del Contrato Social para permitir la celebración de reuniones de Socios y de Gerencia por medio de videoconferencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2020.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20064/22 v. 01/04/2022

SOLER 5057 S.R.L.

CUIT 30-71659293-2. Cesión de cuotas y reforma estatuto artículo 4. 30/03/2022 capital \$ 200.000 representado por 200000 cuotas de \$ 1. Agustín Jerónimo López Guiliani 50.000 cuotas. María Delia Guiliani 95.000 cuotas, Julia Eugenia Guiliani 50.000 cuotas y Jose Ignacio De Ustaran 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas de fecha 30/03/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20214/22 v. 01/04/2022

STARLINK ARGENTINA S.R.L.

Rectificación del aviso N° 14775/22 publicado el 15/3/2022. Trámite de constitución de S.R.L. N° 9359880. Por Esc. Complementaria N° 220 del 30/3/2022 se resolvió modificar los artículos TERCERO (objeto social) y CUARTO (capital social) del Contrato Social, quedando de la siguiente manera: 1. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) proporcionar servicios de administración, técnicos o de gestión en materia de prestación de servicios de Internet a empresas o individuos; (ii) brindar servicios de conectividad a Internet y proporcionar servicios de Internet vía satélite; (iii) desarrollar, comercializar e instalar dispositivos de hardware, incluyendo antena y terminal de usuario; (iv) comprar, vender y arrendar equipos electrónicos relacionados; (v) proporcionar servicios de transmisión de datos y centro de datos (data center); (vi) comprar, vender, importar y exportar todos los servicios y productos directamente relacionados con los rubros anteriores. La Sociedad, con el fin de cumplimiento de su objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 2. Capital social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Starlink Holdings Netherlands B.V. suscribe 950.000 cuotas e integra \$ 237.500 en dinero en efectivo, y SpaceX Netherlands B.V.: suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500 en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 2.174

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20345/22 v. 01/04/2022

TISEG S.R.L.

1) 25/3/22. 2) Hugo Adrián GUTIERREZ, DNI 20053367, 1/2/68, casado, Quesada 5410 CABA; y Pablo Roberto BALIÑA, 21762299, 18/7/70, soltero, 24 de septiembre 1042, Piso 6 Depto F, Barrio General Paz, Prov de Córdoba. Ambos argentinos, empresarios. 4) Av Warnes 737, Piso 1 Depto A, CABA. 5) A) Prestación a requerimiento, de servicios relacionados con la seguridad y vigilancia privada preventiva contra siniestros de cualquier de establecimientos e instituciones de bien público o privadas; asimismo en eventos, espectáculos, con control de admisión y permanencia. B) Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones y Hospitales, ya sean públicos o privados y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección, desratización, fumigación, control de plagas y sanidad ambiental. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE Hugo Adrián GUTIERREZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/03/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/04/2022 N° 19958/22 v. 01/04/2022

TORN S.R.L.

Escritura N° 123 del 18/03/22: José María MIGUEZ CABELLO, argentino, casado, nacido 24/10/67, empresario, DNI 18.588.263, CUIT 20-18588263-3, domiciliado en Av. Olazábal 3971, CABA; Omar Marcelo FIORAVANTI, argentino, casado, nacido 08/09/61, empresario, DNI 14.809.658, CUIT 23-14809658-9, domiciliado en calle Pareja 3901, piso 8°, CABA y Alberto Santiago PANOSSIAN, argentino, casado, nacido 29/11/58, médico, DNI 13.071.431, CUIT 20-13071431-6, domiciliado en Av. Presidente Perón 10298, Ituzaingó, Prov. Bs. As.: 1) TORN S.R.L. 2) 30 años desde inscripción 3) Objeto: (i) Instalar organizar y explotar establecimientos asistenciales, residencias de adultos mayores de alta y baja complejidad, geriátricos y centros de rehabilitación para pacientes internados o ambulatorios; (ii) Realizar servicios de traslados, atención y asistencia domiciliaria. (iii) Establecer acuerdos de cooperación con organismos públicos y privados para el desarrollo de tareas de formación y capacitación de profesionales vinculados con la especialidad. Cuando la actividad lo requiera, ésta será desarrollada por profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.000.000, representados por 1.000.000 de cuotas v/n \$ 1 y derecho a un voto por cuota. 5) Administración: gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no, por período indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12 c/

año. Sede social: Av. Córdoba 669, piso 13, depto B, CABA. Gerente: Omar Marcelo Fioravanti, quien constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción: José María Miguez Cabello: 100.000 cuotas; Alberto Santiago Panossian, 675.000 cuotas y Omar Marcelo Fioravanti, 225.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 30/03/2022
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20344/22 v. 01/04/2022

TYFRAN S.R.L.

Constitución: escritura de fecha 30/03/2022. Socios: Daiana G. Romero argentina nacida 03/03/1989 soltera empleada DNI 34460501 domiciliada en calle Pico 254 Lanús Buenos Aires y Walter F. Romero argentino nacido 21/06/1978 soltero comerciante DNI 26751315 domiciliado en la calle P. Illia 1329 Lanús Buenos Aires. Denominación TYFRAN SRL. Duración 30 años. Objeto: explotación de supermercados comercializar comprar distribuir envasar exportar importar transportar vender todo tipo de sustancias alimenticias de consumo humano y animal productos cárneos y derivados frutas verduras y hortalizas artículos de primera necesidad electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados a través de la adquisición de insumos en el mercado local o internacional y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 20000000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Daiana G. Romero 5% y Walter F. Romero 95%. Cierre de ejercicio: 31/03 Representación: Gerente Walter F. Romero constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. de Mayo 1370 piso 4 of. 44 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 375
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19972/22 v. 01/04/2022

UNO PUNTO 8 S.R.L.

Rectificadorio del aviso publicado el 18/02/2022, TI 8459/22: Donde dice 2. 17/02/2022, debe decir: 2. 07/02/2022. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 07/02/2022
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20197/22 v. 01/04/2022

VLAS INVESTMENT S.R.L.

Por instrumento privado del 30/03/2022 comparecen Lucas Luis Fradusco, argentino, 20/12/1990, DNI 35378060, soltero, Ingeniero en Sistemas, Rua Caamaño 480, depto. 70, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires; 2) Sebastián Buongiorno, argentina, 22/5/1978, DNI 26616234, divorciado, Lic. en Administración, Marconi 3210, Olivos, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; "VLAS INVESTMENT S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Desarrollar, comercializar, distribuir, gestionar y/o explotar software y/o hardware relacionados con plataformas tecnológicas o electrónicas, trabajando en el desarrollo, producción, creación, dirección y experimentación con nuevas tecnologías, como así también en la creación de desarrollos mobile y webs, en relación con servicios a ser prestados por sí o por terceros (asociados o independientes) y que fueran solicitados a través de dispositivos móviles y/o Internet. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados, de corresponder. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Lucas Luis Fradusco y Sebastián Buongiorno ambos suscriben 50000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerentes Lucas Luis Fradusco y Sebastián Buongiorno, domicilio especial en sede social Padilla 664, piso 7, depto. "B" CABA; ejercicio social cierra el 31/01. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 30/03/2022
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19974/22 v. 01/04/2022

ZEN VIEW CANNING S.R.L.

Rectifica y complementa aviso N° 17063/22 del 22/03/2022. Por vista IGJ se resolvió modificar el plazo de duración de la sociedad, a 30 años contados desde su inscripción en la IGJ y modificar el artículo 2° referido al plazo de duración.- Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Leonardo Ariel FELLA con 5.000 cuotas; y Mirta Rosa CATALDI con 5.000 cuotas.- Autorizado según

instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 943 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 943

MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 Nº 20350/22 v. 01/04/2022

OTRAS SOCIEDADES

DREDGING INTERNATIONAL N.V.

30685871587 Por Junta General Extraordinaria del 28/12/2001 resolvió Reformar el artículo 4º del estatuto aumentando el capital hasta la suma de €50.000.000 dividido en 400.000 acciones sin mención de valor nominal. Autorizado según instrumento privado Junta Extraordinaria de fecha 07/03/2022

Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 Nº 20299/22 v. 01/04/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADASIM S.A.

33-70957810-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 20/04/2022, en Lavalle 715 piso 2 Of B CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/01/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 - Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 45 de fecha 13/8/2020 ALEJANDRO DANIEL SIMONCINI - Presidente

e. 01/04/2022 N° 19970/22 v. 07/04/2022

ANCA MEDICAL S.A.S.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2022, siendo las 10 horas, la administradora titular de ANCA MEDICAL S.A.S. CUIT 30-71642375-8, Carolina González resuelve convocar a Reunión de Socios para el día 28 de abril de 2022 a las 11 hs en primer convocatoria y a las 13 hs, en segunda convocatoria, en Talcahuano 464 Piso 2 Depto. A, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: PUNTO PRIMERO: Proyectar la regularización de Estados Contables y de las presentaciones de impuestos correspondientes desde la fecha de constitución de la sociedad. PUNTO SEGUNDO: Cambio de domicilio de la sede social. La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos de ley.

Designado según instrumento privado estatuto de fecha 17/4/2019 CAROLINA GONZALEZ - Administrador

e. 01/04/2022 N° 20320/22 v. 07/04/2022

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 22/04/2022 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021.3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 220 de fecha 30/4/2020 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 01/04/2022 N° 19968/22 v. 07/04/2022

BANCO DE COMERCIO S.A.

CUIT 30-54203363-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. Consideración del resultado del ejercicio. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.

g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2021. i) Designación de contador certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31/12/2022. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 29/04/2020 isaac daniel sznaiderman - Presidente
e. 01/04/2022 N° 20302/22 v. 07/04/2022

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio (ganancia); 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos. Designación de Directores; 5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; y 6°) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 11 de abril de 2022 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 942 de fecha 29/4/2021 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20342/22 v. 07/04/2022

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CUIT 30-70919243-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2022, a las 18 horas, via zoom, y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a fin de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: ORDINARIA. 1) "Razones de la convocatoria fuera de término". 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha". 4) "Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2021 y su distribución" 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración". 6) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración". 7) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea". Notificaciones: martinbraceras@gmail.com EL DIRECTORIO. Alejandro Federico PREUSCHE. PRESIDENTE

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 54 DE FECHA 14/7/2017 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 01/04/2022 N° 19963/22 v. 07/04/2022

CITY INMOBILIARIA S.C.A.

Cuit: 30-61764561-7 Por Acta de Directorio del 28/03/22. Convocase a la Asamblea General extraordinaria de socio comanditados y comanditarios de CITY INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el 09 de mayo del 2022 las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera en la sede social calle Pampa 5041, piso séptimo, departamento C de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la cesión de cuotas comanditadas y comanditarias de Rafael Tomas GARCIA VAZQUEZ;

Designado según instrumento privado designacion de administardora de fecha 16/6/2020 julieta garcia vazquez - Administrador

e. 01/04/2022 N° 20279/22 v. 07/04/2022

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle General Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de Diciembre

de 2021. 2) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente
e. 01/04/2022 N° 20185/22 v. 07/04/2022

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CUIT 30-58478570-1. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de abril de 2022 a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Ciudad de La Paz 1808, 3° piso, de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021, 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA: La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley (art. 234 inc. 1°) en Ciudad de la Paz N° 1808, Piso 3° CABA, días hábiles de 12 a 16 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 13/11/2019 roberto samuel goldenberg - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20318/22 v. 07/04/2022

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 21/04/2022 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A. CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2021.4) Consideración de los honorarios del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 20/11/2019 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20016/22 v. 07/04/2022

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.

C.U.I.T 30712021515: El Directorio CONVOCA a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 2022 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y 10.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial: calle Rodríguez Peña 515 piso 5 Of. J CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 2.Consideración y tratamiento del Resultado del ejercicio. 3.Consideración gestión del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4.Consideración remuneraciones miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5.Consideración del llamado a Asamblea ordinaria fuera de término. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 7.Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 8.Consideración y tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 9.Consideración gestión del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 10.Consideración remuneraciones miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 11.Designación de los miembros del Directorio. 12. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 30/7/2018 Reg. N° 1479 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20229/22 v. 07/04/2022

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29 de abril de 2022 a las 10:00 horas que será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la resolución general N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley

19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 39.661.858: a) Recomponer la Reserva Legal por \$ 3.004.124; b) Destinar \$ 1.832.887 para Reserva Legal; c) Pago de dividendo en efectivo \$ 32.200.000; Destinar \$ 2.624.847 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 3.595.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos. 8°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 1 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 25 de abril de 2022 a las 17.00 horas. En virtud de que la asamblea será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico directorio@hulytego.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, venciendo en consecuencia el plazo el 21 de abril de 2022. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, indicando el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 28/12/2020 rosario maria ybañez - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20329/22 v. 07/04/2022

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61964725-0 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de MERCHISTON S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de Abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Avenida Santa Fe 1531, 5° piso, CABA(en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID-19, la asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme las disposiciones de la Resolución General N° 11/20 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación zoom) para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva facultativa, 5) Consideración de la gestión de los directores, 6) Consideración de la retribución de los directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19550, 7) Cambio de domicilio de la sede social a Avenida Córdoba 657, piso 11, CABA. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico merchiston.sa@gmail.com o mediante carta documento a Avenida Córdoba 657, piso 11, CABA, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha para la Asamblea, indicando nombre, apellido completo y/o los datos de representación para el caso de que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán indicar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo de acceso zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Federico Carlos Mandry -Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2020 FEDERICO CARLOS MANDRY - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20170/22 v. 07/04/2022

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144. Convocase a los Accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 9.00hs en primera convocatoria y a las 10.00hs en segunda convocatoria a los accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.Designacion de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.Razones del tratamiento fuera del plazo legal; 3.Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, memoria y el informe del auditor; 4.Consideracion del resultado del ejercicio; 5.Consideracion de la gestion del Directorio; 6.Tratamiento de las remuneraciones a los directores, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas tecnicoadministrativas; 7.Honorarios de la Sindicatura; 8.Designacion de los integrantes del organo de administracion, titulares y suplentes.Designacion de Sindico; 9.Distribucion de Dividendos; 10.Consideracion del alquiler del inmueble de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA y eventualmente, la autorizacion a los directores Ricardo Mendillo y Roberto Schuartzman en los terminos del art. 271 LS. Se hace saber a los accionistas que en los terminos del art. 238 de la ley 19550, deberan cursar notificacion de asistencia con una anticipacion minima de 3 dias anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de informacion debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

designado instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 23/3/2021 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20225/22 v. 07/04/2022

RECICLADORA ARGENTINA DE COBRE S.A.

CUIT 30-71180350-1. Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en el día 25 de abril de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Tucumán 633, Piso 4° de la CABA a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de la demanda interpuesta contra la sociedad por IVANAR SA. Respuesta dada por la sociedad. Actividad desplegada por la familia Erlj en IVANAR SA y adquisición de supuestos créditos. Posición sostenida por el Sr. Erlj en la asamblea de fecha 30 de marzo 2022 requiriendo disolución. Existencia de un interés contrapuesto con los intereses de la sociedad. Prohibición de voto. 3) Explicación del directorio respecto de la tardanza en la confección y tratamientos de estados contables. Dificultades objetivas ajenas al directorio. Acciones a seguir. 4) Consideración de los estados contables cerrados en 31/12/2014; 31/12/2015; 21/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019 y 31/12/2020. Información adicional a incluir en los estados contables sobre los puntos en debate. 5) Consideración de la gestión del directorio. Eventuales responsabilidades. Acciones a seguir. 6) Aumento de capital. Análisis de hipótesis. Fijación de su monto. Alternativas a su integración. En caso de fracaso del aumento de capital, acciones a seguir. Eventual liquidación y/o cesación de pagos.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 15/4/2014 Santiago FERNANDEZ MADERO - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20160/22 v. 07/04/2022

SIF AMERICA S.A.

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos tres años. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/02/2020 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2022 N° 19995/22 v. 07/04/2022

VITALCAN S.A.

(C.U.I.T 30-71332270-5) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de abril de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Paraná 754, piso 9°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo de ley.; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021; 4) Consideración de la gestión y consideración de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de la renuncia del Sr. Jorge Alberto Marcos Madrid al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de la gestión y remuneración del Director renunciante; 6) Reorganización de la composición del Directorio de la Sociedad; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2020 NICOLAS MARCOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2022 N° 20215/22 v. 07/04/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABAKOS S.A.**

30-70942395-5 Por Asamblea del 22/02/21 se designan Presidente: José Luis Guerra, DNI 18.429.285 y directora suplente: Verónica Adriana Lorenzo, DNI 22.471.256. Aceptan, distribuyen los cargos. Vencimiento del mandato 10/2022. Constituyen domicilio especial en Bme. Mitre 226, 6° piso, oficina 35, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/10/2021
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20340/22 v. 01/04/2022

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6 Edicto rectificatorio de fecha 27/08/2021 y T.I. Nro. 61026/21. Siendo que el acta de fecha 26/05/2021 contenía un error, por acta de asamblea del 13/12/2022, se rectifica y se resuelve designar como miembros del directorio al Sr. Guillermo Fernandez Llanos como Director titular y presidente y a la Sra. Maria Fernandez Llanos como Directora suplente. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Cerrito 1070, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/12/2021
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20020/22 v. 01/04/2022

ARGENGRAPHICS S.R.L.

CUIT 30-71229903-3-Por instrumento privado del 29-12-2021: a) Julio David Recabarren cedió 417 cuotas de capital social de \$ 10 cada una valor nominal a Julio Matías Recabarren por el precio de \$ 4170; y 417 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal a Eduardo Víctor Manuel Milano por el precio de \$ 4170.- Capital suscripto luego de la cesión: Julio Matías Recabarren 1250 cuotas de \$ 10 por cuota, es decir \$ 12.500 y Eduardo Víctor Manuel Milano 1250 cuotas de \$ 10 por cuota, es decir \$ 12.500.- b) Julio David Recabarren renunció al cargo de gerente y c) Se resolvió trasladar la sede social a la calle Albariño 3543, C.A.B.A.- Natacha Martin, autorizada en instrumento privado del 29-12-2021.-
natacha martin - T°: 85 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19973/22 v. 01/04/2022

ARM S.A.

CUIT: 30-54171299-9 Se comunica por el término de ley que mediante asamblea general extraordinaria del 9 de septiembre de 2021 ARM S.A. ha resuelto la reducción voluntaria de su capital de \$ 519.000 a \$ 365.000, es decir, por la suma de \$ 154.000, cancelando 154.000 acciones. Se reforma el artículo cuarto del Estatuto. Datos de inscripción: inscrita en el Registro Público el 7/7/1967 bajo el N° 1750, libro 242, folio 302 de Contratos Públicos. Domicilio: Av Córdoba 1439, piso 12, of 87, CABA. Tenencia anterior a la reducción: los señores Pablo Damian Roccatagliata 156.960 acciones; Flavia Angela Renata Roccatagliata 159.090 acciones; María Eliana Roccatagliata 152.220 acciones y María Marta Mantel 50.730 acciones. Tenencia posterior a la reducción: los señores Pablo Damian Roccatagliata 110.386 acciones; Flavia Angela Renata Roccatagliata 111.884 acciones; María Eliana Roccatagliata 107.053 acciones y María Marta Mantel 35.677 acciones. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance general al 30.6.2021: activo: \$ 34.366.687,67; pasivo: \$ 415.763,43; patrimonio neto: \$ 33.950.924,24. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 26.297.789,69; pasivo: \$ 415.763,43; patrimonio neto: \$ 25.882.026,26. Reclamos de ley: Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87 CABA, de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento público Esc. 390 de fecha 6/12/2020 reg 1665 Pablo Damián Roccatagliata - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20267/22 v. 05/04/2022

ARMADORA ACRUX S.A.

30-70849690-8. ESCRITURA 44 del 28.03.2022. Asamblea del 15.12.2021. APROBÓ: a) RENUNCIA como PRESIDENTE de Isaac GILABERTE; b) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Isaac GILABERTE, SUPLENTE: ANDREA FABIANA FERNANDEZ, AMBOS ACEPTAN el cargo conferido y fijan DOMICILIO ESPECIAL en Av. Pte. Julio A. Roca 771, piso 9, oficina 9 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 01/04/2022 N° 20298/22 v. 01/04/2022

BAITER S.A.

CUIT: 30-57852883-7. Por Asamblea Autoconvocada de fecha 25/03/2022 se resolvió: (i) la Disolución anticipada, conforme al art. 94 inc. 1, 2 y 4 LGS; (ii) se designó como Liquidador Titular a Norberto Celso Almeida y con domicilio especial en Av. Del Libertador 5936 piso 6, CABA; (iii) trasladar la sede social a Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2022

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20161/22 v. 01/04/2022

BIENES ECO S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 30717351599.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 04/03/2022 Fernando Luis KOVAL cede 9.500 cuotas sociales y Sabrina Vanesa CONDE MANTELLA cede 500, representativas del 100% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Mariana GROSU posee 9.900 cuotas, Tatiana CIOBU posee 100 cuotas.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 16/02/2022. Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20009/22 v. 01/04/2022

CELIOS S.A.

CUIT: 30-71727183-8 Por asamblea del 23/02/2022 se aprueba la renuncia del Director Suplente Juan Manuel ALVAREZ MANZANEDA y se designa en su reemplazo al Sr. Tomas Garat, quien constituye domicilio en Libertador 4980 piso 7 depto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/02/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20163/22 v. 01/04/2022

COMITANS CONSULTORA S.R.L.

CUIT 30-71584549-7 Contrato de Cesión de cuotas formalizado por Instrumento privado del 30-11-2021.- Cesión de cuotas Cedente: Emiliano Carlos MASNATTA, DNI 25.705.386, CUIT. 20-25705386-6.- Vende y cede 50.000 cuotas Cesionarios: Fernando José MOREIRA, DNI 23.526.746, C.U.I.T. 20-23526746-3 Adquiere 30.000 cuotas y Agustin ROSENBAUM ALVARO, DNI 34.512.174, C.U.I.T. 23-34512174-9, adquiere 20.000 cuotas.- Cesión de 50.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Precio: \$ 50.000.-

Autorizado según instrumento privado 30/11/2021 de fecha 30/11/2021

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20296/22 v. 01/04/2022

CONSTRUCTORA 11 DE MARZO S.A.

CUIT 30-71083301-6. Por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2022: 1) Se designó: Presidente: Luis Antonio Viñoly y Directora Suplente: María Belén Maldonado. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/03/2022

María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20363/22 v. 01/04/2022

CONSTRUCTORA DELLA PORTA S.A.

CUIT: 30-61364945-6. La asamblea del 23/03/2022 designó Presidente: Bruno Jose DELLA PORTA, Director suplente: Mauro Cesar DELLA PORTA, ambos domicilio especial en Arribeños 3800 piso 4 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/03/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20328/22 v. 01/04/2022

CONSULTORA FRIGORIFICA S.R.L.

CUIT 30-70862250-4. Por Acta 30/12/21: Cambió sede a José A. Terry 285, piso 2, C.A.B.A.; cesaron como Gerentes Soledad MANZANO y Natalia Gabriela MANZANO y se designó único Gerente Germán Julián MANZANO (domicilio real/especial: José A. Terry 285, piso 2, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios Unánime de fecha 30/12/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20010/22 v. 01/04/2022

CRISTALES NORTE S.R.L.

CUIT.: 30-71582957-2.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 22/09/2021, Sebastián Javier BRODSCHI, CEDE Y TRANSFIERE a Micaela BENITO LIPOVICH, 15 cuotas.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: Tomás MAIZLISZ: 175 cuotas = \$ 175.000; GG INVERSORA S.A.: 150 cuotas = \$ 150.000; Sebastián Javier BRODSCHI: 85 cuotas = \$ 85.000; Federico Esteban MOLLARD: 75 cuotas = \$ 75.000; Micaela BENITO LIPOVICH: 15 cuotas = \$ 15.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/09/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20154/22 v. 01/04/2022

CUSTOMS INTERNATIONAL SERVICES S.R.L.

CUIT 30-70932520-1

Se hace saber que por esc.del 23/3/22, ante Esc.Silvina Justo, fo. 24, Reg. 2035, se transcribió Acta de socios del 12/4/21, obrante a fojas 37 del Libro de Actas 1, rubricado 79926-05, por el que se ratifica al gerente David Guillermo MAIDANA, argentino, soltero, nacido 2/12/73, DNI 23.506.310, domiciliado en Piedras 113, 3° piso, oficina "2", Caba. Autorizada en esc.citada

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 2035

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20018/22 v. 01/04/2022

DALAXO S.A.

CUIT: 30-70916664-2 Por asamblea ordinaria del 8/07/2021 se designo Presidente: Victor Antonio Tripodi y Director Suplente Maria Laura Tripodi, ambos con domicilio especial en Jujuy 460, piso 1º, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/07/2021 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20030/22 v. 01/04/2022

DE LA TREYNE S.A.

CUIT: 30-71123083-8. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/04/19 se designó a Alejandro Esteban Messineo como director titular y presidente, y a Javier Martín Petrantonio como director suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/04/2019

Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20277/22 v. 01/04/2022

DESARROLLO ZETA S.A.

CUIT 30715107399. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, unánime, de fecha 25/11/2021 se resolvió: i) Aceptar las renunciaciones de la Directora Titular y Vicepresidente del Directorio Myrian Juana Bonino, la Directora Titular Gisel Soledad Cavigliasso, y la Directora Suplente Melisa Daniela Cavigliasso, quienes cesaron en sus cargos; ii) Reorganizar el Directorio, fijando en 2 el número de integrantes, designando, por un mandato de tres ejercicios a partir del 25/11/2021, a Daniel Jorge Cavigliasso como Director Titular y a Myrian Juana Bonino como Directora Suplente; iii) Los Directores electos aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en calle Las Heras N° 1250, General Cabrera, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2021

Mariano Jose Navarro Lynch - Tº: 126 Fº: 762 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20107/22 v. 01/04/2022

DONUT GARAGE S.R.L.

CUIT: 30-71615414-5 Por instrumento privado del 17/03/2022 Tomás Agustín SARNI, Carlos Sebastián MOMBELLY y Federico Nicolás GARINO CEDEN 4000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Florencia Lourdes ZAPILLON 2.000 cuotas y Graciela Mónica TALLARICO 2.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 40.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Florencia Lourdes ZAPILLON 2000 cuotas y Graciela Mónica TALLARICO 2000 cuotas. Renunciaron como gerentes Federico Nicolas Garino y Tomás Agustín Sarni. Se designo gerente Florencia Lourdes ZAPILLON con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Ballivian 2317, CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 17/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20031/22 v. 01/04/2022

DRAGON RISE TRADE S.A.

CUIT 30-71623490-4. Por Asamblea 10/3/22; Cesó Directorio: Presidente Sacha Michel Youssefian, y Director Suplente Wen Du; Designó Directorio (ambos domicilio real/especial en Godoy Cruz 2980, piso 3, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Sebastián Luis SUÑOL; y DIRECTOR SUPLENTE: Wen DU Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2022

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 19994/22 v. 01/04/2022

EMPRELEC S.R.L.

30679733148- Por Reunión de gerentes del 28/12/21 se traslado la sede social a CABRERA 5681, PISO 1 DEPARTAMENTO B, CABA Autorizado según instrumento privado REUNION GERENTES de fecha 28/12/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/04/2022 N° 19962/22 v. 01/04/2022

EMPRELUX S.A.

30716382210-Por Directorio del 24/6/19 se traslado la sede social a Arias 3176, piso 2, DEPTO C, CABA. Por asamblea del 7/1/20 se designo PRESIDENTE a Carlos Alberto DE ANGELIS y como DIRECTOR SUPLENTE a Sergio Fernando BRAVO. Ambos domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/06/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/04/2022 N° 19955/22 v. 01/04/2022

EMPRENDIMIENTOS LOGÍSTICOS S.A.

CUIT N° 30-71044421-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 12 y de directorio ambas del 30/10/2019 y acta de directorio del 10/03/2022 se designó directorio: presidente: Jorge Oscar López y directora suplente: Ana Lía Papa. Ambos fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 833 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/03/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19992/22 v. 01/04/2022

ESPLUGA S.A.

30711500851. En Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de enero de 2022 se resolvió por unanimidad aprobar la cesación del directorio por renuncia de sus miembros y la designación de nuevo directorio por 3 años. Directorio cesante: Presidente, Orlando Alberto GONZALEZ y Director Suplente: Alfredo Fernando Yennerich. Directorio designado: Presidente Rolando JEGER y Director Suplente Fernando Martín BORDA. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fé 4202 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/01/2022
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20034/22 v. 01/04/2022

FÁBRICA ARGENTINA DE GUARNICIONES S.R.L.

CUIT 30-55995526-0. Comunica que (1) por Reunión de Gerencia del 23/02/2022 se tomó nota de la transferencia de 550 cuotas de \$ 100 pesos cada una de titularidad de (i) Laura Mabel Esposto (275 cuotas) y (ii) Graciela Noemi Esposto (275 cuotas) en favor de Roberto Esposto (495 cuotas), y Roberto Javier Esposto (55 cuotas). Capital social: \$ 110.000 dividido en 1.100 cuotas de \$ 100 pesos cada una con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado R. de Gerencia de fecha 23/02/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20017/22 v. 01/04/2022

FINMO S.A.

CUIT N° 30-71000584-9.Por Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 24/02/2020 se resolvió: Designar a Antonio Ángel Tabanelli, Rosana Beatriz Martina Tabanelli y Antonio Eduardo Tabanelli como directores titulares y a la señora Cristina Mónica López como director suplente, por el termino de dos años. Por acta de Directorio N° 113 de fecha 24/02/2020 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ángel Antonio Tabanelli; Vicepresidente: Srta. Rosana Beatriz Martina Tabanelli; Director Titular: Sr. Antonio Eduardo Tabanelli; Director suplente: Sra. Cristina Mónica López. Los nombrados aceptan la designación en el mismo acto y constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley N° 19.550, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2020
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19985/22 v. 01/04/2022

FLEXILOG S.A.

CUIT 30716572583.Esc. 29.22/3/22, reg. 379.Acta: 21/8/21.Se designo: Presidente: Jose M.Gomez Anton y Suplente: Diego M.Gonzalez, ambos domicilio especial: Lafayette 1878, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19971/22 v. 01/04/2022

FLO S.R.L.

30617251406. Expediente 13671/2014 Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por oficio judicial de declaratoria de herederos del 26/10/2021, ordenado por el Juzgado Civil N° 95, en autos "Rabih, Linda s/Sucesión Ab Intestato", por fallecimiento de Linda Rabih DNI 3.765.635 quien detentaba catorce(14) cuotas sociales por un valor de \$ 1.015.198,25 se ordenó la inscripción del total de siete(7) cuotas sociales a nombre de su única heredera, Florencia Laura Btsh y Rabih. En cumplimiento de la Res. 3/2020 IGJ se detalla la nueva tenencia: Florencia Laura Btsh y Rabih DNI 23.120.079: titular de siete(7) cuotas sociales; y su cónyuge supérstite Alberto Btsh DNI 1.729.355 quien detentaba una(1) cuota social pasa a tener ocho(8) cuotas sociales conformando el 100%(15 cuotas sociales) del capital social. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 26/10/2021 MARCELO AUGUSTO ADAMOLI - T°: 4 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20169/22 v. 01/04/2022

FRIGORIFICO LOS PRADOS S.A.

30-70844445-2. Por Asamblea del 10/07/2020, se designó por tres ejercicios a Presidente y Director Titular a Benigna Martínez Posada y Juan Manuel Fernández Martínez Director Suplente. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2020 Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20265/22 v. 01/04/2022

FS SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-70729171-7. Por escritura de fecha 25/03/2022, pasada ante Escribano Guido Luconi, folio 146, Registro 1931 CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria n° 29 del 19/04/2021 en la que se designó Presidente a Francisco José Trezza Silva, DNI 26.088.501 y Director Suplente a Juan Manuel Trezza Silva, DNI 22.411.524, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 605, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 1931 Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 19998/22 v. 01/04/2022

GENE S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Asamblea del 23/03/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de María Fernanda Betazza (DNI 20.831.514) y de Juan Carlos Betazza (DNI 4.356.690). Designan PRESIDENTE: MARÍA FERNANDA BETAZZA (DNI 20.831.514) y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN CARLOS BETAZZA (DNI 17.405.189). Ambos denuncian domicilio especial en NUEVO domicilio social: VERA 1455, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/03/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20109/22 v. 01/04/2022

GUD BROKER DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71576615-5. Por reunión de socios 15/3/22 se designó gerentes a Gonzalo FERNANDEZ de NEVARES, domicilio especial en Once de Septiembre 3224 CABA y Nicolás Marcelo CASARI, domicilio especial en Estados Unidos 3742 PB "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1768 EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20168/22 v. 01/04/2022

HARINAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30714796468. Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2020 se designa Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Germán Ariel DE NINIS, DNI 24801906 y CUIT 23248019069; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo CHENNALES, DNI 23887853 y CUIT 20238878536. Ambos con domicilio especial en Lavalle 715 piso 2° oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2020 JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20212/22 v. 01/04/2022

HAULANI S.R.L.

(CUIT: 30715552511) informa, en cumplimiento de Resolución IGJ 3/20, que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, en fecha 29/12/2020, Victoria Torterola cedió 2.000 Cuotas Sociales de su titularidad a favor de la señora Paula Baudino; en fecha 10/03/2021, Victoria Torterola cedió 3.000 Cuotas Sociales de su titularidad en favor de Rodrigo Avalos y con fecha 29/12/2021 se cedieron 4.000 Cuotas Sociales a favor de Nicolás Pascal J. Denis en las siguientes proporciones: Mariano Torterola cedió 1.000 cuotas y Victoria Torterola cedió 3.000 cuotas. Asimismo, por Reunión de Socios del 27.04.2021 resolvió (i) aprobar la renuncia presentada por Paula Baudino a su cargo de Gerente y (ii) disminuir a 1 el número de Gerentes Titulares y a mantener en 1 el número de Gerentes Suplentes. En consecuencia, la Gerencia quedará conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Victoria Torterola. Gerente Suplente: Rodrigo María Avalos. Por Reunión de Socios del 28.04.2021 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 19.000, es decir, de \$ 100.000 a \$ 119.000; (ii) emitir 19.000 nuevas cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción (ii) fijar una prima de emisión de \$ 14.180.000 representativa de una relación \$ 746,32 por cada cuota emitida. El aumento es suscripto por todos los socios conforme sus participaciones; (iii) dar cuenta que Victoria Torterola suscribe 8.170 cuotas y las integra en un 73,27%, aportando la suma de \$ 4.473.440 mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Sociedad; (iv) dar cuenta que Mariano Roberto Torterola suscribe 950 cuotas y las integra en un 100%, aportando la suma de \$ 709.950 mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Sociedad; (v) dar cuenta que Ana Carola Estenssoro Lavadenz suscribe 570 cuotas y las integra en un 100%, aportando la suma de \$ 425.970 mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Sociedad; (vi) Paula Baudino suscribe 2915 cuotas y las integra en un 100%, aportando la suma de \$ 2.178.126,6, mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Sociedad; (vii) Nicolás Pascal J.Denis suscribe 5825 cuotas y las integra en un 100%, aportando la suma de \$ 4.353.413,4 mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Sociedad y capitalizando la deuda que mantiene con la Sociedad; y (viii) Rodrigo Avalos suscribe 570 cuotas y las integra en un 25%, aportando la suma de \$ 196.492,5, mediante el aporte de efectivo y transferencia bancaria a la cuenta de la Sociedad. Participaciones sociales finales: Victoria Torterola: 51.170 cuotas; Mariano Roberto Torterola: 5.950 cuotas; Ana Carola Estenssoro Lavadenz: 3.570 cuotas; Paula Baudino: 18.250 cuotas; Nicolás Pascal J.Denis: 36.490 cuotas y Rodrigo Avalos: 3.570. Por Reunión de Socios del 5.10.2021 se resolvió reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social en virtud del aumento del 28.10.2021: "El capital es de Pesos Ciento Diecinueve Mil (\$ 119.000), dividido en 119.000 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. Si el capital se suscribe en aporte de sumas de dinero, los socios se obligan a integrar al menos el 25% de las cuotas suscriptas al momento de suscripción y el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de cada suscripción de cuotas. La reunión de socios podrá disponer el momento en que deberá completarse la integración de cada suscripción. Si el capital se suscribe en especie, deberá integrarse por completo al momento de la suscripción" Autorizada mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 28.04.2021.
Florinda Fernandez - T°: 84 F°: 506 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20316/22 v. 01/04/2022

HIPERNET S.A.

C.U.I.T. 34-61089309-2. Se comunica que por acta de Asamblea del 31/1/2022, se designa y se distribuyen los cargos del directorio: Presidente: Fernando Javier Rubio. Directora suplente: Liliana Claudia Suarez. Ambos fijan domicilio especial en Cuba 4710, CABA. Por acta de directorio del 6/1/2022 se traslada la sede social a Cuba 4710, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 34
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 01/04/2022 N° 20110/22 v. 01/04/2022

INAGRO TRADING S.A.

CUIT 30-61741577-8) Aviso rectificatorio del 7/3/2022 N° 12140/22.

Por error se consigno: "Presidente: Micaela Lorena Lopez Hermida".- Lo correcto es: "Vice-presidente: Micaela Lorena Lopez Hermida". Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20159/22 v. 01/04/2022

JEBSEN S.A.

CUIT 30-68729442-0 Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 31/03/2021, que DESIGNÓ: Presidente: Martín Germán Emilio JEBSEN. Vicepresidente: Luis María UNCAL. Directores Titulares: Angel Rafael FAILLACE, Carlos René ANAVIA, Nicolas Rubén SCALONE, Juan

Manuel ESPESO y Silvio URETA. Director Suplente: Ana María RIZZO. Todos fijan domicilio especial en Av. L.N. Alem 693, Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20262/22 v. 01/04/2022

JOHNSON CONTROLS BE ARGENTINA S.R.L.

30574540034. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/02/22 se resolvió remover sin causa a la gerencia compuesta por los Sres. Carlos Camogli, Margarita María Biscotti, Omar Raul Blanco y Gustavo Martín Alegre y se resolvió designar a Omar Raúl Blanco, Mariano Luis Bruno y Margarita María Biscotti como gerentes titulares todos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 23/02/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20005/22 v. 01/04/2022

LA ALCANTARILLA S.A.

CUIT 30-70810805-3 Se hace saber que: a) por Acta de Directorio del 13/03/2019 la Sra Analía Verónica Weinstein y la Sra. Ariana Patricia Weinstein renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y b) por Asamblea Ordinaria del 13/03/2019 la totalidad de los accionistas por unanimidad resolvieron aceptar las renunciaciones antes enunciadas, y se aprobó la designación de un nuevo Directorio por el plazo de 3 ejercicios económicos según artículo séptimo del Estatuto Constitutivo y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente Sr. Juan Carlos Malazzo Muti, DNI 18.850.246, y Director Suplente: Sr. Marcelo Fabian Battista, DNI 17.107.762. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial, en Avenida Corrientes 2817, piso 4°, departamento "B", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2019

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20315/22 v. 01/04/2022

LA AVISPADA S.A.

CUIT 30-71242350-8. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 03/08/2021 se designó el Directorio, que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente Enrique Luis Tronconi, Vicepresidente Luis Federico Tronconi, Directores Titulares Tomás Felipe Tronconi Saavedra y Josefina María Tronconi Saavedra, y Director Suplente Juan Víctor Tronconi; todos ellos con domicilio especial en Rodríguez Peña 794, piso 8, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/08/2021

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20295/22 v. 01/04/2022

LA FUNDADORA S.A.

CUIT 30-64224125-3 RECTIFICA DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES AVISO 87256/21 DEL 15/11/21 POR HUMBERTO PRIMO 3016 PISO 4° DTO 14 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/03/2020 Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20011/22 v. 01/04/2022

LA NUEVA CELESTE S.A.

CUIT: 30-58300466-8.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/03/2022 se designó directorio: Presidente: Hernán Gómez Obligado y Directora Suplente: Florencia Gómez Obligado, ambos con domicilio especial en Paraná 1263 piso 4 "I" CABA. Cesando por fallecimiento la Presidente María Lucía Obligado de Gómez Ortiz.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19983/22 v. 01/04/2022

LABIOFAM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70761389-7. Declaración Jurada: 30/03/2022. Renuncia: Presidente: Leandro Carabajal, Director Suplente: Sofía Gabriela Corigliano. Designación. Presidente: Manuel Carabajal, Director Suplente: Maia Nahir Ventrice, ambos con domicilio especial en calle Bacacay 3008, CABA. Resuelto por Asamblea del 02/03/2022 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 30/03/2022
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20013/22 v. 01/04/2022

M.S. PATRICIOS S.A.

CUIT 30707100776, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/04/2017 se designó: Presidente: Yolanda Margarita Racalbutto; Directora Suplente: Paula Soledad Mañas, ambas con domicilio especial en Av. Caseros 2980 CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/01/2019 renunció Yolanda Margarita Racalbutto al cargo de presidente y Paula Soledad Mañas, al cargo de Directora Suplente, y se designaron en su reemplazo: Presidente Norberto José Mañas y Directora Suplente: Yolanda Margarita Racalbutto, ambos con domicilio especial en Av. Caseros 1990 CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/12/2021 se designó: Presidente Norberto José Mañas y Directora Suplente: Yolanda Margarita Racalbutto, ambos con domicilio especial en Av. Caseros 1990 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2021
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19991/22 v. 01/04/2022

MAGGIORE S.A.

30714511927. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 24-02-2022 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD LA CESACION DEL DIRECTORIO FORMADO POR CARLOS FERNANDO DIAZ COMO PRESIDENTE Y ALFREDO FERNANDO YENNERICH COMO DIRECTOR SUPLENTE, POR RENUNCIA DE ESTE ULTIMO. EN LA MISMA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD SE DESIGNO NUEVO DIRECTORIO COMPUESTO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE: CARLOS FERNANDO DIAZ Y DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO MARTIN BORDA, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. RIVADAVIA 4701 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/02/2022
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20035/22 v. 01/04/2022

MALUCHA S.A.

CUIT: 30-70721629-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/03/2022 se designó directorio: Presidente: Hernán Gómez Obligado y Directora Suplente: Florencia Gómez Obligado, ambos con domicilio especial en Paraná 1263 piso 4 "I" CABA. Cesando por fallecimiento la Presidente María Lucía Obligado de Gómez Ortiz.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19984/22 v. 01/04/2022

MED CLIN S.R.L.

CUIT 33-71515690-9.- Por Esc 53 del 23/03/2022 se resolvió: a) Mauricio Andrés ARISTIZABAL AGUIRRE " cedió, vendió y transfirió" a sus consocios Ismael OSORIO DNI 23.068.090 y Federico Gabriel BLASCO, DNI 38.027.294 en partes iguales sin reforma de estatuto, sus 1000 cuotas de capital de \$ 10 c/u, por su valor nominal, desvinculándose societariamente.- b) COMPOSICION DEL CAPITAL: Ismael Osorio 2500 cuotas; Federico Gabriel Blasco 2500 cuotas y las 2000 cuotas restantes son del restante de los socios, María José Fortunato DNI 16557161.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20301/22 v. 01/04/2022

MERCK S.A.

CUIT: 30-50383256-5. Hace saber que: i) por Reunión de Directorio del 02/07/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Cristian von Schulz Hausmann a su cargo de director titular. ii) por Asamblea General del 07/03/22 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: María Sol Quibel, Director Titular y Vicepresidente: Hernán Vecchiatti y Directora Titular: Viviana Noemí López. Todos poseen domicilio especial en la calle Tronador 4890 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 07/03/2022
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20007/22 v. 01/04/2022

METABO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70718577-1. COMPLEMENTARIO del AVISO 16/03/2022 TI 14922/22. Presidente Sergio Ricardo PEZ; Director Suplente: Santiago BARGALLO BEADE designados por Acta de Asamblea del 26/05/2017 y Acta de Directorio del 30/05/2017. Se rectifica domicilio especial, siendo el correcto: Avenida Córdoba 1351, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA AUTORIZA de fecha 08/03/2022
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19996/22 v. 01/04/2022

MEVICU S.R.L.

CUIT. 30-71556686-5. Instrumento Privado del 10/9/21 aprueba RENUNCIA GERENTE: Fabián Rodolfo MERCADO, siendo su reemplazante Ignacio Emmanuel CULLARI, domicilio especial Magariños Cervantes 4950, CABA. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Ignacio Emmanuel CULLARI: 15.000 cuotas y María Luján CULLARI: 35.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 10/09/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/04/2022 N° 20228/22 v. 01/04/2022

MGI JEBSEN & CO S.R.L.

CUIT 30-70925077-5. Se protocolizó la Reunión General Ordinaria y Extraordinaria de Socios Unánime del 16/03/2021, que DESIGNÓ Gerentes a Martin German Emilio JEBSEN, Luis Maria UNCAL y Angel Rafael FAILLACE, quienes fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20263/22 v. 01/04/2022

MOTORES MARINOS S.A.

CUIT 30630249240. Acta: 23/9/20. Cesación y designación del directorio: Presidente: Alba Scarpa; Titular: Silvia C. Zulian; y Suplentes: Mariana V. Zulian y Graciela M. Zulian, todos domicilio especial: Larrea 45,3° piso, dpto B, CABA. Autorizado por nota del 22/3/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19964/22 v. 01/04/2022

NEVADITA S.A.

CUIT: 30-71435535-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/11/21 se resolvió: 1) renovar al Directorio en ejercicio, continuando: Julio Zavaleta (Presidente) y Clemente Raúl Zavaleta (Director Suplente); ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA.- 2) Cambiar la sede social a Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20199/22 v. 01/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CATALAN LAUDELINA DEL VALLE	27057994512	1124120	11/03/2021
OJEDA MARIA ESTER	27126810925	1124122	11/03/2021
JALAFF MARGARITA ESTHER	27137427651	1124123	11/03/2021
CASTAGNINO BRIAN FERNANDO	20393699524	1124124	11/03/2021
ADAM ROSA ANTONIA	27267235207	1124126	11/03/2021
JUAREZ BLANCA GLADIS	27130453576	1124128	11/03/2021
ACEVEDO MARIA LUISA	27042047509	1124129	11/03/2021
TECHERA GONZALEZ JORGE	20922295043	1124134	11/03/2021
MACHADO ALBA GRACIELA	27126846113	1124136	11/03/2021
SOVERON CATALINA	27161355483	1124139	11/03/2021
ESPINOSA JUAN ANASTASIO	20109439275	1124143	11/03/2021
GUANCA VALERIA DEL CARMEN	27314308293	1124144	11/03/2021
ROSALES JOSE JACINTO	20125120394	1124146	11/03/2021
AGUIRRE ALICIA TERESA	27245765571	1124149	11/03/2021
ALVARENGA ALBERTO	20230634581	1124154	11/03/2021
AROBIA HUGO ORLANDO	20375318254	1124157	11/03/2021
CHAUQUE ANGELINA ALICIA	27062940145	1124158	11/03/2021
DIAZ MONICA CRISTINA	27175921333	1124159	11/03/2021
FERNANDEZ MABEL CLAUDIA	27183658897	1124161	11/03/2021
ARIAS JUANA VERONICA	27427571217	1124162	11/03/2021
ENCINA DE JESUS	20125853065	1124174	11/03/2021
LUNA MARIA GIMENA	27379581205	1124176	11/03/2021
MORENO MARCELO MIGUEL	20180458442	1124177	11/03/2021
ALMIRON ROSSANA	27250090892	1124183	11/03/2021
SALAZAR RAMONA CONCEPCION	27167502100	1124186	11/03/2021
LUCIW ELISA DEL CARMEN	27220924098	1124187	11/03/2021
ROCHA MARIA SUSANA	27128475708	1124188	11/03/2021
ALPIRE MARIA ANGELICA	27203523047	1124190	11/03/2021
OLGUIN JUAN ALBERTO	20160116685	1124193	11/03/2021
BAZAN MARIA LORENA	23225159114	1124194	11/03/2021
D ALOIA MARCELO JORGE	20185782566	1124197	11/03/2021
GUTIERREZ GRISELDA SUSANA	27176804071	1124198	11/03/2021
RUGUIN NOEMI ROSA	27326841876	1124201	11/03/2021
GONZALEZ NELIDA ROSA	27160600719	1124202	11/03/2021
SOSA EMILCE CECILIA	27245011682	1124203	11/03/2021
GARDEÑES DENIS ALBERTO	20061346997	1124204	11/03/2021
PEREZ NANCY CAROLINA	27371380944	1124205	11/03/2021
SANCHEZ MARGARITA	23064384724	1124206	11/03/2021
TERCERO OLGA MARCELA	27213116881	1124208	11/03/2021
OVIEDO PATRICIA INES	27180605490	1124214	11/03/2021
SOSA TITO HORACIO	20069091653	1124215	11/03/2021
SUAREZ JOSE SILVESTRE	20179593174	1124216	11/03/2021
LUNA MATILDE ALEJANDRA	27200752738	1124218	11/03/2021
PEREZ ABALLAY MICAELA AILEN	27410302735	1124219	11/03/2021
MARTINEZ DORA ELISA	27166971182	1124220	11/03/2021
HERRERA EDUARDO	20115757726	1124222	11/03/2021
MORALES CLARA ISABEL	27241637390	1124223	11/03/2021
PINEDA ZUNILDA	27216766453	1124225	11/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ROLON MARIA CRISTINA	27213090831	1124227	11/03/2021
BARRIONUEVO OSCAR ALFREDO	20107054503	1124228	11/03/2021
BRAVO LUCIO	20101545718	1124229	11/03/2021
LANDA YOLANDA VANESA	27339359674	1124230	11/03/2021
FALCONE JUAN CARLOS	20065631432	1124232	11/03/2021
ESCOBAR ROSA MARIA	27181120326	1124233	11/03/2021
TOBARES MARCOS ELIAS	23167814379	1124235	11/03/2021
PELUDERO FRANCO EMANUEL	20372329824	1124241	11/03/2021
PEREZ FELIPE DOMINGO	20107701568	1124247	11/03/2021
FERNANDEZ RAMON ANASTACIO	20163433940	1124248	11/03/2021
VIVAS JOSEFA	23062982314	1124249	11/03/2021
LAZO NATALIA CRISTINA	23259957044	1124254	11/03/2021
MARTINEZ JOSE LUIS	20165462921	1124256	11/03/2021
VERA LAURA ROSANA	27233541171	1124259	11/03/2021
DIAZ RAQUEL	27222587625	1124260	11/03/2021
BEATRIZ ALVAREZ DELIA	27052647075	1124263	11/03/2021
SANTILLAN MARISA LILIANA	23202765904	1124264	11/03/2021
GONZALEZ IRMA YOLANDA	27126815358	1124265	11/03/2021
MONZON PAULINA ELIZABETH	27221926299	1124267	11/03/2021
DUARTE ERMELINDA	27057388582	1124268	11/03/2021
OJEDA SUSANA CLEMENTINA	27236138084	1124270	11/03/2021
GONZALEZ EDUARDO ARMANDO	20110402296	1124271	11/03/2021
ZAMORA MARIA ROSA	27129027792	1124272	11/03/2021
VERA BARRIOS ERIKA SANDRA	27274828744	1124274	11/03/2021
LUJAN GILBERTO	20106641316	1124282	12/03/2021
REALE ALBERTO RAMON	20076623172	1124283	12/03/2021
CARRIZO OCTAVIO ANTONIO	20133033417	1124287	12/03/2021
TORRES ROSA	27187368540	1124289	12/03/2021
TROTTA ALEJANDRA ESTHER	27232771203	1124295	12/03/2021
GAYOSO VERA FRANCISCA	27943397045	1124300	12/03/2021
GOMEZ ILSA MABEL	27229780420	1124301	12/03/2021
ECHEGARAY RAFAEL VICENTE	20226594095	1124303	12/03/2021
BENAVIDEZ TERESITA DEL VALLE	27135217056	1124304	12/03/2021
TOLEDANO MARIELA ESTER	27290534335	1124306	12/03/2021
ROBLES TERESA INES	27179277013	1124307	12/03/2021
TODINO DELIA MARGARITA	27042586787	1124309	12/03/2021
ROJAS ALBANO JULIAN	20438894153	1124312	12/03/2021
CONTRERAS ANTONIA ISABEL	27146773082	1124314	12/03/2021
UBIEDO MIRTA FRANCISCA	27164662662	1124316	12/03/2021
SANTILLAN OSCAR CRISPIN	20210633503	1124318	12/03/2021
MONTIVERO MARTA SUSANA	27205099013	1124325	12/03/2021
CHAUD VERONICA LETICIA	27262390026	1124331	12/03/2021
BUSTOS MONICA BEATRIZ	23243478294	1124332	12/03/2021
LOPEZ LUZ MARIA	27423088775	1124334	12/03/2021
TECHEIRA ELIDIA	27162852340	1124341	12/03/2021
PAREDES RAMON	20084669904	1124343	12/03/2021
LLANOS MARIA EVA	27233687125	1124347	12/03/2021
GARCIA OSCAR VICENTE	20141328655	1124348	12/03/2021
FARIAS LAURA DANIA	27049299120	1124351	12/03/2021
CANOVES DELIA MARGARITA	23130681654	1124352	12/03/2021
CALFUNAO AMELIA	27256197117	1124353	12/03/2021
JEVRASKY OMAR JESUS	20230495565	1124354	12/03/2021
VEGA SANTA ELCIRA	27271403629	1124355	12/03/2021
GARCIA RAMONA	27163582347	1124356	12/03/2021
COSTARELLI NORMA HILDA	27119016008	1124358	12/03/2021
PIZANO JUAN JOSE	20115463110	1124359	12/03/2021
CASTRO HUMBERTO JUAN	23081407169	1124360	12/03/2021
PEREIRA MARIO RUBEN	20348761626	1124362	12/03/2021
IFRAN GLORIA DOMINGA	27200988758	1124363	12/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREYRA VILMA CRISTINA	23272996024	1124366	12/03/2021
BUSTOS SILVANA ESTHER	27286451999	1124367	12/03/2021
BARRIOS ELVIRA	27045852534	1124375	12/03/2021
CASTILLO SILVIA NANCY	27135565100	1124381	12/03/2021
SALAZAR FRANCISCO OMAR	20116569443	1124382	12/03/2021
URBANO MARIA LILIANA	27171758586	1124384	12/03/2021
CASTILLO ANA BEATRIZ	27232174876	1124385	12/03/2021
MOREYRA MARTA BEATRIZ	27248549942	1124387	12/03/2021
CASCO DELIA PATRICIA	27334043830	1124398	12/03/2021
PALACIO TOMAS	20118542933	1124400	12/03/2021
DIAZ JUANA ESTELA	23057046724	1124401	12/03/2021
IBARRA JORGE ANTONIO	20334513573	1124407	12/03/2021
CRISTALDO ANTONIO ALBERTO	20323915645	1124408	12/03/2021
AVALOS JAVIER EDUARDO	20243059802	1124411	12/03/2021
RAMIREZ CLAUDIA CARINA	27242780030	1124415	12/03/2021
RICARDO ALBERTO ACOSTA	20131133333	1124416	12/03/2021
GONZALEZ DALINDA VIOLETA	27144749540	1124417	12/03/2021
LOZA ADRIANA DEL VALLE	27248711456	1124418	12/03/2021
ESQUIVEL FABIANA BEATRIZ	27349013857	1124419	12/03/2021
MENDEZ PROSPERO ELOY	20104241523	1124420	12/03/2021
ARAYA LORENA MONICA	23340259084	1124421	12/03/2021
CAMPOS DELMA DELFINA	27125916762	1124427	12/03/2021
QUINTERO NELIDA BEATRIZ	27174711483	1124428	12/03/2021
REYES GABRIEL	20082159666	1124429	12/03/2021
BENITEZ MARIA MERCEDES	27300537494	1124433	12/03/2021
FIGUEROA YESICA ANTONELLA	27444138519	1124435	12/03/2021
MIRANDA VERONICA BEATRIZ	27262987669	1124436	12/03/2021
PANIAGUA SILVIA CAROLINA	27284812870	1124437	12/03/2021
TORRES MONICA DEL CARMEN	27180131383	1124439	12/03/2021
FERNANDEZ ROSANA DE LOS ANGELES	27234301832	1124441	12/03/2021
FARIAS RICARDO ALFREDO	20139454368	1124443	12/03/2021
CHUMBITA LEONOR ADRIANA	27178903263	1124446	12/03/2021
ALDERETE OSCAR ARMANDO	23401144439	1124450	12/03/2021
ROJAS XIMENA ROMINA	27376142537	1124451	12/03/2021
SELAN MARGARITA SUSANA	27229414084	1124452	12/03/2021
TORRES ISABEL ERNESTINA	27056851858	1124456	15/03/2021
CASCO MARIELA NANCY	27262215046	1124457	15/03/2021
RIOS SAUL HELIBERTO	23115801899	1124459	15/03/2021
MAIDANA MERCEDES ROSA	23339392714	1124462	15/03/2021
PIRIZ MARIELA YOLANDA	27275074395	1124464	15/03/2021
MEZA TERESA NOEMI	27172129612	1124467	15/03/2021
AGÜERO CILA ROSA	27164823593	1124471	15/03/2021
ALFARO DORA ESTHER	27160001408	1124472	15/03/2021
VALLEJOS ELSA	27144829323	1124476	15/03/2021
CONTRAFATO LAURA	27115803129	1124477	15/03/2021
MONTENEGRO TEODORA RITA	27047102524	1124478	15/03/2021
QUIROGA AMALIA	27145884352	1124480	15/03/2021
REDEL GRACIELA ESTER	27110879410	1124485	15/03/2021
LOPEZ LILIANA EDIT	27175368588	1124488	15/03/2021
VERDUGO SEPULVEDA JOHANA DE LOURDES	27929803308	1124493	15/03/2021
CASTRO PEDRO	20080258896	1124496	15/03/2021
ROJAS DARIO EDGAR	20165763301	1124497	15/03/2021
ROLDAN JOAQUIN LEONARDO	20217255059	1124501	15/03/2021
MOLINA CRISTINA CLAUDIA	27208029474	1124503	15/03/2021
GIMENEZ COSME	20058288552	1124504	15/03/2021
ALEGRE VICTOR RAUL	20270255052	1124511	15/03/2021
PASTORIZA MARIA ISABEL	27042444451	1124514	15/03/2021
FIGUEROA SARA ELISA	27231821436	1124515	15/03/2021
TORRES MARIA ESMERIA	27101685093	1124517	15/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORONEL NOEMI DEL VALLE	23218302424	1124518	15/03/2021
NUÑEZ NORMA ANGELA	27246422201	1124519	15/03/2021
FARIAS CESAR ALEJANDRO	20076218189	1124520	15/03/2021
GONZALEZ CARLOS HUMBERTO	20124135010	1124521	15/03/2021
VELAZQUEZ PABLO	20057563142	1124523	15/03/2021
PASTEUR ALICIA MABEL	27138005262	1124524	15/03/2021
RIQUELME OSCAR RAUL	20167591656	1124525	15/03/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 01/04/2022 N° 18655/22 v. 01/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALVAREZ JOSE ANTONIO	20105634693	1123757	08/03/2021
ALMADA RAMONA ANTONIA	27037360991	1123758	08/03/2021
MORENO DOMINGO ROSARIO	20108036347	1123761	08/03/2021
GARCIA CARLOS LUIS	20129945312	1123764	08/03/2021
LOPEZ GEORGINA LOURDES	27316452812	1123771	08/03/2021
ORRESTA BEATRIZ DEL VALLE	27220289740	1123772	08/03/2021
CARMONA CARLOS RAMON	20083697939	1123773	08/03/2021
GOMEZ ARANDA JUAN MANUEL GERMAN	27273400619	1123774	08/03/2021
PAOLANTONIO MARIO OSVALDO	20045749038	1123777	08/03/2021
VARAS IRMA HORTENCIA	27226836123	1123780	08/03/2021
POSADAS KARINA LUJAN	27231740622	1123782	08/03/2021
RETRIVE JUAN CARLOS	20103569061	1123783	08/03/2021
FAUNDEZ PABLO ENRIQUE	20319680218	1123784	08/03/2021
PAIMAN MONICA LILIANA	27270910861	1123786	08/03/2021
ZAVALZA MARIA MAGDALENA	27052610996	1123788	08/03/2021
SARACHO MIRTHA ESTER	27141472823	1123798	09/03/2021
RUBIO MARTA ZULEMA	27219481522	1123799	09/03/2021
GUZMAN MARCELA SUSANA	27221184063	1123802	09/03/2021
FERNANDEZ TOMAS	20083874377	1123804	09/03/2021
SUAREZ VICTORIA ISABEL	27126495760	1123807	09/03/2021
VIGHETTO MONICA BEATRIZ	27168812294	1123809	09/03/2021
PANIAGUA JUAN DOMINGO	20236137245	1123810	09/03/2021
ALMARAZ MARIA CRISTINA	27265066467	1123811	09/03/2021
GUZMAN DELICIA FATIMA	27176123244	1123813	09/03/2021
CISTERNA AZUCENA DEL V	27231726786	1123815	09/03/2021
MADERO LIDIA SUSANA	27113588808	1123816	09/03/2021
AREVALO VICTOR ANTONIO	20103523177	1123817	09/03/2021
PORTILLO CRISTIAN ERNESTO	20337311912	1123821	09/03/2021
CHOCOBAR MARCELA EVANGELINA	27236932120	1123826	09/03/2021
JARA GRACIELA MARIA	27147365492	1123827	09/03/2021
VERA MARIA RAMONA	27248094473	1123829	09/03/2021
COLLAZO SANDRA MABEL	23202425844	1123831	09/03/2021
SARMIENTO ANGELINA ISABEL	27047813730	1123835	09/03/2021
COLUNGA ESTEBAN LUIS MARIA	20052447179	1123836	09/03/2021
ORO DAVID SEBASTIAN	20261685230	1123837	09/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DIAZ MEBEL ODILIA	27105603881	1123843	09/03/2021
ALVARADO JAVIER JESUS	20240331706	1123844	09/03/2021
CASTRO PAULA SILVIA	27130412780	1123847	09/03/2021
BRUNO RAMONA ANTONIA	27166518437	1123850	09/03/2021
CASTRO AYALA SILVANA DEOLINDA	23301117264	1123857	09/03/2021
GOMEZ ADRIAN EUSEBIO	20075191112	1123859	09/03/2021
VILLA ROSA HERMOGENES	27066322985	1123861	09/03/2021
GUANTAY PEDRO NOLASCO	20100069475	1123862	09/03/2021
SOTO ROSA	27027830566	1123864	09/03/2021
MUÑOZ BLANCA NIEVE	27178581568	1123867	09/03/2021
MAZZARO LIBRADA ARGELIA	27125171570	1123868	09/03/2021
PEREYRA MARIA NORMA	27065335269	1123873	09/03/2021
SEGUNDO PAULINO	23081951799	1123874	09/03/2021
PALACIO MARTA NOEMI	27138810408	1123875	09/03/2021
LUJAN KARINA BEATRIZ	27236881356	1123876	09/03/2021
MUSSIN LUIS ERNESTO	20162379624	1123880	09/03/2021
ARANDA ESBELTA VICTORIA	27037119240	1123883	09/03/2021
VERA GILBERTA ETELVINA	27292959902	1123885	09/03/2021
VIDELA ANGEL GABRIEL	20405024390	1123886	09/03/2021
TAPIA FLORENCIA RAMONA	27148654714	1123891	09/03/2021
ZAPATA ALBERTA	27176924018	1123892	09/03/2021
CARRANZA TERESA BEATRIZ	27048445476	1123893	09/03/2021
QUIROGA HECTOR BENITO	20105734590	1123897	09/03/2021
NAVARRO AGOSTINA VICTORIA	27441899616	1123898	09/03/2021
GONZALEZ MERCEDES ERNESTINA	27065486453	1123899	09/03/2021
LOPEZ VERONICA SEGUNDA	27146013835	1123906	09/03/2021
LOPEZ RICARDO	20104437967	1123907	09/03/2021
CASTILLO MARIA ALEJANDRA	27225192702	1123910	09/03/2021
BARRERA VIOLETA CARINA	27230990358	1123912	09/03/2021
BEJARANO CAROLINA	27188571013	1123913	09/03/2021
CUADRADO NANCI ESTELA	27169356519	1123914	09/03/2021
CARRIZO NELIDA	27131552810	1123915	09/03/2021
CALLUHUEQUI TERESA YSIDORA	27100457224	1123919	09/03/2021
BAZAN MARIA ESTER	27062944612	1123920	09/03/2021
GOMEZ JORGE AGUSTIN	23103697409	1123921	09/03/2021
AYALA ESTER AGUSTINA	23247626794	1123922	09/03/2021
VALLEJOS SUSANA	27202459310	1123924	09/03/2021
HERRERA NICOLAS ROBERTO	20142347882	1123925	09/03/2021
BIDEBERRIPE CATALINA CELINA	27047546554	1123930	09/03/2021
ROSALES MARIA ELENA	27173176479	1123931	09/03/2021
SIGAMPA ALBERTO GREGORIO	20069524274	1123933	09/03/2021
ARANDA CARMEN MERCEDES	27313130083	1123934	09/03/2021
DI MATEO DANIELA SOLEDAD	27322506754	1123935	09/03/2021
DE LA VEGA YOLANDA BEATRIZ	27236549335	1123938	09/03/2021
PEREZ ELIZABETH	27328852247	1123942	09/03/2021
DUARTE GRACIELA	27273426146	1123945	09/03/2021
ORTIZ GLADYS OFELIA	27106891465	1123946	09/03/2021
BOGADO HECTOR OSVALDO	20052221553	1123947	09/03/2021
CISTERNA MARIA DEL VALLE	27365906810	1123949	09/03/2021
MENDOZA FELIX CLAUDIO	20261543142	1123950	09/03/2021
FALCONE JOSE MARIA	20077580361	1123952	10/03/2021
GUIÑEZ ISABEL MARGOT	23229320114	1123958	10/03/2021
REINIERI CLAUDIA ISABEL	27216939773	1123961	10/03/2021
SORIA GUSTAVO	20236935346	1123962	10/03/2021
OLGUIN EVA	23066318834	1123963	10/03/2021
QUEVEDO ALICIA ALEJANDRA	27263037281	1123964	10/03/2021
CARRION MARTA LILIA	27062531520	1123965	10/03/2021
BALBINO EULALIA	27135079826	1123974	10/03/2021
BLASCO LORENA PAOLA	23349153114	1123979	10/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VARGAS NOEMI SUSANA	23236627594	1123983	10/03/2021
ALVEZ ELSA BEATRIZ	27115911517	1123985	10/03/2021
ARCE LORENA DAIANA	27370636112	1123989	10/03/2021
BORDA RAMON IGNACIO	20179285453	1123991	10/03/2021
OCAMPO ANALIA VERONICA	27250045498	1123994	10/03/2021
BAZAN JORGE DANIEL	20176652749	1123997	10/03/2021
SOSA ESTEBAN GREGORIO	20076173754	1123999	10/03/2021
ORDENES MARIA ISABEL	27297171025	1124005	10/03/2021
NUÑEZ MARIA NEMECIA	27051301647	1124006	10/03/2021
CHOQUE JUANA CANDIDA	27167973162	1124010	10/03/2021
CLAVERO FLORENCIA MICAELA	27414847574	1124012	10/03/2021
MIR PEDRO	20080280069	1124016	10/03/2021
DIAZ MARIA DEL CARMEN	27038600554	1124018	10/03/2021
PALOMEQUE NANCY DEL VALLE	27207832265	1124019	10/03/2021
MORALES MAXIMILIANO RAUL	20389103730	1124022	10/03/2021
PEREYRA ANTONIA CARMEN	27123385255	1124024	10/03/2021
DIAZ VERONICA DE LOS MILAGROS	27283018542	1124026	10/03/2021
RAMIREZ GUSTAVO FABIAN	20427469302	1124030	10/03/2021
PATRONELLI NORMA ARACELI	27062983413	1124031	10/03/2021
BUSTOS HUGO ROBERTO	20108036118	1124032	10/03/2021
SILVA MARIELA NOEMI	27251797264	1124033	10/03/2021
AREVALO CARLOS ALBERTO	20215684556	1124035	10/03/2021
MONTENEGRO SANTA MARIA	27247876699	1124036	10/03/2021
VILLANUEVA CLAUDINA MARGA	27186650013	1124037	10/03/2021
QUEZADA BEATRIZ MARISOL	27267688198	1124041	10/03/2021
BAEZ GABRIELA DEL HUERTO	27231409969	1124045	10/03/2021
AYALA WALTER ELBIO	20274222957	1124049	10/03/2021
MIRABAL JOSE ALBERTO	20119640459	1124051	10/03/2021
GALDAME RODOLFO ALFREDO	20109075117	1124053	10/03/2021
ZOLOAGA RUBEN JOSE	20076955175	1124059	10/03/2021
GARAY ALICIA ALCIRA	27109229925	1124061	10/03/2021
MARTINEZ EVA SUSANA	27232715990	1124062	10/03/2021
NARVAEZ NOE OSCAR	20078047845	1124064	10/03/2021
LAURIA GRACIELA	27106218728	1124066	10/03/2021
BENAVIDES OLGA BEATRIZ	27062608159	1124067	10/03/2021
PERALTA LUISA	27235486100	1124069	10/03/2021
DIAZ MARIA GREGORIA	27057282814	1124073	10/03/2021
DIAZ BERTA NORA	27064105332	1124077	10/03/2021
SAGUAS MARIA ESTHER	23124083664	1124078	10/03/2021
SANCHEZ DOLORES JULIA	27129107249	1124079	10/03/2021
PINEIRO ALICIA ESTHER	27221848794	1124080	10/03/2021
ALBORNOZ EUSEBIA	27125854309	1124081	10/03/2021
CARMONA NELLY	27117670525	1124083	10/03/2021
CANTEROS JUANA ISABEL	27171021044	1124084	10/03/2021
CARDOZO MIRTA SUSANA	27219759202	1124085	10/03/2021
LOPEZ LUISA RAQUEL	27136592977	1124086	10/03/2021
OLMEDO MARIA LUISA	27109534531	1124090	10/03/2021
PATRICIA ALEJANDRA VELAZQUEZ	27220370637	1124091	10/03/2021
MEDINA ANA MARIA	27051330981	1124093	10/03/2021
NUÑEZ HERNAN CLAUDIO	23247218939	1124094	10/03/2021
HUESPE MORA ALFONSO RUTILIO	20953670101	1124096	10/03/2021
GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES	23136939904	1124097	10/03/2021
HIDALGO ANA MARIA	27241867744	1124098	10/03/2021
FARRANDO SUSANA GLADYS	27111101596	1124099	10/03/2021
BRAVO MARIELA INES	27256393951	1124100	10/03/2021
IGLESIAS ERICA GISELA	27297476470	1124101	10/03/2021
PEDROZA NOEMI	27181198473	1124102	10/03/2021
SOSA MARCELINA GLADYS	27059052255	1124104	10/03/2021
REYNA BLANCA LILIANA	27136896046	1124107	10/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VILLANUEVA MARIA EUGENIA DEL PILAR	27133876087	1124108	11/03/2021
PAILLALEF FLORENTINO	20075768924	1124109	11/03/2021
BOGADO EDUARDO FABIAN	20274545748	1124111	11/03/2021
ALBERTO ANDRES PEREYRA	23252758089	1124114	11/03/2021
AGUIRRES FRANCISCO SALVADOR	20110920874	1124115	11/03/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 01/04/2022 N° 18703/22 v. 01/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEGUIZAMON ZUNILDA MARCELA	27304343236	1124526	15/03/2021
GUADALUPE ROBERTO	20235335248	1124530	15/03/2021
ARIAS VANESA PAOLA	23279856244	1124534	15/03/2021
GONZALEZ CELIA NOEMI	27137043144	1124537	15/03/2021
GORVEIN VIVIANA SUSANA	27285553410	1124539	15/03/2021
NUÑEZ MARIA ISABEL	27059519242	1124544	15/03/2021
BURGOS SEFERINA	27111353528	1124545	15/03/2021
LUNA OLGA MARIEL	27174010108	1124548	15/03/2021
ALIVA SONIA RAQUEL	27318404629	1124551	15/03/2021
MARTINEZ IRIS LILIANA	27123385913	1124552	15/03/2021
MOLINA MATILDE	27171640445	1124555	15/03/2021
ESPINDOLA FORTUNATO MARTIR	20117092055	1124557	15/03/2021
BARBOZA RAQUEL DEL VALLE	27250056880	1124559	15/03/2021
OCARANZA AIDA ELENA	23404480324	1124560	15/03/2021
ROMERO EVARISTO	20233683869	1124562	15/03/2021
TOLABA MARIA ISABEL	27942035395	1124565	15/03/2021
GIL BLANCA EVA	27058862482	1124567	15/03/2021
ZALAZAR ROBERTO CARLOS	20291743960	1124568	15/03/2021
NETCHOVITCH HORACIO BORIS	20358868119	1124569	15/03/2021
VILLABOA ARIEL GUSTAVO	23318932409	1124570	15/03/2021
MANZZONI NICOLAS EMILIANO	20351244489	1124572	15/03/2021
RAMIREZ ELCIRA EDITH	27107304334	1124573	15/03/2021
OSORIO VERONICA JAQUELINA	27232060595	1124586	16/03/2021
PAEZ MARTA SILVIA	27134537707	1124587	16/03/2021
GONZALEZ HECTOR ALBERTO	20080271124	1124594	16/03/2021
BAEZ JUANA GRACIELA	27182695918	1124596	16/03/2021
FERRUCCI CARMEN ROSA	27128981123	1124598	16/03/2021
TORRES MARGARITA TOMASA	27213125783	1124600	16/03/2021
RUIZ DIAZ MARIA CELESTE	27444136893	1124602	16/03/2021
GONZALEZ OVIDIO	20305832775	1124603	16/03/2021
SARMIENTO JORGE LEANDRO	20084132323	1124604	16/03/2021
CAMBURSANO SUSANA BEATRIZ	27132825020	1124605	16/03/2021
PEREYRA DELIA ROSA	27041558550	1124609	16/03/2021
GUTIERREZ MARCELA ISABEL	27239557479	1124611	16/03/2021
MARTINEZ MARY	27146080214	1124614	16/03/2021
JOFRE ALBERTO MARIO	20112962698	1124615	16/03/2021
CASTILLO NELIDA ALEJANDRA	27177434693	1124618	16/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
KAZIMIERCHUK RUBEN PABLO	20171645353	1124626	16/03/2021
RAMIREZ EVELYN JANETH	23420867484	1124639	16/03/2021
VALLEJOS ROSALINA	23256065444	1124641	16/03/2021
GARZON GABRIELA GUADALUPE	27310173342	1124643	16/03/2021
CANALE HECTOR GABRIEL	20373975770	1124644	16/03/2021
PONCE SILVIA	27320788183	1124647	16/03/2021
ESCOBAR MARTINIANO	20148060046	1124648	16/03/2021
MIRANDA MARIA ESTER	27133766427	1124650	16/03/2021
VELEZ MARIA DEL VALLE	27263223794	1124651	16/03/2021
ACOSTA SUSANA ESTHER	27164285885	1124652	16/03/2021
QUINTANA MARIA ITATI	27309973815	1124655	16/03/2021
ACOSTA CARMEN PILAR	27145344749	1124656	16/03/2021
CESPEDES SATURNINA	27129932886	1124659	16/03/2021
AMALLA JUANA VERONICA	27105094030	1124660	16/03/2021
VARGAS PEDRO OSVALDO	20114913791	1124666	16/03/2021
SISTERNA JUAN JOSE	20336035261	1124669	16/03/2021
GUTIERREZ EDGARDO LORENZO	20242106661	1124671	16/03/2021
RICO MARIA	27041988016	1124674	16/03/2021
RIOS MARIA ESTER	27184051767	1124677	16/03/2021
GODOY GRACIELA ESTER	27160563864	1124681	16/03/2021
GARRO DOMINGA	27100401350	1124683	16/03/2021
GIL MARIA LUISA	27135691971	1124685	16/03/2021
LOTO NILDA ROSALIA	27218231131	1124686	16/03/2021
GALLARDO MARIA ESTHER	23061750614	1124687	16/03/2021
VARGAS ISABEL	27188285827	1124688	16/03/2021
CHAZARRETA CARLOS EDUARDO	20135345203	1124689	16/03/2021
ZABALA ANTONIA	27058081723	1124690	16/03/2021
RUEDA JUANA RAQUEL	27042093748	1124692	16/03/2021
SAFFADI ANALIA	27309150509	1124694	16/03/2021
DIAZ MARIA CRISTINA	23294435344	1124698	16/03/2021
GAMBOA JUAN CARLOS	20106592684	1124701	16/03/2021
FERNANDEZ JUAN MARTIN	23148016569	1124702	16/03/2021
OCAMPO ADOLFO	20128421247	1124704	16/03/2021
BARROS IRMA ROSA	27110078000	1124706	16/03/2021
NIEVAS HUGO SEBASTIAN	20268753975	1124708	16/03/2021
ABREGU MARIA ANGELA	27042984812	1124709	16/03/2021
SEGOVIA MANUELA	27187266241	1124711	16/03/2021
AGUERO MARIA HAYDEE	23063819964	1124712	16/03/2021
GIL JUAN CARLOS	20113106892	1124718	16/03/2021
BRACH JOSE LUIS	20168718609	1124723	16/03/2021
GUERRERO ROSALIA	27122934832	1124725	16/03/2021
ROSALES ARIEL FABIAN	20279686722	1124727	16/03/2021
SACABA OSCAR RUBEN	20078213532	1124729	16/03/2021
FERNANDEZ JUANA MARIA	27300969432	1124732	16/03/2021
HILARIO MABEL ROSA	27164813539	1124738	16/03/2021
MUÑOZ JOSE LUIS	20218573380	1124744	17/03/2021
ALARCON RUBEN DE JESUS	20134634937	1124746	17/03/2021
OJEDA CELINA MERCEDES	27064035466	1124752	17/03/2021
PACHECO JUAN HECTOR	20081477338	1124755	17/03/2021
PEREZ MIRIAN NOEMI	27257686006	1124759	17/03/2021
CABRERA HUGO OMAR	20170331010	1124761	17/03/2021
MARTINEZ LUIS MIGUEL	20306050916	1124763	17/03/2021
OVIDEO GRACIELA CRISTINA	27115243735	1124764	17/03/2021
CONTRERAS MARIA EDITH	27063764863	1124765	17/03/2021
DE LOS SANTOS ROCIO JACQUELINE	27408938495	1124767	17/03/2021
CORDOBA MARTHA BEATRIZ	27057811590	1124768	17/03/2021
NUÑEZ NORMA BEATRIZ	27222499343	1124769	17/03/2021
SORIA FRANCISCA	27237304166	1124770	17/03/2021
CARO ARMANDO	20121463505	1124772	17/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BALLESTEROS SANDRA SILVIA	27171986198	1124774	17/03/2021
FERRIL MARIA ANACLETA	27042625073	1124775	17/03/2021
OYOLA MIRTA NOEMI	27064047022	1124779	17/03/2021
NUÑEZ MONICA GRACIELA	27145686119	1124782	17/03/2021
QUINTERO ELBA ROSA	23050987264	1124783	17/03/2021
ALMIRON CARMEN BEATRIZ	27265523515	1124789	17/03/2021
RUIZ OLGA FLORA	27066303832	1124790	17/03/2021
GONZALEZ JOSE LUIS	20333495695	1124791	17/03/2021
HEREDIA SANTIAGO GUSTAVO	20444726491	1124792	17/03/2021
MORALES SUSANA BEATRIZ	27164080566	1124794	17/03/2021
GARCIA ISELA	27041396607	1124796	17/03/2021
LOBO NICOLASA CARMEN	27053844524	1124800	17/03/2021
ORTIZ FRANCISCO NELIO	20083112477	1124803	17/03/2021
SOSA MARILIN CLAUDIA	27179521674	1124806	17/03/2021
PEREYRA ROMAN	20103013756	1124807	17/03/2021
HEREDIA JUAN ROBERTO	20130566171	1124809	17/03/2021
CASTAÑO NESTOR HUGO	20116632137	1124813	17/03/2021
BONVENTRE FRANCISCO DANIEL	20054979615	1124814	17/03/2021
SECOTARO JOSE LUIS	20081418242	1124816	17/03/2021
AGUIAR ANTONIO RUDECINDO	20118004451	1124817	17/03/2021
AGUIRRE INES MERCEDES	27062744257	1124818	17/03/2021
PRIMO HONORIA	27244894491	1124819	17/03/2021
ZOLOAGA PEDRO PASCUAL	20120005244	1124820	17/03/2021
BENITEZ MARIA ROSA	27345446872	1124822	17/03/2021
GALDAME ESTHER LILIANA	23124578574	1124825	17/03/2021
OCARANZA PRISCILA RAMONA	27435487640	1124827	17/03/2021
VILLARROEL RODOLFO ESTEBAN	20163847397	1124828	17/03/2021
CONTRERAS RAMON ROQUE	20080949724	1124832	17/03/2021
MATEVE MARIA CRISTINA	27227390757	1124834	17/03/2021
PEREYRA JULIO RAMON	20086334306	1124836	17/03/2021
CHOCOBAR REYES ANTONIO	20132195359	1124838	17/03/2021
PAREDES JOSE FRANCISCO	20085602250	1124840	17/03/2021
RANCO MARIA CRISTINA	27115278806	1124841	17/03/2021
YERINO JORGE SALVADOR	20045200079	1124845	17/03/2021
OTAÑO MANUELA BETTY	23213932284	1124846	17/03/2021
PRIMO ARIEL	20280153169	1124847	17/03/2021
ANIBAL GERONIMO DIONEL	20357905894	1124848	17/03/2021
ROLDAN DANIELA BEATRIZ	23320743664	1124851	17/03/2021
CONTRERA NELIDA ROSANA	27254428111	1124852	17/03/2021
VARGAS FANY	27136717419	1124857	17/03/2021
ALONSO NORMA ADRIANA	27168836169	1124859	17/03/2021
GORDILLO BERTHA ESTOLIA	27044329803	1124860	17/03/2021
RIPARI OSCAR CARLOS	20055156132	1124863	17/03/2021
ALVAREZ MAUREIRA ANGELA VANINA	27352764324	1124867	17/03/2021
CASTELLINO ELINA FERNANDA	27308890614	1124873	17/03/2021
ALBORNOZ IRMA ROSA	27119627341	1124876	17/03/2021
ALEGRE PABLO ENRIQUE	20110037733	1124877	17/03/2021
KIGENTAL CLARA CATALINA	27184758399	1124881	18/03/2021
SOSA MARIA ESTER	23114007994	1124883	18/03/2021
DA ROSA ROSALBA RAQUEL	27241359242	1124884	18/03/2021
BREST CLEMENTINA ITATI	23187945364	1124887	18/03/2021
NUÑEZ MARTA ELENA	27124024361	1124889	18/03/2021
AGUERO DELIA MABEL	23304790814	1124892	18/03/2021
BAÑAGASTA LOURDES CECILIA	27372633021	1124893	18/03/2021
MEDINA SANDRA	27225136853	1124895	18/03/2021
FERNANDEZ SONIA CAROLINA	27356863572	1124896	18/03/2021
LUNGE JOSE EVALDO	20330794500	1124904	18/03/2021
SOSA ORLANDO ADOLFO	20296252256	1124905	18/03/2021
GONZALEZ ARCADIO	23176512849	1124909	18/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARLOA TERESA DEL ROSARIO	27119275747	1124914	18/03/2021
BARROZO NOELIA ELIZABET	27281525730	1124916	18/03/2021
PEREZ ZULMA CRISTINA	27229307342	1124917	18/03/2021
ILLANES ROSARIO DE LOS ANGELES	27229971900	1124918	18/03/2021
MOREIRA MARIA DEOLINDA	27220949007	1124925	18/03/2021
ALVEZ MONICA LILIANA	27215655801	1124926	18/03/2021
SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES	27301967875	1124931	18/03/2021
LUQUE DELIA CARMEN	27064970890	1124935	18/03/2021
RAMOS LUCIANA ANALIA CELINA	27307650407	1124936	18/03/2021
ESCALANTE PEDRO JOAQUIN	23080201869	1124937	18/03/2021
YUANDARILLO MARIELA INES	27248347983	1124938	18/03/2021
TAPIA SILVIA BEATRIZ	27172240637	1124941	18/03/2021
ECHAVARRIA NORMA B	27183258538	1124942	18/03/2021
CAMACHO TAMARA BEATRIZ	27360621532	1124944	18/03/2021
MANZANARES MARIA BEATRIZ	27129830064	1124951	18/03/2021
MARTINEZ JUAN MANUEL	20108827344	1124957	18/03/2021
CAPRISSI MARIA ANGELICA	27055951514	1124961	18/03/2021
MARTINEZ ANA MARIA	27052768980	1124965	18/03/2021
BIZGARRA PABLO SEBASTIAN	20343316012	1124966	18/03/2021
BERMEJO MIRTA NOEMI	27044809333	1124967	18/03/2021
RICARTES SANDRA BEATRIZ	27234835195	1124969	18/03/2021
STORNE NANCY JUDIT	23122831264	1124970	18/03/2021
MONTAÑA MARIA BELEN	23349157594	1124971	18/03/2021
CASCO RAMONA BLANCA	27320777114	1124972	18/03/2021
OTERO MARIA SILVINA	27223841444	1124975	18/03/2021
BARROZO MARIA ESTER	27136082448	1124977	18/03/2021
BASLY TOMAS FLORENTINO	20112434632	1124985	18/03/2021
ZAMORA GUSTAVO DAVID	20264143374	1124989	18/03/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 01/04/2022 N° 18739/22 v. 01/04/2022

OFFICE SUPPLIES SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

CUIT. 30-71453748-9. Por Acta de Asamblea N° 8 del 12/11/2020 se designa Presidente: Patricia Marina BATTAFARANO y Director Suplente Patricia Noemí GIMENEZ, domicilio especial directoras Ortega y Gasset 1649, depto 1, CABA. Instrumentado por escritura N° 61 del 31/03/2022, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro Notarial 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 2099

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20280/22 v. 01/04/2022

PLUNIMAR S.A.

CUIT 30-62329112-6. Se hace saber que (i) por asamblea general ordinaria de accionistas del 15/09/2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 8.752.112 a \$ 8.812.091, emitiéndose 59.979 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, de las cuales 39.060 fueron suscriptas por Dolphin Austral Holdings S.A. de C.V., y 20.919 suscriptas por Controladora Dolphin S.A. de CV; (ii) por asamblea general ordinaria del 30/12/2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 8.812.091 a \$ 12.812.091, emitiéndose 4.000.000 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas por Controladora Dolphin S.A. de C.V. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: i) Dolphin Austral Holdings S.A. de C.V. 8.325.875; y ii) Controladora Dolphin S.A. de C.V. 4.486.216, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/12/2021

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20278/22 v. 01/04/2022

PRADEMA S.A.

C.U.I.T. 30-55289689-7.- Por Acta de Asamblea del 24/06/2021, y de Directorio del 25/06/2021, se designaron Director Titular y Presidente a Ricardo Marcelo Borelli y Director Suplente a Franco Borelli, quienes aceptaron sus cargos en la última, y fijaron sus domicilios especiales en Carlos Pellegrini 989, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20012/22 v. 01/04/2022

PROFASAN S.A.

CUIT 30-70899590-4 Por asamblea del 16/03/2022 SE DESIGNA nuevo directorio PRESIDENTE: Daniel Enrique INTILI, DNI 17.801.728 y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Germán ROCES, DNI 33.655.255 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Gervasio Artigas 4901 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 19987/22 v. 01/04/2022

PROMENCORP S.R.L.

CUIT 30-71586526-9. Por instrumento privado del 17/2/22 Ignacio Steinborn y Fernando Steinborn cedieron y transfirieron la cantidad de 10000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, representativas del 100% del capital social, quedando el cuadro de suscripción de la siguiente manera: i) Cristian Oscar Galván DNI 29196197 suscribe 6000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto por cuota y ii) Pedro Raúl Oromi DNI 13111793 suscribe 4000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto por cuota. Por Reunion de Socios del 17/2/22 renuncian Gerentes Ignacio Steinborn y Fernando Steinborn, y resulta electo Gerente Cristian Oscar Galván, por el plazo de duración de la sociedad y fija domicilio en la sede social que se traslada a Sarmiento número 643 Piso 8º oficina 35 de CABA. Autorizado según instrumento privado DE CESION DE CUOTAS de fecha 17/02/2022
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20331/22 v. 01/04/2022

PROYECTARQ CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71200053-4

Por renuncia de María Soledad PAMPÍN como Directora Titular y Presidente, la Asamblea del 1/12/21 eligió como reemplazo por el mandato en curso a Rodrigo Hernán PAMPÍN, argentino, nacido el 22/2/82, DNI 29.393.331, CUIT 20-29393331-7, soltero, comerciante, domiciliado en Palacios 2428, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Av. Castañares 1029, C.A.B.A.; continuando como DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE José Alberto PAMPIN, DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Humberto FORLENZA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1420
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20019/22 v. 01/04/2022

PROYECTOS INNOVADORES S.A.

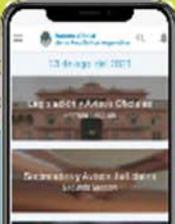
CUIT 30-71513715-8 Por acta del 17/12/21 reelige Presidente Nicolás Andrea Rossi Director Titular Claudio Fabián Celenza Suplentes Alberto Artemio Rossi (hijo) y Franco Rossi, todos con domicilio especial en República Árabe Siria 3192 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/12/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20303/22 v. 01/04/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el  

QUITOPE S.A.

30-70938225-6. Por Reunión de Directorio del 20/04/2018 se trasladó la sede social a la calle Ciudad de La Paz 1965, piso 8, oficina A, CABA; Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 23/10/2020, se eligió al Directorio: Presidente: Matias Ezequiel FALCO; Directores Suplentes: Maria Paula FALCO y Federico Jose FALCO; todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 315

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20146/22 v. 01/04/2022

RHOMBUS S.A.

CUIT: 30-70982959-5. Por Acta de Asamblea del 15/10/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Ignacio Anselmo Goñi, Director Titular: Sabrina Laura Mohanna, Director Suplente: Oriana Daniele. todos con domicilio especial en Sucre 2020, piso 10, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2021

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20001/22 v. 01/04/2022

RIVER HOTEL S.A.

CUIT 30-61928365-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 21/12/2021 se eligió el siguiente Directorio: Presidente Hernán Pablo Ramos; Vicepresidente Fernando Angel Pascua Feliz siendo los mismos directores renovados por vencimiento de su mandato quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 84 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2021

ROMERO MARIA PIA - T°: 258 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20305/22 v. 01/04/2022

ROENZA S.A.

CUIT 30-70796123-2. Por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2020 se designa: Martin Roberto ZABALETA, CUIT 35.699.074 como director titular y Presidente y a Roberto Enrique ZABALETA, DNI 11.480.468, como director suplente, fijando domicilio especial en Avenida General Las Heras 3999, Piso 4, Departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 27/03/2022 Reg. N° 1025

MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 19993/22 v. 01/04/2022

RONCOSAMBACCIO S.A.

CUIT 30-71602730-5. Por asamblea del 7/2/22 cesa en su cargo Presidente Enrique Oreste Bertini. Son designados Presidente Graciela Guisti, Director Suplente Leticia Bertini. Ambas domicilio especial Lavoisier 3351 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2022

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20356/22 v. 01/04/2022

SAMBA S.A.

CUIT 30-71035547-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/02/2022 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Alejandro Néstor Iglesias, Jorge Alejandro Martty y Fabiana Andrea Gutiérrez en sus cargos de Presidente, Director Titular y Directora Suplente respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Alejandro Néstor Iglesias, Director Titular: Jorge Alejandro Martty y Directora Suplente: Fabiana Andrea Gutiérrez, todos con domicilio especial en José Aarón Salmún Feijóo 735, Planta Baja, Departamento 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/02/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20201/22 v. 01/04/2022

SAN JOSE SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

PUBLICACIÓN ORIGINAL 23/03/2022 N° 17187/22 - CUIT N° 30-71634908-6 - SAN JOSE SEGURIDAD PRIVADA S.R.L." EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EN FECHA 23 DE MARZO DE 2022.

EL CAPITAL SOCIAL asciende a CIEN MIL PESOS, dividido en DIEZ MIL cuotas de valor nominal de DIEZ PESOS cada una, de las cuales el señor Delmar Jesús MARIATTI, D.N.I. N° 6.143.709 (el transferente) transfiere a María Isabel MADEDU, D.N.I. N° 12.423.551 (la adquirente) la cantidad de CINCO MIL cuotas, representativas del 50% del capital social.

Autorizado según instrumento privado 199 de fecha 10/03/2022

ALEJANDRO GUILLERMO CHIOSSI - T°: 93 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20264/22 v. 01/04/2022

SEAMOS UN ARBOL S.A.

CUIT 30715589768. Por escritura N° 30 del 25/03/2022 Folio 71 Registro Notarial 1477 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/11/2021 por la que se designó Presidente Jorge María Bellsolá Ferrer, Vicepresidente Lucía Ana Massalin, Director suplente Máximo Bellsolá Ferrer, todos con domicilio especial constituido en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1160 piso 5° departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 1477

Karina Lorena Biggi - Matrícula: 4794 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20198/22 v. 01/04/2022

SERVICE LOGISTIC S.A.

CUIT 30-71061050-5

Por Asamblea General Extraordinaria del 05-01-2021: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Gustavo Ernesto Fandiño y de la Directora Suplente Silvia Monica Tanides.- b) Se designa Presidente a Felipe Impieri y Director Suplente a Miguel Angel Torra ambos con domicilio especial en Tucuman 1516, Piso 9° departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/04/2022 N° 20259/22 v. 01/04/2022

SERVICE MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70751135-0

Por Asamblea General Extraordinaria del 05-01-2021: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Gustavo Ernesto Fandiño y de la Directora Suplente Silvia Monica Tanides.- b) Se designa Presidente Juan Carlos Sottile, como Vicepresidente a Felipe Impieri y como Director Suplente a Lucas Fandiño Tanides; todos con domicilio especial en Tucuman 1516, Piso 9° departamento C, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 22/03/2022 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/04/2022 N° 20260/22 v. 01/04/2022

SIGMA - ALDRICH DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69313680-2. Comunica que: i) por Reunión de Gerencia del 02/07/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Cristian von Schulz Hausmann a su cargo de gerente titular. ii) Por Reunión de Socios del 07/03/2022 se resolvió designar como Gerente Titular y Delegado a María Sol Quibel, y como Gerentes Titulares a Hernán Vecchiatti y Viviana Noemí López. Todos poseen domicilio especial en Tronador 4890, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20008/22 v. 01/04/2022

SUPERMERCADOS MAYORISTAS YAGUAR S.A.

CUIT 30-62964267-2. Se rectifica publicación "e. 11/03/2022 N° 13825/22 v. 11/03/2022". Por Asamblea General Ordinaria 29/07/2021, se resolvió: Presidente Pablo Agustín Blanco, Vicepresidente María Mercedes Blanco desde el 01/01/2022 hasta la finalización del mandato. Todos con domicilio especial en Cerrito 1266 Piso 7 Of. 31 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2021
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20349/22 v. 01/04/2022

TAISOFT S.A.

30-71160126-7 Por Asamblea del 28/03/2022 se designó Presidente a Germán Carlos Bruckner, Director Titular a Julián Matías Aron y Director Suplente a Florencia Walfisch, todos con domicilio especial en la sede social de Bacacay 1756 piso 3 oficina D caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2022
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20224/22 v. 01/04/2022

TEC Y CONSTRUCVIAL S.R.L.

CUIT 30710193335. Por instrumento privado del 23/10/2020. Patricia FERNANDEZ FERRARO, DNI 17634613, CUIT 27176346138, argentina, casada en primeras nupcias con Oscar Vicente García, nacida el 05/09/1965, con domicilio en José Pedro Varela 3745, CABA, CEDIO SEIS MIL CUOTAS SOCIALES a Armando Guillermo MALICH, DNI 18101762, CUIT 20181017628, argentino, casado en primeras nupcias con Rosana Delia Garcia, nacido el 07/08/1966, con domicilio en pasaje Agustín Alvarez 4719, piso 1° departamento "A", CABA. TEC Y CONSTRUCVIAL SRL: Capital social: \$ 12.000 dividido en 12000 cuotas sociales de \$ 1 cada una de valor nominal. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 23/10/2020
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20033/22 v. 01/04/2022

TEXELRIO S.A.

CUIT 30-71051914-1. Se hace saber que por asamblea del 26/11/2021 se resolvió ratificar las designaciones de autoridades efectuadas en la asamblea celebrada el 18/09/2020 de Héctor Hernán Ruiz Moreno como presidente, quien constituyó domicilio en Av. Uruguay 3359, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, Francisco Saravia como vicepresidente, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9, dto. B, y Gustavo Andrés de Jesús como director titular, quien constituyó domicilio en Leandro N. Alem 1050, piso 13, ambos en C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2021
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20046/22 v. 01/04/2022

THE COMMISSION S.R.L.

CUIT 30716928418. Instrumento del 18/03/2022, por cesión cuotas, sin reforma, Federico Daniel RUIZ DIAZ, vendió sus 60.000 cuotas a Lucas Alejandro GRULA, quedando el Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1.-: Hernán Francisco AMOR, 60.000 cuotas, Alan Matías EDORNA, 60.000 cuotas, Lucas Alejandro GRULA, 120.000 cuotas y Mauro Ezequiel EDORNA, 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 18/03/2022
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20145/22 v. 01/04/2022



TICKETERA ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-71009573-2. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09.09.2019 designó como directores titulares al Sr. Pablo Javier Koppel (Presidente) y al Sr. Sebastián Bultrach (Vicepresidente), y a Carlos Rottembreg, director suplente. Los señores directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 929, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Reunión de Directorio el 30.09.2021 resolvió cambiar la sede social a Avenida Cabildo 642, piso 9º oficina 901, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María Clara Pujol Tº 99 Fº 854, autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/09/2019 y Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2021.

María Clara Pujol - Tº: 99 Fº: 854 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20108/22 v. 01/04/2022

TIMBOR S.A.

30-65303775-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/11/2021; se designó Directorio por 2 ejercicios. Presidente: José Oscar PROTTO y Director Suplente: Nora Myriam RUCCO, ambos con domicilio especial en Murguiondo 3290, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2021

Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20021/22 v. 01/04/2022

URBANVIAL S.R.L.

30716463768 Instrumento del 30/3/2022 Cesión: capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 c/u Ramón Ignacio Aguirre cedió 25000 a Anahí Angélica Aguirre Rolon Suscripción Carlos Alberto DINER 50000 Anahí Angélica AGUIRRE ROLON 50000. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/03/2022 Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 20304/22 v. 01/04/2022

VISUP FARM S.R.L.

CUIT 30-70204069-4 - Con fecha 25/01/2022 la Asamblea de Socios procedió al aumento del capital social de \$ 28.600.000,00 a \$ 30.700.000,00, dividido en 307.000 cuotas de \$ 100,00 cada una, por el aporte de \$ 2.100.000,00, en efectivo, de los señores accionistas Ricardo Carlos Cortiñas y Mario Roberto D'Aloia, efectuando el trámite por instrumento privado. La participación de cada socio en el capital social ha quedado en las siguientes proporciones: 1 - Sucesión Ana María Hessling, Gavilán 1717 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 27-05139221-9, 63,58% del capital representativo de 195.200 cuotas equivalentes a \$ 19.520.000,00; 2 - Mario Roberto D'Aloia, 77 años, viudo, argentino, empresario, Gavilan 1719 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 4.431.082, C.U.I.T. 20-04431082-2, 17,04% del capital representativo de 52.300 cuotas equivalentes a \$ 5.230.000,00, por el aporte en efectivo de \$ 350.000,00; 3 - Ricardo Carlos Cortiñas, 72 años, casado, argentino, empresario, Estomba 2650 6º piso B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 7.368.625, C.U.I.T. 20-07368625-4, 19,38% del capital representativo de 59.500 cuotas equivalentes a \$ 5.950.000,00, por aporte en efectivo de \$ 1.750.000,00. El capital ha sido totalmente suscripto e integrado. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de socios de fecha 25/01/2022

OSVALDO NORBERTO PEREZ - Tº: 59 Fº: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20297/22 v. 01/04/2022

VSB INVERSIONES S.R.L.

CUIT 30-71706282-1, Cesión de cuotas sin reforma de estatuto del 28/03/2022, José David BOSCAN RINCON, 50000 cuotas, Christian Emilio VILLALOBOS RIVAS, 50000 cuotas, que representan un total de \$ 100000 de \$ 1 cada una.- RENUNCIA DE GERENTE: José Alejandro SOTO VILLALOBOS.- DESIGNACION DE GERENTE: José David BOSCAN RINCON, domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6, departamento F, CABA Autorizado según instrumento privado RENUNCIA, DESIGNACION GERENTE, CESION SIN REFORMA de fecha 28/03/2022

Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 01/04/2022 N° 19997/22 v. 01/04/2022

XMART SOLUTIONS 2 S.R.L.

Cuit 30716475200- Por Esc. 77 del 25/6/2020 Folio 187 Reg. 1980 CABA, Enrique Andres Roisel cedio a Nicolas Ezequiel Salina 250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una (5%) quedando el capital de \$ 50.000 de la siguiente manera: Diego Jose del Luján OJEDA: 4750 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una (95%), y Nicolás Ezequiel SALINA: 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una (5%) Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 1980
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 01/04/2022 N° 20000/22 v. 01/04/2022

BALANCES**NUEVOS****PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.**

Domicilio Legal: Maipu 942 Piso 20
Actividad Principal: Compañía Financiera
C.U.I.T.: 30-70784736-7
Fecha de Constitución: 31 de octubre de 2001
Ejercicio Económico N° 20
Fecha de inicio: 1° de enero de 2021
Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2021
Composición del Capital (Anexo K)

Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
52.178 acciones ordinarias escriturales de V\$ N 1 y de un voto cada una	52.178	52.178
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)		

Nombre del auditor firmante: Claudio Maldonado
Asociación Profesional: KPMG
Nombre del auditor firmante: Fernando A. Paci
Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 001 - (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 01/04/2022 N° 18908/22 v. 01/04/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría n° 2, a mi cargo, CITA y EMPLAZA, en la causa Nro. 43.558/2021, caratulada "Bruno, Sofia Agustina...s/ estafa..." a SOFIA AGUSTINA BRUNO (D.N.I. n° 43.408.011), para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 días. Secretaría Nro. 2, 31 de marzo de 2022" MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - SEBASTIÁN MARTÍNEZ SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20130/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo S. Torres, con asiento en Av. Callao 635, piso 6°, CABA, hace saber que en los autos "Dicky SACIFICA s/ Quiebra" (Expte. N° 33494/2019), con fecha 25 de marzo de 2022 se ha declarado la quiebra de DICKY SACIFICA, CUIT 30-52109540-3, con domicilio en la calle Paraná 426, Piso 17° ofic. "D" CABA (1017). Se hace saber a los acreedores que deben solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura "Celano y Abecasis", con domicilio en la calle Viamonte 1331 Piso 2° de esta ciudad (Tel.: 4371-1261 / 4371-1292), hasta el día 08 de junio de 2022, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 17/09/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico verificacionesdicky@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 08/08/2022 y 20/09/2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 29 de marzo de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20135/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por un (1) día que en los autos caratulados "GONGZHU TECH DEVELOPMENT S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 26601/2018); "AFONSO, ROSANA MARIEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 670/2019); "AFONSO, WALTER ALDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 671/2019); "DIEGO, GONZALO CARLOS S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 673/2019); "AVIGLIANO, DIEGO GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 675/2019) y "TOLOSA, MARIA LAURA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 669/2019), y con fecha 24 de febrero de 2022, se homologó la propuesta de acuerdo preventivo. La sentencia que así resuelve en su parte pertinente establece: "(...) IV) RESUELVO: 1) Homologar la propuesta de acuerdo presentada en forma unificada por GONGZHU TECH DEVELOPMENT S.A., ROSANA MARIEL AFONSO, WALTER ALDO AFONSO, DIEGO GABRIEL AVIGLIANO, GONZALO CARLOS DIEGO y MARÍA LAURA TOLOSA. 2) Declarar concluidos los respectivos concursos preventivos. 3) Dar por finalizada la intervención de la sindicatura, subsistiendo su función al solo efecto del control del cumplimiento del acuerdo. (...) Notifíquese y publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aires, y en el diario "CLARÍN", debiendo acreditarse el cumplimiento de tal recaudo en el plazo de veinte días...". Firmado: Jorge S. Sicoli, Juez. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 15195/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 3 sito en Avenida Callao 635, piso 6°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Secretaria N° 6, a mi cargo, en los autos caratulados: "FEED NORTH S.R.L. s/ QUIEBRA" CUIT 30711623074 (Expte. N° 22.952/2021), hace saber que con fecha 16 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de "FEED NORTH S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30.05.2021 por ante el síndico MIGUEL ANGEL TROISI, de modo electrónico al correo: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, en los términos del art. 32 de la ley 24.522; siendo excepcional la presentación de la insinuación en forma presencial, previa solicitud de turno al 011-3099-1870. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13.7.2022 y 08.09.2022, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del arto 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo (art. 273, inc. 8° LCQ). Buenos Aires, Jorge Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 01/04/2022 N° 20195/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "INDUS JEANS S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 394/2019 que el 18.03.2022 se decretó la quiebra de Indus Jeans S.A C.U.I.T. 30-70851644- 5, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Enrique Raúl Pelle, domicilio en Florida 274, piso 4°, of. "45", donde deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 23.05.2022. Bs. As., de marzo de 2022.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20236/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.3.22 en los autos caratulados "UIWI S.R.L. s/QUIEBRA, 793/2022", se decretó la quiebra de Uivi S.R.L. (CUIT 30-71500884-6) en la que se designó síndico a Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio en Batalla de Pari 1053, PB, CABA (Tel: 4373-4742 y 4965 /mail: eugeniafink@hotmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 13.5.22 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290058210000000790593. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.6.22 y 29.8.22, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstengan los socios gerentes de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); b) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; c) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2022 ... publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". Buenos Aires, 30 de marzo de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20092/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernandez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Verónica Molíns, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to.piso, CABA, en la causa "FERNANDEZ ANGUIA, MARIA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte N° 41321/2021) cita por 30 días a MARIA FERNANDEZ ANGUIA a fin de que comparezca a estar a derecho.- Publíquese una vez por mes durante seis meses.- Bs. As., de octubre de 2021.- PAULA EMILIA FERNANDEZ Juez - PAULA EMILIA FERNANDEZ JUEZ

e. 01/04/2022 N° 80650/21 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil N° 47 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaria Única a cargo del Dr. Federico Matías Marozzi, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 4, Capital Federal, en el marco del Expte. 19591/2015 TACCHINI, MARIA FERNANDA c/ GONZALEZ, ALCIRA SOLEDAD Y OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, cita y emplaza a los eventuales herederos forzosos de Yemina Daniela Sabbatino (DNI 30.593.937) con facultades para ejercer derecho de representación en la sucesión de Daniel Horario Sabbatino (DNI 12.631.851), para que en el plazo cinco días comparezca en autos a estar a derecho, constituir domicilio, contestar demanda y oponer excepciones si las tuviere. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fíjese copia del edicto en la tablilla del Juzgado (Art. 146 CPCC). JUAN PABLO LORENZINI JUEZ. MARIA SOLEDAD SUGRAÑES. SECRETARIA INTERINA JUAN PABLO LORENZINI Juez - MARIA SOLEDAD SUGRAÑES SECRETARIA

e. 01/04/2022 N° 12952/22 v. 04/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

Cita y emplaza a los herederos del demandado ATANASIO PRISCAS dentro del proceso de autos RODRIGUEZ LUIS TOMAS Y OTROS C/ PRISCAS ATANASIO Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (EXPTE N° 59996/1993) en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 67, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, publíquese por DOS días en el Boletín Oficial.- MARCELA EIFF Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 17285/22 v. 04/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nro. 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Días, Juez, Secretaría única, interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo, sito en Lavalle 1212, 4to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados: "BELLVER, Sandra Ximena c/BORDA, Carlos José s/divorcio" Expte. Nro. 41490/2021, notifica al Sr Carlos José Borda DNI. Nro. 28.330.901 las providencias, cuyas partes pertinentes siguen a continuación: "Buenos Aires, 14 de junio de 2021.- ... Póngase en conocimiento del cónyuge la petición de divorcio por el plazo de quince días. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 339 del Código Procesal, con copias en sobre cerrado (Art. 139 del citado código) "- Fdo. Dra. Vilma Días. Juez. "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2021.- Atento lo solicitado, resultado negativo de la cédula de fs. 12/13, informes de fs. 15 y 17, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día la notificación ordenada a fs. 8."- Fdo. Dra. Vilma Días. Juez.- Buenos Aires, 14 de marzo del 2022. FDO. MARIA AGUSTINA RIZZO, SECRETARIA INTERINA.- VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO

e. 01/04/2022 N° 15902/22 v. 01/04/2022

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/03/2022	KLEIN RICARDA	19032/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/03/2022	FERNANDEZ JUAN DARIO	19071/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/03/2022	DIAZ RAFAELA, JOSE DEL PILAR BAEZ O BAEZ ROMERO Y BAEZ DIAZ JOSE MAURICIO	18531/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/02/2022	MAURICIO GERMAN GARCIA	10350/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/03/2022	PIZARRO ROMUALDO CARLOS Y KELLY SARA MARIA	20004/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/03/2022	BENEDETTO ELENA CARMEN	18626/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/03/2022	LOPEZ PODESTA ADOLFO GERONIMO	18920/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/03/2022	OSATINSKY RAQUEL Y GARNEK LUIS	19613/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/03/2022	AIELLO CARLOS	19738/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/03/2022	COCONI BETTY CONSUELO ELIDA	19740/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/03/2022	CASTRO MARCELA NELIDA	19745/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/03/2022	BALSATEGUI MARIA CRISTINA	19746/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	29/03/2022	DURO REGO MARIA ALBERTINA Y MEDINA TEODORO DOROTEO	19161/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/03/2022	ALEJANDRO CLAUDIO OCHNIO	18120/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	31/03/2022	CUBA ANTEZANA JUVENAL CARLOS	20088/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/03/2022	JUAN ENRIQUE MUCCIACIUOLI	19581/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/2022	CAPRA NORBERTO NICOLAS	19337/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/2022	OBDULIO NELSON GARCIA	19138/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/11/2018	HECTOR MIGUEL RAMOS	87747/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/03/2022	SARA LAMANNA	19648/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/03/2022	MARTA ISABEL OLIVERA	19471/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/03/2022	FRANGELLA CLAUDIA ROSANA	19566/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/02/2022	GUILLERON HORACIO RUBEN	9405/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/03/2022	CARRA BEATRIZ SAMIA	11005/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/03/2022	DELOR WUILMAN NANCY Y ACEVEDO CARLOS	20052/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	30/03/2022	EMILIO ANDRÉS BASNAK Y ANA KAMINSKAS	19632/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/03/2022	ALBERTO VICTOR CHIMERA Y EVEL NOEMI DE LOS SANTOS	15022/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/03/2022	DONATO GUSTAVO ANDRES	17903/22
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	28/03/2022	FLEITES ELIDA MARGARITA	19030/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/03/2022	SANCHEZ HORACIO JORGE	19290/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/02/2022	NELIDA CATALINA AMANTEA	6814/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/03/2022	ANTONIO PEDRO LAURETTE Y MARÍA CLEMENTE	19229/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/03/2022	OSVALDO GRANDE	19829/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/03/2022	JUAN CARLOS QUEIROLO	19830/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/03/2022	ERIKA FERNANDA MACKLUF	15894/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/03/2022	EMILIA BRUNO	19406/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/03/2022	LOPEZ JACINTO	18010/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/03/2022	SANCHEZ FRANCISCA ESTER	19691/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/03/2022	RUSO ALFREDO ROBERTO	19695/22
42	UNICA	ROMINA KELLY	28/03/2022	RODOLFO PEDRO SOLESSI	19128/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/03/2022	LUIS MARIA MARTIN POCH Y IRENE VIRGINIA IMBROSIANO	19131/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/03/2022	ALIAGA BLANCA EUGENIA	19631/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	30/03/2022	BOSCO HILDA	19600/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	31/03/2022	EDUARDO DANIEL BENDERSKY	20167/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/03/2022	CARLOS ANGEL RIMOLDI	19649/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/03/2022	RIVERA HECTOR PLACIDO	19145/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/03/2022	STORDIAU ELIZABETH ERNA MARIA	18539/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	09/03/2022	VILLALBA FERNANDA ALFONSINA	13642/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/03/2022	ALICIA BLANCA CORLETTI	12448/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/03/2022	LORENZO CIPRIANO DELGADO	17040/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/03/2022	PAULA PEREYRA	19705/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	29/03/2022	CLAUDIA BEATRIZ MONFREDA	19273/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/02/2022	LAURA MABEL CORONEL	10349/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	25/03/2022	ELDA NOEMÍ JAKONCIC	18157/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/03/2022	MARIA EUGENIA APOLITO	19147/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/03/2022	CARLOS FERNANDO ANTONIO BALLIVIAN JIMENEZ	19661/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/03/2022	JUAN CARLOS MEINI	19045/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/03/2022	SALVADOR MARIANO MONTALVO	18683/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/03/2022	LAUREANO HUERTA	13316/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/03/2022	BRATTON ALFREDO EDUARDO	19597/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/03/2022	ELPIDIO MIGUEL FERNÁNDEZ	19598/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/08/2021	RAMÓN HERIBERTO GAUNA	54282/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	27/03/2022	CORDOBA JUAN CARLOS	18632/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	28/03/2022	TORRESI ANA MARIA	19073/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	30/03/2022	JOSEFA ANITA SANTUCCI Y HORACIO OSCAR MARTÍ	20025/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	25/03/2022	XIMENA MONTSERRAT BUSTAMANTE POSSE	18148/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDÁ	05/11/2021	HANSEN EDUARDO SALVADOR	85034/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/03/2022	CESAR LEONARDO BONDESANI	20132/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/10/2021	MARÍA LUISA PRESTIA Y LEOPOLDO JUAN JOSÉ CORSANEGO	74349/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/03/2022	JORGE ALBERTO CORTES	19225/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/03/2022	LYDIA ALDA SÁNCHEZ	18132/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/03/2022	MARÍA ISABEL JAMMES	19704/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/03/2022	ARGAÑARAS LILIA AURORA	19252/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/03/2022	COTIC ELSA	19169/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/03/2022	ISABEL JOSEFINA LONGO	19423/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/03/2022	CASTAÑE MARIA DORA	19320/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/03/2022	VILLEGAS SUSANA RAMONA	18680/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/03/2022	JOSÉ AMADEO SANTINI	17867/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/03/2022	JUANA CARMEN MESSINA	18640/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/03/2022	LARAGIONE BLANCA MARGARITA	16933/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/03/2022	HIRSCH SAMUEL JULIO	19610/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/03/2022	CARLOS ALBERTO SABHA	19989/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/03/2022	BUOSI PABLO DANIEL	19616/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/03/2022	ASENCIO ISABEL Y JUAN MIGUEL ALEJANDRO COLVEN	19619/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/03/2022	SIRI OSVALDO JOSE Y ELSA ESTHER RODRIGUEZ	18953/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/03/2022	ANTONIO BERNARDINO D'ANGELO	19149/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/03/2022	NÉLIDA BRUNETTI	18125/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/03/2022	JUAN CARLOS CAPUTO	18649/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/03/2022	EMMA FRANCISCA LASCALA	19609/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	31/03/2022	PIETRONAVE JORGE ISMAEL	20182/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/03/2022	ILDA OLGA CAMOIRANO Y ERNESTO PENEL	20270/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/03/2022	SCHAROVSKY RAQUEL	20051/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/03/2022	PALUMBO CARLOS ALBERTO	18859/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/03/2022	ROBERTO MARTIN FUCHS	16281/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/03/2022	CARLOS EDUARDO GRISOLIA	15488/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/09/2021	ANA INES ORDOÑEZ	71838/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/03/2022	JORGE ZUKER	19850/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/03/2022	SILVIO ALONSO	19816/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/03/2022	RAQUEL JOSEFINA ROCHA	18329/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/03/2022	CUCCHI ALEJANDRO BASILIO	15031/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/03/2022	MARTINEZ MARIA MERCEDES	19239/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/03/2022	FERNANDEZ ADRIAN LUCIANO	19185/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	30/03/2022	ZILLA HORACIO EDUARDO	19681/22

e. 01/04/2022 N° 5382 v. 01/04/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 6°, CABA, comunica por dos días en autos "EMERNORT S.A. s/ quiebra" - Expte. Nro. 74050/2003, (CUIT. de la fallida 30-64551786-1) que el martillero Mariano Calaudi rematará el viernes 22 de abril de 2022, a las 09:45 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), el automotor Dominio WCL 547, modelo 55-Renault Trafic, Tipo 22-Furgón, marca Renault año 1994, de color blanco, en mal estado de conservación general. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. SIN BASE. COMISION: 10%. IVA s/ precio: 10,5%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y/o transferencia y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA., con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 19 de

abril de 2022, de 10.00 a 11.00 hs. en la Playa Policial sita en la calle Lavardén 370, CABA. JORGE S. SÍCOLI Juez
- SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20087/22 v. 04/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 – 5° piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio: “FOLGAR, HILDA TERESA Y OTROS CONTRA PASTINE O PASTINE Y MUÑOZ, JORGE OMAR s/EJECUCION HIPOTECARIA” - Expte. 35880/2018, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavillbaso, rematará el martes 12 de abril de 2022 a las 12.00 hs. en Jean Jaures 545 pb, de la CABA, el departamento ubicado en la Av. Eva Perón (Ex. Av. Del Trabajo) 1761/83 entre Dávila y Curapaligue, Unidad Funcional 45 piso 12 – Pabellón “D”, Matrícula FR 5-17857/45 de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 42, Manzana: 22 A, Parcela: letra F, perteneciente a Pastine y Muñoz Jorge Omar. Superficie 70,55 m2 cubiertos; 9,91 m2 semicubiertos. Superficie total 80,46 m2 – Porc.: 2,09% El martillero informa que se trata de un buen departamento parte de un conjunto de edificios de viviendas con jardines y estacionamientos propios, emprendimiento plan oficial de unos 50/55 años atrás. El ingreso a la unidad es por el N° 1783 de la Av. Eva Perón. Está en el último piso y el palier solo es compartido por otra unidad. Cuenta con Living-Comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Balcón aterrazado al living con cerramiento. Todo muy luminoso y con buenas vistas. En regular/buen estado de mantenimiento. Servicios de agua caliente y calefacción individuales (calefón y estufa). Cuenta con estacionamiento libre y descubierto, tipo playa, en el frente del edificio. Estado de ocupación: el martillero hizo saber el 23/9/21 que en su primera visita al inmueble se contactó con el encargado del edificio quien le informó que la unidad se encuentra desocupada y abandonada desde hace varios años. Agregó que concurrió nuevamente al inmueble e informó que la unidad se encuentra desocupada, lo que dijo que le fue confirmado por vecinos. - BASE U\$S 65.000.- (sesenta y cinco mil dólares estadounidenses).- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% – Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. DEUDAS: A fs. 72 GCBA informa al 20/11/2019 de \$ 12.948,36.-; a Fs. 80 Aguas Argentinas SIN DEUDA al 03/12/19; a fs. 84 AySA al 02/12/19 \$ 21.930,48; a fs. 121 Obras Sanitarias de la Nación SIN DEUDA al 16/12/19 y, el Consorcio de Propietarios informa deuda al 31/10/2021 de \$ 313.858,45.- La cuota de expensas al 10/21 es de \$ 5.818. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado/a a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien. Se hace constar que no procede la compra en comisión y que el saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal. Visitas jueves 07 y viernes 08 de abril de 2022 de 15 a 16 hs. Para concurrir al presente acto de remate, el público que desee participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, 28 de marzo de 2022.- Maria Clara De Lorenzo Secretaria

e. 01/04/2022 N° 18639/22 v. 04/04/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 marzo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 01/04/2022 N° 19980/22 v. 05/04/2022

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. -

La Plata, 31 de marzo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional-Provincia de Buenos Aires

e. 01/04/2022 N° 20143/22 v. 05/04/2022

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos "UNION CIVICA RADICAL s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. N° CNE 15000013/1971 por Resolución de fecha 16 de marzo de 2022 registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el nuevo texto de la carta orgánica y su anexo que contiene el Código de Ética de la agrupación política de referencia por resultar adecuado a la Ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215, 26.571 y 27.412, con excepción de los artículos 6, 15 inc. m), 17, art. 27 incisos b) y l); 29; 41; 45; 49; 59; 63; 68 inc. c); 70; 77; 81; 86; 87; 89 inc a y c, 90; 92; 93; 102; 107; y de los artículos 7 inc. c), 8 y 10 del Código de Ética y las demás observaciones allí realizadas. Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como la citada resolución.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 31 de marzo de 2022.-
Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 01/04/2022 N° 20078/22 v. 01/04/2022

POLITICA OBRERA

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaria a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: “BARBARA E. COLQUI S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” – Expte. N° CNE 981/2022, que la denominación adoptada por la agrupación política en el acta de fundación y constitución de fecha 10 de noviembre de 2021, es la de “POLITICA OBRERA”.

San Salvador de Jujuy, 29 de marzo de 2022.

Manuel G. Alvarez Del Rivero, Secretario Electoral

e. 01/04/2022 N° 20241/22 v. 05/04/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROLUCIA S.A.

CUIT: 30-70800761-3 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 19 de abril de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1643 3º piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firma el acta. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. 3) Promoción de acción social de responsabilidad contra Francisco Domingo Santoro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2022 DOMINGO RUBEN SANTORO - Presidente
e. 28/03/2022 N° 18338/22 v. 01/04/2022

ALIMENTOS MAGROS S.A.

(CUIT: 30-70773160-1) Convoca a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2022 a las 12.00 y 13.00 hs – primera y segunda convocatoria- a efectuarse en la sede social ubicada en Av. Eduardo Madero 942, piso 7 oficina c de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas N° 26 de fecha 25/11/2019 y N° 27 de fecha 7/2/2020.3) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/2/2020 mario arturo rubino - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19049/22 v. 05/04/2022

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado "ALLARIA NÓMADA RENTA CORPORATIVA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 19 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quorum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por "Zoom Video Communications", que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI; toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 11 de abril de 2022 inclusive, a la casilla: fondoscerrados@allariafondos.com.ar; (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad

enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18843/22 v. 04/04/2022

AMIPAT S.A.

30-61916757-7. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 13/04/2022, a las 09 y 10 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/08/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/08/2021. 5) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas. 6) Consideración de la gestión de los directores. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 72 de fecha 08/10/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18348/22 v. 01/04/2022

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021; 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. Destino del mismo; 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Nota: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea al domicilio de la sede social de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 29/08/2017 DANTE OMAR VILLALBA - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18743/22 v. 04/04/2022

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30-66321510-4 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2022, a las 12:30 horas en 1° convocatoria, y a las 13:30 horas en 2° convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia. 3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 17 por el período iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021, Comparativos con el ejercicio anterior. 4°) Distribución de resultados. 5°) Aprobación de la gestión del directorio. 6°) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados, a partir del día 5 de abril de 2022, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los días martes y jueves de 12 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 17/3/2020 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18276/22 v. 01/04/2022

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (en adelante "BVSA") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria –exclusivamente para los puntos 1 a 14 y 17 (en lo pertinente) del Orden del Día que corresponden al tratamiento por Asamblea Ordinaria- para el mismo día a las 12.00 horas, a ser celebrada a distancia mediante el sistema de transmisión simultánea video y audio denominado "Zoom" -de conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social y la RG 830/20 de la CNV- para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Grupo Financiero Valores S.A. (sociedad absorbida por BVSA) y Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Grupo Financiero Valores S.A. (sociedad absorbida por BVSA) correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de las remuneraciones al directorio de Grupo Financiero Valores S.A. (Sociedad Absorbida por BVSA) correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 por \$ 7.661.775 en exceso de \$ 4.092.078 del límite del 0,6% de las utilidades, conforme al artículo décimo octavo del estatuto, el artículo 261 de la ley n° 19.550 y la reglamentación. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Grupo Financiero Valores S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 5.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de BVSA y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6.Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de BVSA, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7.Consideración sobre el destino de las utilidades de BVSA. 8. Consideración de las remuneraciones al directorio de BVSA correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 por \$ 243.254.671 en exceso de \$ 51.207.794 sobre el límite del veinticinco (25%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades distribuibles del ejercicio en concepto de dividendos. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 9.Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de BVSA. 10.Consideración de las remuneraciones de los contadores dictaminantes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, contratados por Grupo Financiero Valores S.A. y BVSA. 11.Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 12.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 13.Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 14.Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 15. Consideración de lo resuelto por el directorio en cuanto a la creación de un programa de compensaciones en acciones al personal ejecutivo mediante la entrega de acciones propias adquiridas en los términos del artículo 64 y siguientes de la ley 26.831. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del art. 67 de la ley 26.831. 16.Reducción de capital social por la suma de \$ 10.648.992 representativos de 10.648.992 acciones escriturales en cartera, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, pasando el mismo de la suma de \$ 850.831.384 a la suma de \$ 840.182.392. 17.Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a las direcciones que figuran en el punto siguiente. b) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por CVSA. En el caso de aquellos Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de CVSA, deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. En el caso de aquellos Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos

los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea@bancodevalores.com, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18 hs. del 22 de abril. En dicha comunicación, los Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Banco de Valores S.A. 2022". En respuesta a ello, BVSA enviará únicamente al remitente el link de acceso a la videoconferencia, el instructivo y los recaudos establecidos para el acto asambleario.

c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá remitirse a BV con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18 hs. del 20 de abril inclusive, el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF, JPG o PNG a la casilla de correo electrónico asamblea@bancodevalores.com. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. No obstante, se les hace saber que, a los fines de participar de la Asamblea, los Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (respecto de los puntos 15, 16 y 17 (en lo pertinente), se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 58 DEL 18/03/2020 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19548/22 v. 06/04/2022

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30500010084. CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2022, a las 11 horas, en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, conforme a lo dispuesto por la Resolución General No. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021. Se informa que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021, arrojó una ganancia de \$ 27.122.495.859,89, asimismo, se hace saber que se registró un ajuste negativo en los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 de \$ 8.920.324.858,06 como consecuencia de registrar en el resultado del período anterior el efecto monetario devengado respecto de partidas de naturaleza monetaria que se encontraban medidas a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI). Por lo tanto el total de Resultados No Asignados asciende a: \$ 18.202.171.001,83, que se proponen destinar: a) \$ 3.640.434.200,37 a Reserva Legal; b) \$ 373.864.100,25 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones; y c) \$ 14.187.872.701,21 al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina, monto por el cual se constituirá una reserva facultativa a denominarse Reserva para Dividendos Pendientes de Autorización del Banco Central de la República Argentina hasta que se obtenga dicha autorización, delegando en el Directorio su desafectación para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones

del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9) Ratificación de la designación del señor Marcos Brito como director titular hasta el vencimiento del mandato del director renunciante señor Santiago Horacio Seeber, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 del estatuto social. 10) Designación de cinco directores titulares y tres directores suplentes con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 11) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 13) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 14) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO.

NOTAS: Se hace saber que al tratar los puntos 1 y 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y, conforme a la Resolución General No. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se podrá celebrar a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: 1) El sistema a utilizarse será provisto por WEBEX al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: assembleabancomacro@macro.com.ar hasta el 25 de abril inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad hasta el 22 de abril inclusive el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y 4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. En caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, locales o extranjeras, deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/04/2021 DELFIN JORGE EZEQUIEL CARBALLO
- Presidente

e. 28/03/2022 N° 18263/22 v. 01/04/2022

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas 20 de abril de 2022

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Teams", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.

4. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Capítulo III, Sección I de las Normas de la CNV y el Art. 261, cuarto párrafo de la LGS, consideración de la remuneración al directorio por \$ 180.679.145,49 (\$ 155.233.515 sin considerar el ajuste por inflación) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.21, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022 y determinación de sus honorarios.
10. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
11. Autorizaciones.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Teams" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Teams" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 14 de abril de 2022.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3317 DE FECHA 23/4/2020 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18719/22 v. 04/04/2022

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19/04/2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por el artículo 12° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores y síndicos titulares y suplentes; (vi) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, del saldo de la cuenta de resultados no asignados y distribución de dividendos; (vii) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionista que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico maria.florencia.garcia@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a

ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 28/3/2019 Enrique Luis Scalone - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18914/22 v. 04/04/2022

BRIDEON S.A.

Cuit 30-56161012-2

Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2022 a las 10hs. en 1° convocatoria y a las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) consideración de los ejercicios correspondiente a los años 2009 a 2020 y sus circunstancias contables; 3) renovación de autoridades. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° Piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/02/2020 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18470/22 v. 01/04/2022

CAMARA ARGENTINA DE AUDITORES

Cuit 30-70933087-6.- CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 18/04/2022 en la sede social de calle Riobamba 429, piso 9°, oficina 912, Caba, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el Acta más el Presidente; 2) Designación de los miembros de la Comisión Directiva, titulares y suplentes; y de Revisor de Cuentas titular y suplente; 3) Consideración de los Estados Contables, de Resultados, cuadros Anexos y Notas ejercicios económicos 12/13/14/15 y 16 cerrados los días 31 de mayo de 2017/2018/2019/2020 y 2021, respectivamente; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva; 5) Designación de una persona para la realización de trámites ante IGJ con facultades para realizar todo tipo de trámites ante dicho organismo.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2017 MARIO JORGE FERNANDEZ - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19546/22 v. 04/04/2022

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de socios para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 cerrado el 31/12/2021;
- 3) Destino del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por 3 ejercicios;
- 6) Remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 7) Ratificación del ingreso y egreso de socios;
- 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales;
- 9) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo;
- 10) Aprobación de la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo por SEPYME;
- 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
- 12) Autorizaciones;
- 13) Implementación del acta de la reunión.

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, para que se los inscriba en el Libro Registro

de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: cdesinano@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 15/5/2019 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18558/22 v. 04/04/2022

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2022 a las 12:30 hs en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24/04/20, 21/5/20, 22/06/20, 07/08/20, 11/09/20, 10/11/20, 27/11/20, 10/02/21, 11/03/21, 16/04/21, 12/05/21, 12/08/21, 21/10/21, 11/11/21, 04/02/22, 15/02/22 y 09/03/22 con motivo de la celebración de las reuniones a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 emitidos por la Comisión Nacional de Valores. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

4) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 22.734.003 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 4.262.626 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2022. 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2022.

13) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2021.

Nota1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 400 de fecha 11/9/2020 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19870/22 v. 06/04/2022

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 10:00 horas, por videoconferencia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 y lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 19 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 15 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el

correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos 1) a 10) serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 100 de fecha 30/04/2021 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/03/2022 N° 18466/22 v. 01/04/2022

CENTROMET S.A.

CUIT 33-67852541-9 Por Acta de Directorio de fecha 25/03/2022 se resolvió convocar en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 22/04/2022 a las 12 horas en Azopardo 1405 piso 5 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración del tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio 6) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio. 7) Tratamiento del honorario del Directorio. 8) Resolver la absorción del Patrimonio Neto no positivo. Se hace saber que en la sede social se encontrará la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/8/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18542/22 v. 04/04/2022

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Abril 2022 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2021. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Designación del Administrador previsto en el Reglamento interno de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18095/22 v. 01/04/2022

DERSA S.A.

CUIT: 30-68273727-8.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Alberdi 2937 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) en virtud de la observación corrida por la IGJ al expediente de inscripción del artículo 60 ley 19550, se convoca a los efectos de ratificar lo aprobado por asamblea Extraordinaria del 21 de diciembre de 2021, lo que no implica reforma de estatutos.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Juan B. Alberdi 2937, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORD de fecha 21/12/2021 EDISON DERE - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18553/22 v. 04/04/2022

DON JUAN ALFREDO S.A.

CUIT 30-59439219-8 - Convócase a los accionistas de DON JUAN ALFREDO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Bulnes 1936, 3º piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración. 3) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios sociales. 4) Elección de Síndico Titular y suplente. 5) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Juan Pablo Romero - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/11/2020 JUAN PABLO ROMERO - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19074/22 v. 05/04/2022

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30-70098790-2 - Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2022 a las 13.00 horas, en Coronel Dupuy 6001, Canning, provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 14.00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. Remuneración 5. Consideración de resultados y su destino. 6. Cambio de domicilio legal. 7. Elección y designación de los directores por tres ejercicios
Leonardo Gomila, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/8/2017 leonardo javier gomila - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19771/22 v. 06/04/2022

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7. Rectifica Aviso 16981/22 publicado 22/03/2022 al 29/03/2022 de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día para el día 26 de abril de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria. Donde dice "11º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022" debe decir "12º) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2022"

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18931/22 v. 04/04/2022

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2022 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 46 finalizado 31/12/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021

designado instrumento privado Acta de asamblea de fecha 5/4/2021 Ricardo Antonio Patiño Blanco - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18849/22 v. 04/04/2022

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CUIT: 33-67730522-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 25 de abril de 2022, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2º) Designación de accionistas para firmar el acta. 3º) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/2015, con relación al contenido de la Memoria. 4º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 27 cerrado al 30 de junio de 2021. 5º) Destino del resultado de los ejercicios considerados. 6º) Remuneración del directorio. 7º) Fijación de directores titulares y suplentes y su designación por el período estatutario. 8º) Ratificación de la modificación de estatuto por asamblea del 9/8/2010 y

de todo lo actuado desde entonces a la fecha. 9º) Aprobación del Texto Ordenado del estatuto de la Sociedad, su reforma y actualización a textos actuales.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 188 de fecha 12/07/2019 HECTOR JULIO DARRITCHON - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19279/22 v. 05/04/2022

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2021. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2021. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2021 del Síndico Titular.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2020 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19730/22 v. 06/04/2022

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2022 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la en la Calle Libertad 1070, Hotel Cyan Américas Towers, Salón Picasso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Tratamiento, definición y aclaración de costo de resolución parcial de socios. 3.- Tratamiento de solicitud de resolución parcial requerida por el socio ELECTRICIDAD JUNIN S.A. Valor y pasos a seguir. 4.- Tratamiento de solicitud de resolución parcial requerida por el socio ELECTRO MAYO S.A. Valor y pasos a seguir. 5.- Modificaciones al Perfil del Integrante. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la dirección de correo electrónico "srial@fegime.com.ar" a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada dirección de correo electrónico es hasta el día 22 de Abril 2022 a las 14:00 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar y presentar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2020, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2020, Maximiliano Massa – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2020 massa maximiliano - Presidente

e. 30/03/2022 N° 18978/22 v. 05/04/2022

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 20 de abril de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5)

Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. Destino del mismo. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2022. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2022. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2022. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2022. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos ltabuin@lomanegra.com o valvarez@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 27/4/2021 sergio damian faifman - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18082/22 v. 01/04/2022

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día 1 y 7, y a Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a los efectos de considerar el punto 5 del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación de nuevos aportes y socios protectores. 7) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en Av. Eduardo Madero 1072, o a través de comunicación cursada al correo electrónico ignacio@finova.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma, (ii) Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado reunion del consejo de administracion 14 de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18264/22 v. 01/04/2022

FIRST CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT 30-71223938-3. First Capital Markets S.A., en su carácter de Sociedad Gerente de "FIRST Renta Agro Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260" (el "Fondo"), convoca a los Sres. Cuotapartistas a Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el 12 de abril de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas se celebrará por videoconferencia en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 ("RG 830/2020") y el Criterio Interpretativo Nro. 80 ("CI Nro. 80") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a través de la plataforma Zoom. El Orden del Día a considerar será el siguiente: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme la Resolución General de la CNV N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo CNV N° 80. 2) Designación de dos (2) cuotapartistas para suscribir el acta. 3) Consideración del Plan de Distribución en el marco del procedimiento de liquidación del fondo común de inversión cerrado "FIRST Renta Agro Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260". Tratamiento del estado de situación de los activos, del eventual pago en especie de ciertos activos en cartera del Fondo, del pago escalonado, del pago en moneda extranjera y consiguiente acceso al mercado de cambios, y de la eventual prórroga del procedimiento de liquidación. 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la

fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: custodia@bancodevalores.com de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo y en copia a la siguiente casilla de email: fondos@firstcma.com de First Capital Markets S.A. Sociedad Gerente del Fondo, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro. Asimismo, se deja constancia que la comunicación de asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente debe ser remitida a las siguientes casillas de email: fondos@firstcma.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. El sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Zoom a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Cuotapartistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Cuotapartista comunique su asistencia. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Cuotapartistas se coordinará para luego de celebrada la Asamblea. Al momento de la votación, cada Cuotapartista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Se ruega a los tenedores conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad Gerente con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea de Cuotapartistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 25/9/2019 miguel angel arrigoni - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18037/22 v. 01/04/2022

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846, CABA, (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Destino del Resultado. Incremento de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión del síndico titular. Su remuneración. 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que (i) la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades; y (ii) la Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/4/2021 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18064/22 v. 01/04/2022

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de Abril de 2022 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 26 de Abril de 2022 a las 15:00 horas, bajo la modalidad "a distancia" de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social y la Resolución General CNV 830/2020, mediante el sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio: con respecto al destino del Resultado Acumulado positivo de \$ 1.035.259.017.-: a) Recomponer la Reserva Legal por \$ 163.375.702.-; b) Constituir Reserva Legal por \$ 57.898.416.- llegando así, al tope legal; y c) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 813.984.899.-. 4) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 10.782.074.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2021. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2022. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 10) Consideración de los siguientes puntos respecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Grimoldi S.A.: (i)

Prórroga del plazo de vigencia por el término legal del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 05/03/2009 y cuya prórroga fuera aprobada por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (CNV) a través de la Resolución N° 17.400 del 10/07/2014; (ii) Ampliación del monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta \$ 1.200.000.000.- (pesos mil doscientos millones) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el Directorio, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa; (iii) Modificación de ciertos términos y condiciones del Programa a efectos de que contemple la posibilidad de emisión de obligaciones negociables cuyo capital pueda estar sujeto a actualización de ajuste, según lo permita la normativa aplicable; (iv) Actualización de la información comercial, contable y financiera del Programa; (v) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576; y (vi) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa, para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2022 en línea de asunto, hasta el 21 de Abril de 2022, a las 17 horas. El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto del Orden del Día. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2022 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/5/2021 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19503/22 v. 05/04/2022

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT: 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3º piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de un accionista para que firme el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/04/2021 JUAN MANUEL ESPESO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/03/2022 N° 19856/22 v. 06/04/2022

HARAS PINO SOLO S.A.

CUIT 30-70507687-8 - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de las autoridades de la Asamblea, 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/07/2020 y el 31/07/2021, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/07/2020 y el 31/07/2021 y su aplicación, 5) Consideración de los acuerdos con deudores morosos por expensas, 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración, 8) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación, 9) Designación del Síndico Titular y Suplente, 10) Tratamiento de otros temas de interés para la Sociedad

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/2/2020 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19520/22 v. 06/04/2022

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 - CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de abril de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 56 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales. 4º Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6º Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2022 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 679 de fecha 8/10/2021 Jorge Francisco Larreguy - Presidente
e. 30/03/2022 Nº 19258/22 v. 05/04/2022

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT Nº 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social, de manera virtual mediante el sistema Zoom o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico Nº 65 iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico Nº 65 iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre 2021. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados no asignados". Constitución de reservas, distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2021; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 por \$ 131.457.236 (total remuneraciones - valor en moneda homogénea al 31.12.2021) en exceso de \$ 72.213.938 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2021; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2021; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2022; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2021; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2022 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2022 (\$ 1.700.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Nota 1: En virtud de que la Asamblea se celebrará de manera virtual a distancia, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 22.04.2022 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17º, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 22.04.2022. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del

Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por el artículo 13 del Estatuto Social, mediante la plataforma digital Zoom -o en su defecto una herramienta similar- que garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1, se informará, en debida forma, el modo de acceso a los efectos de su participación en la Asamblea. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez celebrada la misma.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras
- Presidente

e. 30/03/2022 N° 19416/22 v. 05/04/2022

LAR RENOVABLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El Directorio de la Sociedad LAR RENOVABLES S.A. (Sociedad Anónima), CUIT 30-71599862-5, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2022, mediante sistema de videoconferencia a través de la plataforma "zoom", la cual será notificada desde la casilla electrónica abelardo.montero@peaenergia.com, a los directores y síndicos de la empresa, y a los socios que deban participar de la misma. La convocatoria tendrá lugar a horas 10:00 en primera convocatoria y a horas 11.00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del firmante del acta de Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento por la Asamblea de la documentación contable del ejercicio económico N° 3, iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico N° 3. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron funciones a partir del 6 de noviembre de 2020, hasta la finalización del ejercicio económico N° 3. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico N° 3. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron funciones desde el 6 de noviembre de 2020 hasta la finalización del ejercicio económico N° 3. 8) Aprobación de los honorarios de los Directores que ejercieron funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico N° 3. 9) Aprobación de los honorarios de los Directores que ejercieron funciones desde el 6 de noviembre de 2020 hasta la finalización del ejercicio económico N° 3. 10) Aprobación de los honorarios de los miembros de la comisión fiscalizadora que ejercieron sus funciones hasta el 6 de noviembre de 2020 del ejercicio económico N° 3. 11) Aprobación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones a partir del 6 de noviembre de 2020 hasta la finalización del ejercicio económico N° 3. 12) Designación de Síndico por mandato vencido. 13) - Autorizaciones.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo del año 2022.

Firma Dr. Alfredo Pedrali. Presidente.

LAR RENOVABLES S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 9 de fecha 24/02/2021 ALFREDO PEDRALI - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18284/22 v. 01/04/2022

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la RG CNV N° 830, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV, de las Normas de la C.N.V. e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 83 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
 3. Consideración del destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021 de \$ 398.464.850 consistente en: (i) destinar a la Reserva Legal del ejercicio \$ 19.923.243 y (ii) destinar a la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo \$ 378.541.607.
 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 por \$ 31.101.825, que reexpresados en moneda homogénea significan \$ 36.666.200, en exceso de \$ 15.905.810 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
 5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021.
 6. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
 8. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2021 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2022.
- Buenos Aires, 22 de marzo de 2022.

EL DIRECTORIO

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General CNV Nro. 830/20, se establece la casilla de correo asamblea@longvie.com.ar a fin de permitir a los accionistas la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia a la Asamblea emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista con la anticipación necesaria. El plazo para comunicar la asistencia a dicha casilla de correo vence el día 20 de abril a las 17hs., debiendo indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Los accionistas que hayan comunicado asistencia podrán acceder al sistema de videoconferencia mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo. El sistema a utilizarse permitirá: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre su voto.

El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

En el supuesto que, a la fecha de celebración de la Asamblea, la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad informará a los accionistas el lugar de celebración de la misma en forma presencial, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

LUTECIA AMERICAS S.A.

CUIT: 30-71115293-4. Se convoca a los Sres. accionistas de Lutecia Americas S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gorostiaga 1664, 2ª piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los estados contables finales de liquidación con cierre al 31 de julio de 2021; 3) Consideración de la gestión de los Liquidadores; 4) Consideración de la remuneración de los Liquidadores; 5) Designación del responsable de la guarda de los libros societarios y la documentación social durante el plazo de 10 años, y fijación del lugar de depósito; 6) Cancelación registral de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta accionistas de fecha 17/7/2020 pablo nicolas francisco - Liquidador

e. 30/03/2022 N° 19217/22 v. 05/04/2022

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2022 – N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Declaración de validez legal de la asamblea 2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021 4º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18512/22 v. 04/04/2022

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2022 – N° de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de Abril de 2022 a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 12:15 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Declaración de validez legal de la asamblea 2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3º) Acuerdo de Copropietarios, Accionistas y Desarrolladoras. Modificación de la Cláusula Primera, ítem 3) referido al número de inmobiliarias autorizadas a operar dentro del Club de Campo 4º) Reforma del Art. 9º del Reglamento Interno de Mayling Club de Campo S.A. en lo referido al plazo de permanencia en las categorías sociales. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18514/22 v. 04/04/2022

MEDANITO S.A.

CUIT 30-66175841-0

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 29 de abril de 2022 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2021.
 - 3) Consideración del resultado del ejercicio.
 - 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
 - 5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
 - 6) Consideración de la situación planteada en virtud de lo previsto por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades.
 - 7) Designación de un Director Suplente hasta completar el actual mandato de la Directora Suplente renunciante, es decir hasta la Asamblea que trate los Estados Financieros al 31/12/2022.
 - 8) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022.
 - 9) Otorgamiento de autorizaciones.
- Designado según instrumento publico esc. 120 de fecha 18/5/2021 reg. 436 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18174/22 v. 01/04/2022

MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 16/03/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, el día 20/04/2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, que se realizará en forma mixta y simultanea, es decir, presencial para quienes concurren físicamente y por medios virtuales a través de la plataforma Zoom o equivalente, link que se comunicará oportunamente, permitiendo la accesibilidad con audio, voz y video en forma simultánea, de todos los accionistas que asistan a la Asamblea y con el resguardo digital correspondiente; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Informe sobre denuncia por faltante de dinero. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social quienes concurren presencialmente y al correo electrónico megatom@megatom.com.ar quienes asistan por medios digitales. En este último caso, deberá informar: 1) su correo electrónico a los efectos del envío del link de acceso a la reunión, 2) si concurre por sí o por apoderado, y en este último caso remitir previamente a la fecha de la Asamblea la documentación que acredite el mandato. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/5/2021 miguel angel rubotti - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19325/22 v. 05/04/2022

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6 - Convoca a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A ("MetroGAS" o la "Sociedad"), todas ellas (las "Asambleas") a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, las cuales se celebrarán a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, de acuerdo con el Estatuto de la Sociedad y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 ("RG 830"), y a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros consolidados e individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 26.259.064,60) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la

Comisión Fiscalizadora (\$ 5.547.637,31) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo con el siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase B. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por la Asamblea Especial de la Clase B. 10) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los estados financieros del ejercicio 2022. 11) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: (1) Para asistir a cualesquiera de las Asambleas, los accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según corresponda, al correo sturbel@metrogas.com.ar, hasta las 17:00 horas del día 22 de abril de 2022, inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("LGS"). En esa misma oportunidad y por el mismo medio, los accionistas deberán indicar a la Sociedad el correo electrónico al que requieren que se les envíe una invitación (link) para acceder a las Asambleas. (2) Las Asambleas se celebrarán a distancia de acuerdo con la RG 830 y bajo las siguientes consideraciones: a) Se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. b) Los accionistas recibirán al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a las Asambleas. A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, y en caso de requerirlo, se les enviará un aplicativo de conexión al sistema al correo electrónico indicado al momento de su registro. c) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de las Asambleas el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1. (3) Los puntos 8) y 9) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (4) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (5) En virtud de lo establecido por las Normas 2013 de la CNV (las "Normas"), los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (6) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (7) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 611 de fecha 27/4/2021 ALEJANDRO HECTOR FERNANDEZ - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19879/22 v. 06/04/2022

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este último caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria. En cuanto a la forma y lugar de celebración de la Asamblea se informa que, la Asamblea se realizará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (en adelante, la "RG 830"), mediante el sistema "Microsoft Teams". La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Realización del acto asambleario a distancia. 2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la reseña informativa, correspondientes al ejercicio social N° 92° de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar el 5% del resultado del ejercicio a reserva legal (dicho monto, expresado a moneda de fecha de cierre del ejercicio social N° 92, asciende a la suma de \$ 141.433 (miles)); (ii) efectuar una distribución de dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 990.000 (miles); y (iii) destinar el saldo de los resultados, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 5. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de

las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 6. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 10. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022 y determinación de su retribución. 11. Consideración de la fusión por absorción de La Salteña S.A.U. ("LASA") por parte de Molinos Río de la Plata S.A. ("Molinos") en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones y en el marco del régimen de reorganización previsto en los artículos 80 y 81 de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628, texto ordenado por Decreto 824/2019 y de la siguiente documentación relativa a dicha fusión: (i) la utilización a los efectos de la fusión de los Estados Financieros de la Sociedad y la aprobación del Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de la Sociedad con LASA (los "Estados Financieros de Fusión"), todos al 31 de diciembre de 2021, y los informes que sobre los referidos Estados Financieros de Fusión elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad; (ii) el correspondiente Compromiso Previo de Fusión suscripto por Molinos y LASA el 9 de marzo de 2022; y (iii) el Prospecto de Fusión. Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de Fusión. 12. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: En los términos de la RG 830, la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y las mayorías serán computadas de conformidad. La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 11, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Sin perjuicio de lo antes expuesto, de acuerdo con lo previsto en la RG 830, los Accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 21 de abril de 2022 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico SecretariaCorporativa@molinos.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los Accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., en la forma dispuesta en el párrafo anterior o personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Mitrani, Caballero & Ruiz Moreno), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 21 de abril de 2022 a las 16:00 horas. NOTA 4: La Asamblea se celebrará a distancia a través del sistema Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (3) anterior, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 5: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista

a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 6: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 7: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 8: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos de la Resolución General N° 789/2019 de la CNV. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 y 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/4/2021 Luis Perez Companc - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18596/22 v. 04/04/2022

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 51, clausurado el día 30 de Noviembre de 2021.2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Actualización de Créditos. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 59 DEL 19/03/2020 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 30/03/2022 N° 19302/22 v. 05/04/2022

NUTRAL S.A.

CUIT 30-64166678-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en Peru 457 5° F CABA a los accionistas de Nutral SA para considerar el siguiente orden del día: !) Designacion de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideracion de la documentcion incluida en el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/10/2019, 31/10/2020, 31/10/2021, 3) Motivos del llamado fuera de termino de la Asamblea, 4) Tratamiento y destino de los resultados, 5) Consideracion de la gestion del Directorio, 6) Honorarios al Directorio. Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 24 de fecha 17/2/2022 carlos alejandro lavalle cobo - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18301/22 v. 01/04/2022

RECOMB S.A.

CUIT N° 30-69772407-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 13/04/2022, a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/08/2021; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 4) Consideración de las retribuciones al Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/08/2021; 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 10/4/2019 GONZALO MARTIN AGUERA - Presidente

e. 28/03/2022 N° 18013/22 v. 01/04/2022

RIG AVALES S.G.R.

C.U.I.T. 30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2022 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom o herramienta similar con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras asegurando la libre accesibilidad a todos los socios protectores y partícipes de conformidad con lo dispuesto por la IGJ Res. 11/2020 y 46/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia 2) Designación de dos socios para firmar del acta 3) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°4 finalizado el 31/12/2021 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones 4) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/20195) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria 6) Aumento del capital social dentro del quintuplo 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 8) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 9) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos 11) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Administración
NOTA 1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación de manera remota y a distancia a la Asamblea hasta el 25/4/2022 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento privado acta consejo administración de fecha 7/6/2021 TERENCE ANDRES ROBERTS - Presidente

e. 30/03/2022 N° 18986/22 v. 05/04/2022

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 2022 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 46 finalizado 31/12/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021

designado instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/4/2021 Horacio José Santaya - Presidente

e. 29/03/2022 N° 18869/22 v. 04/04/2022

**TAYRAND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA
FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA****CONVOCATORIA**

CUIT: 30-57532163-8. Convócase a los accionistas de TAYRAND S.A.C.I.F.C.y A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Alvear 1531, 4° piso C.A.B.A. el día 18 de abril de 2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

(1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

(2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30.09.2020 y el 30.09.21.

(3) Consideración de la gestión del Directorio, elección de autoridades, pago de honorarios al Directorio, asignación de resultados y otros temas vinculados a los resultados del citado ejercicio.

Designado según instrumento publico esc 45 de fecha 4/6/2019 reg 1636 Juan Maria del Sel - Presidente

e. 30/03/2022 N° 18971/22 v. 05/04/2022

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020 a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/disminución/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2021. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550; y 9) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la calle Maipú 757, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Maipú 757, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio 132 de fecha 25/2/2022 ana belen ferrera - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19787/22 v. 06/04/2022

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020 a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/ disminución/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2021. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550; y 9) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/3/2022 Marina Erroitzena - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19786/22 v. 06/04/2022

TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3°. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4°. Actualización de la situación legal de la accionista JADE INVESTMENT HOLDING, LLC y su impacto en la compañía. Medidas a adoptar. 5°. Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2021. 6°. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 7°. Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 8°. Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 9°. Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.- Se deja constancia que: 1) toda documentación pertinente estará a disposición en Florida 537, Piso 9°, CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, se deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en Florida 537, Piso 9°, CABA.- Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 JUAN IGNACIO ALFIERI - Presidente

e. 30/03/2022 N° 18962/22 v. 05/04/2022

TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.

30-71080060-6. Se convoca a los Sres. Se convoca a los Sres. Accionistas de TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 16:00 hs. en primer convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Cochabamba 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal previsto al efecto. 3) Consideración de la dispensa en los términos del artículo 308 de la resolución general 7/2015 de la Inspección General de Justicia, para la confección de la Memoria por el Directorio. 4) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 iniciado el 1° de julio de 2020 y concluido el 30 de junio de 2021. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 03/01/2020 FERNANDO MARIA GONZALEZ - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19772/22 v. 06/04/2022

VALLE MANZANO S.A.

30-65450884-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de abril de 2022 a las 8:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 3169, Séptimo Piso, Oficina "70", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 29 finalizado el 30 de junio de 2.021. 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio actual. 6°) Consideración de los honorarios percibidos por el presidente del Directorio durante el Ejercicio Económico Nro. 29. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta 29/07/2021 ESC 274 f 393 MIGUEL ANGEL FERRER - Presidente

e. 30/03/2022 N° 18966/22 v. 05/04/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. RECTIFICA EDICTO N° 17602/22, DEL 25/03/2022 AL 31/03/2022, SIENDO COMPRADORA CIU EXPERIENCE SRL. CUIT. 30-70956876-7, LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS

e. 29/03/2022 N° 18534/22 v. 04/04/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GOLFSAN S.A.**

CUIT N° 30-64044819-5; Inscripta en la IGJ el 26/11/1981, bajo el N° 5234, del L° 96, Tomo A de SA; Sede social: Av. Corrientes 415, piso 6, oficina 2, CABA. Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea celebrada el 10/11/2017 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 7.000.000, reduciéndolo de \$ 9.350.000 a \$ 2.350.000, representado por 7.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Valores antes de la reducción: Activo: \$ 18.104.005,68; Pasivo: \$ 3.000.476,50; Patrimonio Neto: \$ 15.103.529,18. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 11.104.005,68; Pasivo: \$ 3.000.476,50. Patrimonio Neto: \$ 8.103.529,18. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Av. Corrientes 415, Piso 12, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2017

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2022 N° 19009/22 v. 01/04/2022

STAFF MEDICO S.A.U.

CUIT 30-57779728-1.- STAFF MEDICO S.A.U. (continuadora de STAFF MEDICO S.A.) con sede social en Sarmiento N° 811, piso 3°, CABA, inscripta el 1/12/1976 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el N° 4667, Libro 87, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/02/2022 resolvió: a) Aumentar el Capital Social a \$ 3.703.554.000 mediante capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 LGS a \$ 2.503.554.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a los efectos de consignar el nuevo Capital.- Monto de la reducción: \$ 1.200.000.000; c) Aprobar los Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 31/12/2021 y el Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción de Capital al 31/12/2021 del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 4.668.276.026; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 1.652.414.383; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 3.015.861.643. Valor del activo luego de la reducción: \$ 4.668.276.026; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 2.852.414.383; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 1.815.861.643.- La tenencia luego de la reducción del capital social y vigente, es: I) SANCOR MEDICINA PRIVADA S.A.: 2.503.554 acciones de \$ 1.000.- (Pesos: Mil) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representando el 100% de la tenencia del capital social.- Oposiciones en término de ley en la sede social sita en calle Sarmiento N° 811, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/02/2022

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2022 N° 18982/22 v. 01/04/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 11/03/2022 se decretó la quiebra BAMS S.R.L. (CUIT N° 30-70942895-7), en la que se designó síndico al ctdor. Moisés Francisco Valencia con domicilio en la calle Solís 637, piso 12°, depto. "A", CABA, Tel.: 43848430, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 11/5/2022 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 28/6/2022 y el de la LCQ. 39 el 24/8/2022. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "BAMS S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 8562/2021). Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18144/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 ° piso 1, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05/07/2021 se decretó la quiebra de GARCIA PEDRO ESTEBAN (DNI N° 21.471.436, CUIL N° 24214714368) en la cual ha sido designada síndico la contadora Sra. MARCELINA TERESA DUHALDE con domicilio constituido en la calle Libertad 257 Piso 3 Depto. E, CABA, TELEFONO 1137814855 /4382-7072, mail: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/05/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29/06/2022 y el general el día 25/08/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GARCIA, PEDRO ESTEBAN s/QUIEBRA", expte. COM 22337/2018. Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 18357/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

por disposición del Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 262/163 vta., de la causa FPA 91002363/2013/TO1, caratulado: "GALLARDO, DANIEL DAVID SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Gallardo, Daniel David; D.N.I N°: 32.047.832, Daniel David GALLARDO, apodado "Mandra", de nacionalidad argentina, DNI N° 32.047.832, nacido el 7 de abril de 1986 en la ciudad de Formosa, provincia homónima, con instrucción secundaria incompleta, empleado, de estado civil soltero, domiciliado en Tacuarí y Yatasto S/N°, Barrio Fraternidad, Partido General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; hijo de Pedro Antonio Gallardo y de Guillermina Portillo, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 245/21.- Paraná, 29 de noviembre de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA 91002363/2013/TO1, caratulado: "GALLARDO, DANIEL DAVID SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1°) SOBRESEER a Daniel David GALLARDO, apodado "Mandra", de nacionalidad argentina, DNI N° 32.047.832, nacido el 7 de abril de 1986 en la ciudad de Formosa, provincia homónima, con instrucción secundaria incompleta, empleado, de estado civil soltero, domiciliado en Tacuarí y Yatasto S/N°, Barrio Fraternidad, Partido General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; hijo de Pedro Antonio Gallardo y de Guillermina Portillo,

por la comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segunda parte de la Ley 23.737 y arts. 336 inc. 3° y 361 del CPPN), declarándose que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la mencionada (art. 336, último párrafo, CPPN).- 2°) IMPONER de oficio las costas de la causa (art. 531, CPPN).- b3°) DESTRUIR los efectos secuestrados, según constancias de fs. 220 (art. 30, Ley 23.737). -4°). NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina.REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 31/03/2022 N° 19692/22 v. 06/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 13 de octubre de 2020, en la causa caratulada: "AMARILLA, VALERIA BELÉN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" - EXPTE. N° 13575/2018. respecto de: VALERIA BELEN AMARILLA, de estado civil soltera, DNI N° 37.591.652, que trabajaba en una despensa y estudiaba auxiliar de farmacia, de nacionalidad argentina, nacida en Posadas, provincia de Misiones, domiciliada en Almirante Brown y Aguada, casa 5, Manzana A de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, que siempre vivió en Posadas, con estudios secundarios completos, hija de Amarilla Villalva Reinaldo, pensionado, madre fallecida; la que dispone: N° 55 SENTENCIA CORRIENTES, 13 de octubre de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por la Defensa; 2°) ... 3°) CONDENAR a VALERIA BELEN AMARILLA, D.N.I. N° 37.591.652, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (3.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. FDO. Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO–Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ– Juez de Cámara. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI– Juez de Cámara Ante mí: Dr. RAMON DELGADO–Secretario–Tribunal Oral en lo Criminal Federal–Corrientes". Con lo que no siendo para más se dio por finalizado el acto, previa íntegra lectura de la presente en alta voz por Secretaría, firman los señores jueces, las partes, todo por ante mí de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: RAMON DELGADO–Secretario–Tribunal Oral en lo Criminal Federal–Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/03/2022 N° 18360/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 21 marzo de 2022, en la causa caratulada: "BENÍTEZ MELGAREJO DIEGO OMAR SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expte. FCT 2347/2021/TO1, respecto de: Diego Omar Benítez Melgarejo Cedula de identidad Paraguaya N° 4077664, nacido el 3 de enero 1992, en la ciudad de Encarnación (Paraguay), domiciliado en Barrio Campichuelo Puerto, zona rural, Depto. Itapúa (Paraguay), de profesión albañil, con antecedentes penales por infracción a la ley 23.737; la que dispone: SENTENCIA N° 17 Corrientes, 21 de marzo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.); 2°) CONDENAR a DIEGO OMAR BENÍTEZ MELGAREJO Cedula de Identidad Paraguaya, D.N.I. N° 4077664, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN). Declarándose la reincidencia por primera vez del mismo en los términos del art. 50 del CP; 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y RESERVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 31/03/2022 N° 19657/22 v. 06/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 111, de fecha 29 noviembre de 2021, en la causa N° FCT 8660/2019/TO1 caratulada: "BURGUEÑO, MATIAS JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: MATIAS JAVIER BURGUEÑO, D.N.I. N° 32.498.002, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de mayo de 1986 en Florida Vicente López, Buenos Aires de estado civil soltero, en concubinato con Luque, Laura Paola, domiciliado Santiago de Chile N° 1234 Tortuguitas partido de Malvinas Argentinas Buenos Aires, de ocupación chofer de colectivo, técnico de aire acondicionado y conductor de Uber, con instrucción primaria incompleta, saber leer y escribir, hijo de Omar BURGUEÑO (v) y Clara del Valle Quinteros. La que dispone: SENTENCIA N° 111 Corrientes, 29 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a MATIAS JAVIER BURGUEÑO, D.N.I. N° 32.498.002, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y de pesos cuatro mil (\$ 4.000) , la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/03/2022 N° 18361/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 06 abril de 2021, en la causa N° FCT 5306/2019/TO1 caratulada: "BUTIUK, CESAR MARCELO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: Gabriel Adrián DUETE (DNI 25.274.333), argentino, 43 años de edad, nacido el 06/06/1976 en la ciudad de Corrientes (Corrientes - Argentina), hijo de Oscar Ramón y de Silveria Ferreyra, estado civil soltero, de profesión chofer de ómnibus, domiciliado en calle Medrano N° 1805, Barrio Güemes, Corrientes (Cap.); la que dispone: Sentencia 19/2021 - Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a CESAR MARCELO BUTIUK D.N.I. N° 25.738.780 y GABRIEL ADRIAN DUETE D.N.I. N° 25.274.333, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, para cada uno, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autores responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaría Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/03/2022 N° 18330/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 14, de fecha 09 marzo de 2021, en la causa caratulada: "MENDOCA DO, DIEGO ARMANDO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 1794/2021/TO1, respecto de: DIEGO ARMANDO MENDOCA DO NACIMIENTO DNI N° 19.084.700, argentino, nacido el 29 de marzo del año 1995, de estado civil soltero, de profesión changarin, con nivel de instrucción primaria incompleta, domiciliado en Barrio Nuevo S/N, el Soberbio, provincia de Misiones; hijo de Mendoca Do Nascimento María Amalia. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 14 - Corrientes, 09 de marzo de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a DIEGO ARMANDO MENDOCA DO NACIMIENTO DNI N° 19.084.700, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años

de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.P.N.); Declarándolo Reincidente por primera vez (Art. 50 CP). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 28/03/2022 N° 18358/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 29 abril de 2019, en la causa N° FCT 5990/2015, caratulada “MOLINA, JORGE ADRIAN – ESQUIVEL CLAUDIO ALEJANDRO – ROMERO, JUAN SEBASTIAN S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JORGE ADRIAN MOLINA D.N.I. N° 34.298.515, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de febrero de 1989, con estudios secundario incompleto, de ocupación comerciante, domiciliado en Barrio Villa Raquel, 140 viviendas, Manzana “C”, casa 19, de la ciudad de Corrientes, hijo de Jorge Oscar Molina (v) y de Ramona Esther Obregón (v); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 29 de abril de 2019. - N° 30 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados por las Defensas; 2º) CONDENAR a JORGE ADRIAN MOLINA, D.N.I. N° 34.298.519, ya filiado en autos, a la pena de NUEVE (9) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes en carácter de Organizador, previsto y reprimido por el art. 7, en función del art. 5º) inc. c), todos de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría. Firmado por: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mi) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 28/03/2022 N° 18355/22 v. 01/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 106, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa N° FCT 13476/2018/TO1 caratulada: “REY, MARIA DOLORES Y OTROS S/ INF. LEY 23737” EXPTE. N° 13476/2018 /TO1, respecto de: GASTÓN ALEJANDRO RAMIREZ DNI N° 30.813.007, nacido el 10/12/1983, instruido, de ocupación camillero, hijo de Silvia Esther Ramírez y domiciliado en calle Quintana N° 995 de esta ciudad; SENTENCIA - N° 106 - Corrientes, 26 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) CONDENAR a GASTÓN ALEJANDRO RAMIREZ DNI N° 30.813.007, ya filiado en autos, a la pena de SEIS años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc a) y c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y RESERVAR en Secretaria. Fdo Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 31/03/2022 N° 19653/22 v. 06/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 12, de fecha 07 marzo de 2022, en la causa N° FCT 5071/2019, caratulada: "ROMERO, CLAUDIA ELIZABETH Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 23737)", respecto de: CLAUDIA ELIZABETH ROMERO D.N.I. N° 26.680.718 de nacionalidad argentina, nacida el 01 de agosto de 1977, domiciliada en calle Paul Groussac al 1900 en intersección con calle El trébol S/N B° 17 de agosto de esta ciudad de Corrientes, ama de casa, hija de Graciela Elvira Gómez y Ramón Eugenio Romero; la que dispone: SENTENCIA N° 12 - CORRIENTES, 7 de Marzo de 2022 Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a BRIAN GASTON MOSQUEDA, D.N.I. N° 42.740.656, del delito por el que fuera requerido; 3°) DISPONER EL LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares dispuestas y constituidas en la causa respecto del nombrado en cuanto correspondieren (art. 402 y cc del CPPN); 4°) CONDENAR a CLAUDIA ELIZABETH ROMERO, D.N.I. N° 26.680.718, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres CINCO (\$ 5.000,00) Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 30/03/2022 N° 19231/22 v. 05/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

Causa nro. CFP 1524/2020 "ASEBEDO, CARLOS S/ VIOLACION DE MEDIDAS – PROPAGACION EPIDEMIAS (ART. 205) INFRACCION LEY 25.891 ART. 12".

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Carlos Alberto Asebedo, (DNI nro. 36.206.283), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de que concurra a la sede de este tribunal, con el fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus de datos de contacto con miras a cumplir con su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CFP 1524/2020, bajo apercibimiento será librada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2022. María Noel Fernández Rivera, Secretaria Federal. Julian Ercolini Juez - María Noel Fernández Rivera secretaria

e. 31/03/2022 N° 19941/22 v. 06/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

Causa nro. CCC 65448/2016 "NN s/ ESTAFA, FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS, USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)".

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Emiliano Esteban Zabala, (DNI nro. 24.083.734), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de que concurra a la sede de este tribunal, con el fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus de datos de contacto con miras a cumplir con su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CCC 65448/2016, bajo apercibimiento será librada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2022. María Noel Fernández Rivera, Secretaria Federal. Julian Ercolini Juez - María Noel Fernández Rivera secretaria

e. 31/03/2022 N° 19953/22 v. 06/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 989/2020 (7657) caratulada: “WENG, JIAXING SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, de la Secretaría N° 14, notifica a Jiaying WENG (D.N.I. N° 94.744.009) que este Tribunal dispuso citar a Jiaying WENG (D.N.I. N° 94.744.009) a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 20 de abril de 2022, a las 11.00 horas (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. III.- Asimismo, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID -19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, la audiencia indagatoria mencionada, será llevada a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación (vía remota). Consecuentemente, las partes, dentro de los cinco días de la notificación de la presente, deberán hacer saber al tribunal si están en condiciones de que la audiencia en cuestión se lleve a cabo por medios remotos. IV.- Finalmente, hágase saber a las partes que como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. A tal efecto, publíquense edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).-

Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. ... V.- Cítese a Jiaying WENG (D.N.I. N° 94.744.009) para que comparezca ante este Tribunal, a los fines de lo dispuesto por el punto II del decreto de fs. 268, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, publíquense edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA”. “Buenos Aires, 7 de febrero de 2022. ... II.- Atento lo informado ... líbrese correo electrónico a la Policía de la Ciudad, a los mismos fines ordenados a fs. 199, fijándose a tal fin la audiencia del día 20 de abril de 2022, a las 11.00 horas. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA”. “Buenos Aires, 22 de octubre de 2021. I.- ... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Jiaying WENG (titular del D.N.I. N° 94.744.009) habría intervenido en la comisión del hecho investigado en autos, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el ... (art. 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. III.- Asimismo, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID -19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, la audiencia indagatoria mencionada, será llevada a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación (vía remota). Consecuentemente, las partes, dentro de los cinco días de la notificación de la presente, deberán hacer saber al tribunal si están en condiciones de que la audiencia en cuestión se lleve a cabo por medios remotos. IV.- Finalmente, hágase saber a las partes que como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA”. Buenos Aires, 29 de marzo de 2022.

Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - María Inés Carbajales secretaria

e. 30/03/2022 N° 19137/22 v. 05/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Roberto Nicolás Castro DNI n° 40.092.812, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 9555/2020 caratulados “Toledo, Juan José y otro s/falsificación de documentos públicos, encubrimiento”, a fin que comparezca ante la Secretaría n° 5 de este Juzgado dentro de las 48hs. a contar de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que en caso contrario se declarará la rebeldía y dispondrá el comparendo del nombrado. Al efecto, publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en orden a lo establecido en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Fdo: Dr. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Dr. Marcos Tedin. Secretario.Secretaría n° 5, 14 de marzo de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/03/2022 N° 18661/22 v. 04/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Freddy Contreras Chuqui (de nacionalidad peruana, nacido el día 1° de marzo de 1979 en Lima, Perú, de estado civil soltero, hijo de Fernando Contreras Quispe y de Gladys Chuqi Vargas, pasaporte peruano n° 5416738, de profesión pintor de casas), para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 9540/2013 “Contreras Chuqui, Freddy s/ extradición”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de ser notificado del formal pedido de extradición remitido por la República del Perú, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal. Buenos

Aires, 23 de marzo de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/03/2022 N° 18663/22 v. 04/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, convoca a Juan Carlos SUAREZ (DNI 36.404.898) en el marco de la causa nro. 7390/2021, caratulada “GALLARETA ALBIN, MARTIN MICHELL y OTROS s/ INTIMIDACIÓN PÚBLICA” seguida contra el nombrado por el delito de intimidación pública, para que se presenten a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de proceder a encomendar a las fuerzas de seguridad su detención.

En ese sentido, en oportunidad de celebrar el acto procesal indicado, deberán contar con un abogado de la matrícula, o en su caso, le será designado para que desempeñe dicho papel la Defensoría oficial de turno con el Tribunal, designación que en este caso recaerá en la persona del Dr. Gustavo E. Kollman a cargo de la Defensoría Pública Oficial n° 2, despacho en la calle Comodoro Py 2002, piso 5°, CABA, tel: 4314-2930/3298, correo electrónico deffedcrim2@mpd.gov.ar.

Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli, Secretaria. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 28/03/2022 N° 18073/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Claudio Benigno Fernández DNI: 22.819.432 “FERNANDEZ, CLAUDIO BENIGNO s/QUIEBRA, Expediente Nro. 7732 / 2020, en la que se designó síndico al Ctdor. Mariano Dacal, con domicilio en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. “11”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignaciobergaglio@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante # 34969977 # 321200040 # 20220325095052330 la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión

Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 28/03/2022 N° 18374/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JALILE MARTIN (CUIT 20-26114092-7), Expediente No 4170/2021, decretada el 14/3/2022, habiéndose designado síndica a la contadora María del Carmen Amandulé (teléfonos (011) 4931-9311 y (11) 6199-5678), con domicilio constituido en 24 de Noviembre N° 1226. Los acreedores deberán enviar un correo electrónico a estudiomdc@hotmail.com para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/2022 (LCQ: 32). Se aclara que el escrito de insinuación deberá ser enviado al síndico en término, sin excepción. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires, 28 de marzo de 2022. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 31/03/2022 N° 19827/22 v. 06/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ALICIA BEATRIZ REINOSO (DNI 13.260.368, CUIT: 27-13260368-0), bajo el expte. N° 30825/2019, decretada el día 14/03/2022, habiéndose designado síndico al Ctdor. Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en Montevideo 734 piso 2° B de la C.A.B.A. (TEL 4811-1058). Los insinuantes deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de e-mail pabloernestoaguilar@gmail.com hasta el 01/06/2022 (LCQ: 32). Se aclara que el escrito de insinuación deberá ser enviado al síndico en término, sin excepción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15/06/2022 (LCQ: 34). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86. Las presentes actuaciones podrán se compulsadas desde el sitio web www.scw.pjn.gov.ar. Se expide el presente en Buenos Aires, el 29 de marzo de 2022. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 30/03/2022 N° 19305/22 v. 05/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria n° 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, C.A.B.A., en los autos "DOMINGUEZ, ROSA VERONICA C/SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTORES CIUDAD DE AVELLANEDA SA Y OTROS S/ORDINARIO" (Expte N° 36442/2019), notifica el siguiente auto: "Buenos Aires 25 de Marzo de 2022...cítese a SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTORES CIUDAD DE AVELLANEDA S.A. para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial...". Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 31/03/2022 N° 18722/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en los autos "JACOB & DANA S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE. 22465/2017), con fecha 08.03.2022 se ha decretado la quiebra de JACOB & DANA S.R.L. (CUIT: 30-70978403-6). El síndico designado es HECTOR EDUARDO PALMA, con domicilio en la calle LAVALLEJA 576 5*A, CABA, tel: 11-5096-3947, y mail: estudioaizen@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30.05.2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 08.03.2022, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 14.07.2022 y el previsto por el art. 39 el día 09.09.2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 29/03/2022 N° 18670/22 v. 04/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 14.03.2022 en el expte. Nro. 6069/2020 se decretó la quiebra de AGRO SADE SA (CUIT 33-71214630-9), inscripta el 16/11/2011 en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 28359 del Libro 57 del Tomo de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos a la síndica Alicia Zulema Flabian (Mail: flabianalicia@gmail.com.), hasta el 07.06.22, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/view/agrosadesquiebra/protocolo>. La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.08.22 y 16.09.22, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y a ella y los administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, marzo de 2022. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 30/03/2022 N° 19404/22 v. 05/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08.03.22 en el Exp. Nro. 1866/2022 se decretó la quiebra de VANESA PATRICIA VITIELLO (C.U.I.T. Nro. 27-36359598-2) con domicilio en la calle Suárez 1756 CABA. Hasta el 19.05.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1866/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.03.22 a lo que se remite (v. pto. I ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070370130004000271294 de titularidad de Nora Mabel Pszemiarower (CUIT 27120116520). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Nora Mabel Pszemiarower -con domicilio en la calle Lavalleja 179 5° "36" CABA y tel. - 4855- 4786- mediante el envío de e-mail a la dirección vitielloquiebra@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 08.03.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.07.22 y 05.09.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 04.08.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 25.08.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de marzo de 2022.FDO. FLORENCIA M. CLAUS. SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 18166/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "IMPINTA SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 29450/2019), hace saber que con fecha 14 de marzo de 2022 se decretó la quiebra de IMPINTA SA (CUIT 30-70765505-0) y que los acreedores de causa o título anterior al decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos hasta el 02/05/22 conforme la modalidad establecida en el decreto de quiebra (presentación vía web o por mail). La sindicatura es Carlos Alberto Bavio con domicilio en PAVON 4374 TE15-4499-6179 y electrónico CUIT 20042985229 y deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14/06/22 y 11/08/22. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de 24 hs. denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico con sus libros y documentación contable, societaria, previsional e impositiva. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 21 de marzo de 2022. Ana Valeria Amaya. Secretaria EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 18151/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. Devora N. Vanadia, sito en la Avenida Callao 635, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires hace saber por dos días que en los autos caratulados "LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A S/QUIEBRA (Expte. N° 29535/2015)"; con fecha 13 de septiembre de 2021 se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos, y en fecha 15 de septiembre se han regulado los honorarios de los profesionales, pudiendo los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes conforme al Art. 218 y ccs LCQ. Buenos Aires 29 de marzo de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 31/03/2022 N° 19623/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS en los autos "PROYECTO PETREL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 23039/2021, que se han modificado las siguientes fechas: verificación de créditos: hasta el 02/06/22; informe individual: 15/07/22; informe general: 12/09/22; resolución art. 36 LCQ: 12/08/22, resolución de categorización: 12/10/22; audiencia informativa: 23/03/23 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 22 de marzo de 2022. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/03/2022 N° 17747/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo de la doctora Imatz, Andrea Alejandra, Secretaría a cargo de la doctora Oddi, Mariela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso Cuarto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "BRANDAN, LUCAS EZEQUIEL C/ ALARCON CABAÑAS, VICTOR DARIO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. N° 76455/2018), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. Víctor Darío Alarcón Cabañas DNI 94.718.376 para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Publíquese por dos días.- Buenos Aires,.....de marzo de 2022- ODDI MARIELA SECRETARIA

e. 31/03/2022 N° 19606/22 v. 01/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años
Boletín Oficial
de la República Argentina
Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo de la doctora Imatz, Andrea Alejandra, Secretaría a cargo de la doctora Oddi, Mariela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso Cuarto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "BRANDAN, LUCAS EZEQUIEL C/ ALARCON CABAÑAS, VICTOR DARIO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 77049/2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. Víctor Darío Alarcón Cabañas DNI 94.718.376 para que en el término de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Publíquese por dos días. Buenos Aires,.....de marzo de 2022-

ODDI MARIELA SECRETARIA

e. 31/03/2022 Nº 19608/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4º, Capital Federal, cita a al demandado EXPRESO GENERAL SARMIENTO SA por el término de cinco días en los términos del art. 80 del Código Procesal -texto según ley 24.588- en los autos "ESCUDERO, ROXANA ELISABETH c/ EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A. s BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" Nº 43864/2018/1 Publíquese por 2 días en el en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires de MARZO de 2022. ODDI MARIELA SECRETARIA

e. 31/03/2022 Nº 19595/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4º, Capital Federal, cita a al demandado EXPRESO GENERAL SARMIENTO SA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y conteste la demanda oportunamente iniciada según las constancias habidas en la causa caratulada: ESCUDERO, ROXANA ELISABETH c/ EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A. s/DAÑOS Y PERJUICIO nº 43864/2018. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires de MARZO de 2022. ODDI MARIELA SECRETARIA

e. 31/03/2022 Nº 19599/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Alicia Parada, sito en la calle Lavalle 1220, 3er piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "HEREDIA, RAUL HORACIO C/ GUERRERO DONAYRE, MARGOT DEL PILAR S/DIVORCIO" (Expte. Nº 001456/2022), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a la Sra. Margot del Pilar Guerrero Donayre para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de marzo de 2022 Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Gabriela Parada Secretaria interina

e. 31/03/2022 Nº 17999/22 v. 01/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por el presente a Omar Humberto Villalba, que en los autos "AADI CAPIF A.C.R. c/ VILLALBA, OMAR HUMBERTO Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (expediente Nº 7751/2017) se ha dispuesto: Buenos Aires, 23 de agosto de 2019. (...) FALLO: Haciendo lugar a la demanda promovida por AADI CAPIF Asociación Civil Recaudadora. En consecuencia, condeno a Omar Humberto Villalba a abonar a la actora las sumas que surgirán en la etapa liquidatoria, siguiendo las pautas trazadas en el considerando VII, con más sus intereses, en los términos fijados en el considerando VIII, todo ello en el término de diez días de quedar firme la liquidación respectiva, bajo apercibimiento de ejecución. Difiérese la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para esa oportunidad. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes mediante cédulas a confeccionarse por Secretaría y, oportunamente, con citación de los interesados, archívese. Fdo.: Carlos Goggi, Juez.- Buenos Aires, 7 de febrero de 2022.- Proveyendo al escrito presentado por la parte actora: Atento a lo solicitado y a lo dictaminado por el Sr. Defensor Público Oficial con fecha 9/12/2021, notifíquese la sentencia de fecha 23/8/2019 al demandado rebelde Omar Humberto

Villalba mediante edicto a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los términos prescriptos en el art. 62 del Código Procesal... Firmado: Ramiro Güiraldes, juez nacional. Buenos Aires, 3 de marzo de 2022. Proveyendo al escrito presentado por la parte actora: Atento a lo solicitado y razones invocadas, a los fines de la publicación del edicto ordenado con fecha 7/2/2022, reemplácese el diario ámbito Financiero por el diario Diario Popular. Firmado: Ramiro Güiraldes, juez nacional. Publíquese por dos días en el diario Popular y en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de marzo de 2022.- ANA CLARA DI STEFANO SECRETARIA

e. 31/03/2022 N° 19267/22 v. 01/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados "LARROSA LUCIANA GISEL S/INF. LEY 23.737", EXPTE. NRO. FRO. 19092/2020, cita y emplaza a Luciana Gisel Larrosa (DNI: 32.096.670), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la última publicación, para recibirle declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc. e) de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés. Secretaria de Juzgado. Publíquese por cinco días. CARLOS VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO.

e. 30/03/2022 N° 19194/22 v. 05/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados "LOPEZ PATRICIA SOLEDAD S/INF. LEY 23.737", EXPTE. NRO. FRO. 18196/2020, cita y emplaza a Patricia Soledad López (DNI: 44.232.816), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la última publicación, para recibirle declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc. e) de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés. Secretaria de Juzgado. Publíquese por cinco días. CARLOS VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO.

e. 30/03/2022 N° 19193/22 v. 05/04/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "NOBLE, SILVANA ESTHER C/ RASO, CARLOS ALBERTO S/EJECUCION" Exp. N° 8965/2016, el Martillero Andrea Mónica Alderete, rematará el día 6 de Abril de 2022 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Aquino 6082 de esta Ciudad. Según constatación: se trata de una casa de material desarrollada en una planta, sobre lote propio de aproximadamente 10 mts de frente por 29 mts. de fondo y consta de: reja de entrada y pequeño espacio de jardín al frente. Garage cubierto; living comedor con cocina integrada; tres dormitorios; dos baños. Amplio fondo libre con cuarto de guarda de enseres varios. Todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su grupo familiar: esposa, hija quien a su vez manifestó la existencia de un menor. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 80; Mz. 78; Parc. 11. Matrícula: 1-59775. Sup. 10 mts de frente por 29 mts. de fondo. DEUDAS: GCBA sin deuda al 15/1/2021; AySA sin deuda al 2/1/2019; OSN sin deudas al 28/12/2018. Expensas no existen ni denuncia. La venta es ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: \$ 14.070.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: 0.25% SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa ni la compra por poderotorgado el mismo día del remate, el que deberá estar legalizado por el Colegio de Escribanos. Las ofertas en el acto de la subasta no podrán ser inferiores a \$ 2.000.- Las personas que concurran a la exhibición del bien y al acto del remate deberán identificarse con exhibición de documento, confeccionando una lista que se incorporará al expediente. Caso contrario no se permitirá su ingreso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio

de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. Se fijan para exhibición los días 4 y 5 de Abril en el horario de 11,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 21Marzo de 2022. Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 31/03/2022 N° 19304/22 v. 01/04/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 marzo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 30/03/2022 N° 19341/22 v. 01/04/2022

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "NUEVA IZQUIERDA NRO. 68" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 marzo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 30/03/2022 N° 19352/22 v. 01/04/2022

PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO NRO. 76" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 29 de marzo de 2022. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 30/03/2022 N° 19358/22 v. 01/04/2022

GUSTAVO GERMAN CORREGIDOR - PARTIDO MATRIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “GUSTAVO GERMAN CORREGIDOR - PARTIDO MATRIA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “GUSTAVO GERMAN CORREGIDOR - PARTIDO MATRIA”, adoptado en fecha 14 de febrero de 2.022, Expte. CNE N° 779/2022. En Salta, a los 15 días del mes de marzo de 2.022.

Secretaría Electoral, 28 de marzo de 2022.-

Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral

e. 30/03/2022 N° 19319/22 v. 01/04/2022

PATRICIA FELISA AGUIRRE - MOVIMIENTO DE INTEGRACION SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PATRICIA FELISA AGUIRRE - MOVIMIENTO DE INTEGRACION SOCIAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PATRICIA FELISA AGUIRRE - MOVIMIENTO DE INTEGRACION SOCIAL”, adoptado en fecha 14 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 803/2022.

Secretaría Electoral, 29 de marzo de 2.022.-

FDO. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 30/03/2022 N° 19324/22 v. 01/04/2022

El Boletín en tu celular

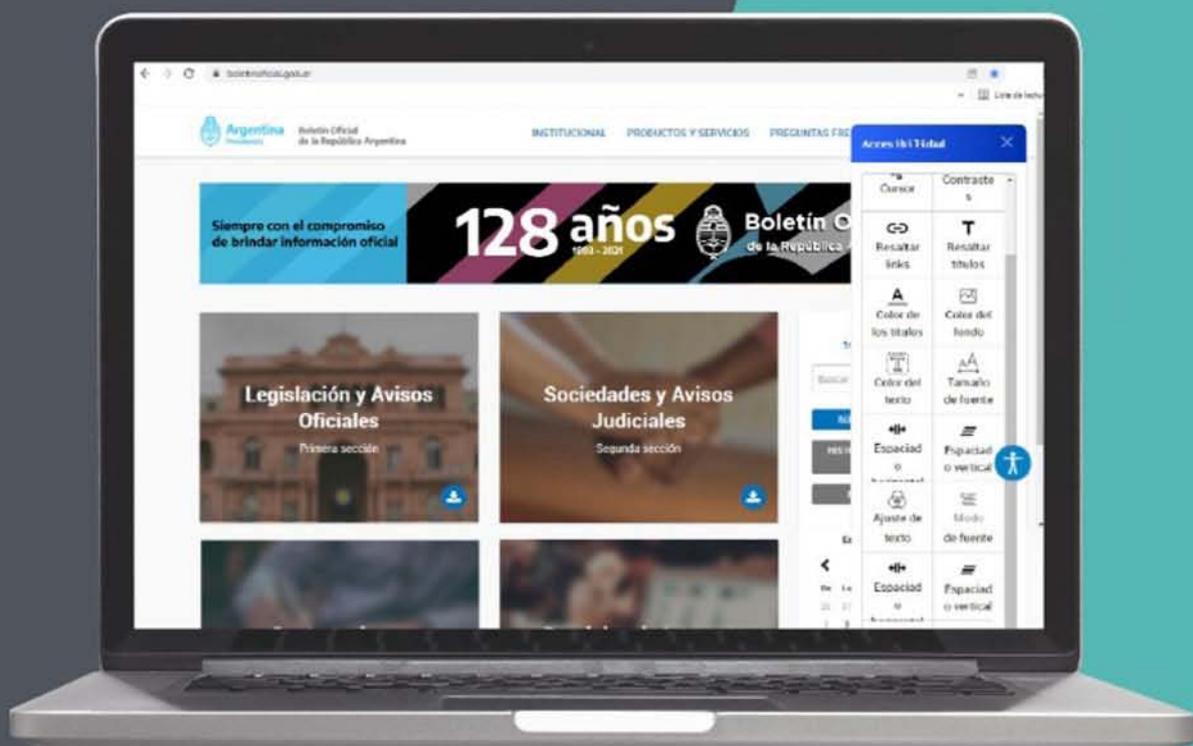
Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

